



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

IV época • n.º (85) • julio-diciembre de 2021

REVISTA ESTUDIOS SOCIALES IDIES 85

Emprendimiento social: Una solución
innovadora para problemas socioeconómicos

Edgar Ramírez y Gloria Zarazúa

Territorios Funcionales en Centroamérica:
Una comparación de los casos de Guatemala y El Salvador

Wilson Romero, Andrew Cummings, Marielos García,
Samuel Zopil y Rafael E. Cartagena

ISSN: 2710-317X



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

EDITORIAL
**CARA
PARENS**
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

REVISTA ESTUDIOS SOCIALES
IDIES 85

ISSN de la edición digital: 2710-317X

idies

Instituto de investigación y proyección
sobre economía y sociedad plural



VRIP

VICERECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN

300.5

R454 Revista Estudios Sociales / Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies) ; Coordinación : Astrid Beltetón Mohr, -- Guatemala : Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2020.

x, 86 páginas ; ilustraciones (Revista Estudios Sociales, IV época, n.º (85) julio-diciembre de 2021)

ISSN de la edición física: 0254-1696

ISSN de la edición digital: 2710-317X

1. Ciencias sociales - Publicaciones periódicas
2. Desarrollo social
3. Desarrollo rural – Aspectos económicos – Guatemala
4. Desarrollo rural – Aspectos económicos – El Salvador
 - i. Beltetón Mohr, Astrid, coordinadora
 - ii. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies)
 - iii. t.

SCDD 22

Revista Estudios Sociales, Idies n.º (85)

IV época · julio-diciembre de 2021

Periodicidad semestral

Edición, 2021

ISSN de la edición física: 0254-1696

ISSN de la edición digital: 2710-317X

Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies)

Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio O, oficina 301, ciudad de Guatemala, Guatemala 01016

Teléfonos: (502) 2426 2591 y 92

Fax: (502) 2426 2593

Sitio electrónico: www.url.edu.gt/idies

Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.

D. R. ©

Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens

Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio G, oficina 103.

Apartado postal 39-C, ciudad de Guatemala, Guatemala 01016

PBX: (502) 2426 2626, ext. 3158 y 3124

Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt

Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Revisión, edición, diseño y diagramación del texto por la Editorial Cara Parens.

Las opiniones expresadas e imágenes incluidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente compartidas por la Universidad Rafael Landívar.



Revista Estudios Sociales, Idies n.º (85)

Coordinación

Mgr. Astrid Beltetón Mohr, investigadora del Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies), Universidad Rafael Landívar

Comité Editorial

Mgr. Erick Coyoy, director del Idies, Universidad Rafael Landívar

Mgr. Silvana Zimeri, directora superior de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica, Universidad Rafael Landívar

Mgr. Ligia García, investigadora independiente

Mgr. Andrés Huard, investigador independiente

Comité Científico

Mgr. Celeste Aida Molina Fernández, investigadora del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp)

Mgr. Ileana Gómez, investigadora de la Fundación Prisma, El Salvador

Mgr. Julio Estanislao Cuc, investigador del Idies, Universidad Rafael Landívar

Mgr. Plubio Monterroso, académico docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	VII
Emprendimiento social: Una solución innovadora para problemas socioeconómicos Edgar Ramírez y Gloria Zarazúa	1
Territorios Funcionales en Centroamérica: Una comparación de los casos de Guatemala y El Salvador Wilson Romero, Andrew Cummings, Marielos García, Samuel Zapil y Rafael E. Cartagena	29
Instrucciones para autores	79

PRESENTACIÓN

La *Revista Estudios Sociales* es publicada desde 1995 por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies) de la Universidad Rafael Landívar. Su objetivo ha sido siempre el promover la producción académica que estimule la discusión informada y la generación de aportes para las políticas públicas, en temas relacionados con las ciencias económicas y sociales, particularmente, sobre: política económica, política social, desarrollo económico, desarrollo territorial, banca y finanzas, empresa, teoría económica, empleo, emprendimiento y mercados. Está dirigida a la comunidad académica y a expertos en la investigación científica y en la construcción de propuestas para el desarrollo.

La crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 en el 2020 ha tenido impactos económicos y sociales negativos, y se espera que aumenten las vulnerabilidades existentes. En este contexto y ante los nuevos desafíos resultantes, es necesario que, desde la academia, a través de la investigación se planteen soluciones innovadoras. La *Revista Estudios Sociales* del Idies en su edición 85 contiene dos artículos que permiten plantear soluciones a problemáticas sociales con metodologías innovadoras.

El primer artículo aporta elementos que permiten clarificar los aspectos conceptuales sobre el tema «emprendimiento social», así como la comprensión de su dinámica y de los elementos diferenciadores que permiten que, desde esta perspectiva, se planteen soluciones empresariales innovadoras para la atención de problemas de orden económico y social.

El segundo artículo es un análisis comparativo de las dinámicas rural-urbanas de El Salvador y Guatemala. Se parte de una historia común, de las diferencias geográficas, poblaciones y políticas. La metodología hace uso de mapas satelitales de luces nocturnas, donde la intensidad de los puntos de luz indica un tejido urbano con una densidad de población alta y/o de lugares con actividad económica intensa. Con la información obtenida a partir de la aplicación de este tipo de metodologías innovadoras, es posible contar con una adecuada delimitación y una caracterización analítica de los territorios. Es útil para comprender las dinámicas entre lo rural, lo urbano, ciudades intermedias y los territorios funcionales. Más importante aún, estas pueden conducir hacia una mejor inversión pública y privada, así como la optimización de políticas sociales.

Astrid Beltetón Mohr

EMPRENDIMIENTO SOCIAL: UNA SOLUCIÓN INNOVADORA PARA PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS

Artículo de revisión

Fecha de recepción: 2 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2021

Edgar Ramírez¹ y Gloria Zarazúa²

Resumen

Este artículo presenta los resultados de la revisión documental sobre el tema «emprendimiento social», llevada a cabo a partir de la exploración de material contenido en estudios académicos, publicaciones de organismos oficiales y revistas especializadas. Se presenta una visión global sobre el abordaje del tema, incluyendo su tratamiento en el caso de Guatemala. Este último aspecto, inferido a partir de muestras estadísticas y de su inclusión en las políticas públicas formuladas en apoyo al sector de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) sobre todo. Las conclusiones del estudio proporcionan una visión holística sobre el emprendimiento social y de su significancia en la creación, reparto y apropiación del valor social. El tema es relevante y encaja con la búsqueda de propuestas que permitan transitar hacia un modelo económico y social incluyente, integrador y de reparto ecuánime del bienestar.

Palabras clave: innovación, emprendimiento, emprendedor social, empresa social, valor social

¹ Economista con dos maestrías, una en Docencia Universitaria y otra en Derecho Parlamentario. Investigador independiente con amplia experiencia profesional en la banca guatemalteca.

² Licenciada con maestría en Administración de Empresas. Investigadora independiente con amplia experiencia profesional en el desarrollo y fomento al sector mipyme.

Social Entrepreneurship: An innovating solution for socioeconomic problems

Review article

Reception date: June 2, 2020

Acceptance date: January 26, 2021

Edgar Ramírez³ and Gloria Zarazúa⁴

Abstract

This article presents the results of a bibliographic review on “social entrepreneurship”, based on the scrutiny of academic studies and publications by official organisms and specialized journals. It offers a global vision on the approaches to the subject, including social entrepreneurship in Guatemala as portrayed by statistical data and the public policies enacted on behalf of the sector of micro, small and medium-sized enterprises (mipymes) in the country. The conclusions of the study provide a holistic vision on social entrepreneurship and its significance in the creation, delivery and appropriation of social values. The theme is relevant and pursuant to the search for proposals that will allow us to transit towards an inclusive socioeconomic model in which wellbeing is distributed equitably.

Keywords: *innovation, entrepreneurship, social entrepreneur, social enterprise, social value*

Introducción

Se trata de un tema que ha ganado notoriedad en los últimos tiempos, entre otras razones porque ciertas áreas de la dinámica económica y social que no han despertado el interés de los actores tradicionales –la empresa privada o el Estado– han hallado respuesta en los emprendimientos sociales y sus aportes están contribuyendo en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en general. Esto ha motivado una discusión más amplia por parte de estudiosos y académicos en la búsqueda de poner en perspectiva sus particularidades, como forma de facilitar su comprensión, requisito previo para su inclusión en la formulación y configuración de políticas públicas en apoyo al desarrollo económico inclusivo. Con tal objetivo, este artículo presenta los resultados de la revisión documental sobre el tema «emprendimiento social».

Una investigación de revisión documental se caracteriza por su carácter interpretativo al captar y recoger lo que dicen diferentes autores y lograr la comprensión de un concepto o fenómeno. La metodología utilizada consistió en tres fases fundamentales, la definición del problema, la búsqueda de la información y el análisis de la información. La segunda fase consistió con la

³ Economist and independent researcher; Masters degrees in University Teaching and Parliamentary Law.

⁴ Independent consultant and researcher; University degree (Licenciatura) in Business Administration.

exploración de material contenido en estudios académicos, publicaciones de organismos oficiales y revistas especializadas y se llevó a cabo con el uso de paquetes computacionales de apoyo, el motor de búsqueda utilizado fue Google Scholar. En la tercera fase el criterio de selección utilizado fue el de enfoque teórico y se utilizó un método analítico. Se utilizaron los mapas conceptuales, los cuales permiten relacionar los elementos más importantes, para luego aclarar y sistematizar. Las tres fases se retroalimentaron a lo largo de investigación. Con ello se buscó aportar elementos que permitieran clarificar los aspectos conceptuales de este modelo, así como la comprensión de su dinámica y de los elementos diferenciadores que permiten que, desde esta perspectiva, se planteen soluciones innovadoras para la atención de problemas de orden económico y social.

¿Qué es el emprendimiento social?

Si bien se trata de un tema de interés reciente, los orígenes del emprendimiento social podrían situarse en el planteamiento que a inicios del siglo pasado presentó Joseph A. Schumpeter (Pipitone, 2006) en su obra *Teoría del desenvolvimiento económico* publicada por primera vez en 1912. Schumpeter planteó que: «La fuerza fundamental que mueve la producción capitalista es [...] la innovación. Pero no las innovaciones incrementales que caen bajo el análisis estático y que no explican las transformaciones sociales» (Montoya, 2004, p. 3). Se refiere más bien a las innovaciones radicales que provocan cambios revolucionarios, lo que significa cambios decisivos en la sociedad y la economía. De tal reflexión surge la figura del empresario innovador, entendido este como aquella persona que tiene la capacidad y el empuje de echar a andar nuevos procesos

de producción, prestación de servicios o bien en estrategias de comercialización, mediante formas no convencionales de combinar los factores de producción y de insertarse en nuevos mercados.

Schumpeter incorpora en su ecuación explicativa de la producción un nuevo componente: las fuerzas socioculturales, lo que permite la diferenciación entre el crecimiento económico y el desenvolvimiento o desarrollo económico. En esto último, el rol del innovador social adquiere tal significancia que «los conceptos de emprendedor [innovador] y desarrollo económico se encuentran tan íntimamente ligados que resulta imposible exponer una idea sin simultáneamente expresar la otra» (Alonso y Fracchia, 2011, p. 6). Schumpeter, empero, enfatiza en la innovación tecnológica y relega a un segundo plano la dinámica sociocultural.

Detrás de ese encuentro de ideas emerge el concepto de innovación social. En la teoría moderna se utiliza indistintamente los términos de innovación social y de emprendimiento social por parte de algunos autores. Para algunos más, por el contrario «emprendimiento e innovación sociales son dos conceptos muy utilizados en la actualidad, pero no tienen significados unívocos» (Ojeda y Rodríguez, 2015, p. 26). Un esfuerzo teórico de clarificación indica que «el emprendedor [el emprendimiento] es el generador de las innovaciones» según lo indica Alonso y Fracchia (2011, p. 5).

Si se acepta como válida la idea que el emprendimiento social se refiere a las innovaciones que provocan cambios decisivos en la sociedad y la economía (al seguir la línea de pensamiento de Schumpeter), entonces se puede afirmar que ha sido una condición inherente a la evolución histórica de la humanidad

y que la diferenciación fundamental en el concepto de emprendimiento social se produce a partir del punto en que se evidencian las motivaciones detrás de su acción y sus correspondientes impactos. De acuerdo con Merino de Diego (2014), una construcción valiosa en torno a ello y que sintetiza adecuadamente lo comentado, es la idea que el emprendimiento social se define por tres aspectos fundamentales: (1) su motivación social antes que el lucro, (2) los impactos que genera en la esfera de lo social y (3) las formas novedosas no convencionales en el uso de los factores y procesos de producción.

Autores como Sánchez y Pérez (2015, p. 37), proponen una definición que se asemeja un modelo de gestión empresarial, fundado a partir de los preceptos de la economía social y cuya prioridad se enfoca en beneficiar los indicadores sociales de una colectividad, más allá de los beneficios mercantiles convencionales. Citando a Salinas y Osorio, agregan que: «El emprendimiento social propone dar respuesta a necesidades sociales, promueve y sostiene valores, y sus conocimientos, capacidades y recursos los ponen al servicio de la sociedad».

Rodríguez y Ojeda (2013), presentan una postura más amplia afirmando que el emprendimiento social comprende actividades de variada naturaleza, abarcando desde una iniciativa que busque afectar positivamente el medio ambiente (comercialización de productos ecológicos, por ejemplo) hasta actividades más complejas como el caso de Grameen Bank, el cual fue creado para otorgar microcréditos o de menor monto a emprendedores en condiciones de pobreza, para que estos pudieran mejorar su calidad de vida; pero que igualmente buscan mejorar algún aspecto del desarrollo social. Buscando sistematizar el concepto, a continuación, se recoge una síntesis de los autores:

Tabla 1

Definiciones de emprendimiento social

Autores	Foco	Cómo	Quién	Resultado esperado
Dees	Crear y sostener valor social (no solo privado) Lograr cambios en un sistema social	Búsqueda de nuevas oportunidades mediante la innovación, la adaptación a la realidad, la asunción de riesgos o la operación en mercados no tradicionales	Emprendedor social que opera como agente de cambio en el sector social	Cambio social y movilización de recursos para crear valor social
Spear	Crear organizaciones que en su figura o propósito tienen el componente social	Trabajo colectivo, con innovación en ciertos casos y mediante redes y capital social adquirido	Emprendedor que trabaja en equipos apoyados por actores e instituciones externas	Promover la cooperación y el trabajo colectivo Crear redes y capital social
Martin y Osberg	Identificar un equilibrio estable pero injusto que causa exclusión, marginalización o sufrimiento de un segmento de la población	Identificar una oportunidad en ese equilibrio injusto	Emprendedor social con características específicas como inspiración y creatividad, entre otras	Forjar un nuevo equilibrio que beneficie a los afectados mediante la búsqueda de creación de valor social
Red Sken	Impacto social y creación de valor social	Alcanzar resultados sociales deseables no alcanzados por el mercado, mediante la alineación del valor social con el económico	Organización social presente en un contexto social con patrones culturales específicos	Progreso social gracias al fomento de la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de los efectos secundarios indeseables de la actividad económica

Fuente: Gatica, Larenas, Koljatic y Miranda (2012), citado en Ojeda y Rodríguez (2015, p. 27).

A partir de los elementos que destacan de las distintas definiciones, se puede concluir que, por emprendimiento social, se entenderán aquellas iniciativas en las que:

- (a) la presencia del componente social que en su propuesta de valor figure como elemento central;
- (b) se busquen e identifiquen oportunidades no convencionales, que operen en mercados no tradicionales, con cuotas de riesgo diferenciadas y mediante modelos de producción innovadores;
- (c) la figura del emprendedor social, que bien puede ser una persona individual o una organización, destaque como gestor en esa nueva dinámica y
- (d) la creación, el reparto y la apropiación de valor social que signifiquen mecanismos de cooperación, inclusión y desarrollo.

Por **valor social** se hace referencia a la combinación de recursos, procesos y políticas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Algunos autores utilizan capital social como sinónimo, pero desde el punto de vista de la sociología este último concepto, se utiliza para referirse a la colaboración social entre grupos de una sociedad en particular. En tal sentido, el capital social estaría contenido en el valor social.

La conjugación de estos elementos permite una construcción amplia del concepto de emprendimiento social.

El emprendedor social

Algunos autores consideran que no existen diferencias sustanciales entre la definición convencional de empresario y la de emprendedor, y que este último término se ha hecho popular solo porque «llamarlo empresario parece antiguo y alude a un sujeto lleno de referencias peyorativas que van desde su ética a su estética» (Sánchez y Pérez, 2015, p. 39).

Asimismo, una vez delineadas las ideas a partir de las cuales se define el emprendimiento social, se infiere el concepto de «emprendedor social». Cavazos-Arroyo y Giuliano (2017), asumen como válido que:

El emprendedor social se caracteriza por la búsqueda de soluciones a problemas sociales visualizando oportunidades que tienen la forma de problemas que requieren soluciones y que se dan a través de una propuesta novedosa, donde el rol de los ingresos obtenidos es primordialmente orientado a la perdurabilidad del negocio en lugar de distribuir las ganancias entre los propietarios como sucede en los emprendimientos económicos (p. 29).

En relación con los objetivos que persigue «se puede definir al emprendedor social como una persona que trata de resolver un problema social con un enfoque innovador a la vez que desarrolla una actividad emprendedora» (Apetrei, Ribeiro, Roig, Mas Tur, 2013, p. 40). Algunas escuelas de pensamiento plantean que es una persona (individual o jurídica) que revoluciona con sus ideas (puestas en práctica) alguna área del desarrollo social. Le confieren características de líder y visionario, capaz de promover cambios en la sociedad a gran escala, motivado por

la creación de valor social, antes que por el incentivo de los beneficios económicos. El Centro Yunus de Negocios Sociales de Colombia (s. f.) lo define como aquel que tiene capacidad para crear negocios sociales, entendidos estos como compañías financieramente sostenibles, que no generan dividendos a sus accionistas, dedicadas a alcanzar un objetivo social.

Tabla 2

Definiciones de emprendedor social

Autor*	Definición
Escuela de Empresa Social	Persona que organiza y opera un negocio, que apoya un objetivo social, ya sea que el negocio reparta ganancias o no.
Escuela de Innovación Social	Innovador social es el individuo que revoluciona los patrones de producción de valor social.
Fundación Schwab	El emprendedor social es un líder visionario que logra el cambio social a gran escala a través de proyectos que sean innovadores, sostenibles y de gran alcance.
Centro Yunus	Define al emprendedor social en términos de su capacidad para crear negocios sociales, entendidos estos como compañías financieramente sostenibles, que no generan dividendos a sus accionistas, dedicadas a alcanzar un objetivo social.
Fundación Ashoka	Emprendedor social es quien brinda una solución innovadora a un problema social, iniciativa que puede ser económica o no económica.
Fundación Skoll	El emprendedor social es alguien que identifica una oportunidad de negocio y desarrolla un producto o servicio que establece un nuevo equilibrio. Desarrolla proyectos a gran escala.

Nota: *organizaciones y entidades académicas que promueven el concepto a nivel mundial. Fuente: elaboración propia del investigador con base en Bravo (2016, p. 21-22).

Se puede concluir que el emprendedor social se define como alguien visionario, sensible a las necesidades/oportunidades sociales y ambientales, revolucionario, propositivo y gestor, capaz de afectar el entorno y transformarlo.

La empresa social

Un componente importante en la dinámica del emprendimiento social es la «empresa social». Se le denominó así por primera vez en algunos sitios alrededor del mundo como Estados Unidos a finales de la década de 1980 y en Europa a inicios de la década de 1990, al ganar notoriedad el llamado «tercer sector», en donde se empezaron a incluir en esta categoría organizaciones sociales y empresariales sin afán de lucro, como cooperativas, asociaciones laborales, mutuales de crédito, seguros y prevención social, por mencionar algunas. El concepto de empresa

social se ha visto inmerso, además, en una discusión semántica, ya que en algunos casos se usa como equivalente de «organización no lucrativa», «responsabilidad social», «emprendimiento público», «empresa de patrimonio comunitario» entre otros, sin que sea claro si se refieren a lo mismo o si tienen diferencias sustantivas.

Sánchez y Pérez (2015), citando a Burillo y Navarro, señalan que los emprendimientos sociales:

Pueden realizarse a través de cualquier modelo de negocio, [es decir, ...] pueden realizarse a través de cualquier forma jurídica organizativa. De esta manera encuentra cabida en el emprendimiento social un nuevo concepto de empresa: la empresa social, que, regida por criterios empresariales, habrá de orientar su negocio a unos objetivos sociales. El predominio de la creación de valor social, se suele decir, es la característica básica de la empresa social (p. 42).

La empresa social es entonces, el vehículo por medio del cual los emprendimientos sociales son llevados a la práctica y desarrollados para el logro de sus objetivos sociales: la creación de valor social.

También sigue siendo tema de discusión si las empresas sociales deben generar beneficios económicos (dividendos) o no. Al respecto se reconocen dos escuelas de pensamiento según Defourny y Nyssens (2012): la denominada escuela de «generación de ingresos» y la escuela de «innovación social». La primera se enfoca en emprendimientos que buscan generar excedentes que permitan apoyar los objetivos sociales de la propia organización, asegurando su sostenibilidad y sus posibilidades de expansión. Por su parte, la segunda (en sintonía con el pensamiento de Schumpeter) enfatiza en la capacidad de la organización, en la generación de innovaciones

transformadoras y de impacto social, antes que en enfocarse en sus resultados financieros. Como quiera que sea, la realidad es que siempre será necesario un caudal de recursos financieros para el desarrollo e implementación de las innovaciones.

Es importante agregar finalmente que en algunos países alrededor del mundo, la empresa social goza de reconocimiento no solo académico y social, sino institucional. El Parlamento Europeo, por ejemplo, ha emitido resoluciones que reconocen en la empresa social un actor importante en los esfuerzos de crecimiento económico y de innovación social en la región, con capacidad de prestar servicios sociales y con criterios de gobierno ético y transparente. Se suman a esta visión Sánchez y Pérez (2015), indicando que se logra una sociedad más cohesionada, democrática y activa, y con frecuencia ofrecen condiciones laborales favorables, así como salarios proporcionados al trabajo y respaldan la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, permitiendo así la conciliación de la vida personal y laboral.

De acuerdo con lo considerado hasta este punto, conviene destacar que la sinergia que articula el emprendimiento social conlleva la participación del individuo como gestor de una iniciativa que busca resolver una problemática o aprovechar una oportunidad determinada, utilizando para el efecto un esquema empresarial con características propias.

Figura 1. La dinámica del emprendimiento social



Figura 1. La relación dinámica entre el innovador, la empresa y la oportunidad o necesidad detectada.
Fuente: elaboración propia.

La relación dinámica que se establece entre los diversos elementos del modelo implica en definitiva un interés por parte del empresario de lograr la consecución de objetivos de carácter social, que contribuyan a la creación de valor para su entorno cercano en particular, y para la sociedad en general. Dicha creación constituye la condición fundamental que distingue esta forma de emprendimiento de otro tipo de iniciativas socioeconómicas.

Emprendimiento social y creación de valor social

Para comprender la relación entre el emprendimiento social y la creación de valor social es importante remarcar dos aspectos. El primero conlleva el enfoque en la creación y sostenimiento de valor social; mientras el otro, se circunscribe a su dinámica y efectos; es decir, implica la movilización de recursos para la creación de valor, la promoción de la cooperación y del trabajo colectivo, la promoción de redes de trabajo colaborativo, el fomento de la inclusión social y la mitigación

de los efectos no deseados de la actividad económica. El emprendimiento social:

Puede ser visualizado desde la creación de valor que genera en los grupos o comunidades que lo adoptan. Dicha creación se presenta cuando el beneficio obtenido supera el costo de los recursos implicados e incide de forma positiva en un aspecto económico y social (Vásquez-Maguirre y Portales, 2014, p. 261).

Ahora bien, conviene considerar respecto a este asunto algunas interrogantes que permitan esclarecer su importancia, tales como: ¿cuál es la propuesta de valor de los emprendimientos sociales? y ¿qué impactos producen? Es un hecho conocido que, por definición, todas las empresas disponen de manera consciente o no, de una propuesta de valor. En el caso de las empresas sociales dicha propuesta adquiere unas características particulares, que van más allá de las que muestran las empresas convencionales, entre las que destacan:

- (a) la propensión a crear redes sociales, lo que confiere a sus participantes un sentido de comunidad;
- (b) los vínculos emocionales entre actores, la empatía por las necesidades del grupo que superan la relación meramente comercial;
- (c) la gestión sustentada en valores, la honorabilidad en las transacciones, la actuación de buena fe y la transparencia y el cumplimiento de los contratos; y
- (d) la sensibilidad por el contexto social y ambiental, lo que demanda que las empresas bajo este formato sean flexibles, adaptables y con disposición a transformarse, dado lo cambiante del entorno.

A estos aspectos diferenciadores se suma desde luego, operar bajo una perspectiva costo-beneficio favorable.

Con respecto a la medición de los impactos producidos, pueden plantearse explicaciones tan amplias como oportunidades y/o necesidades sociales se identifiquen. Aquí encuentran cabida proyectos de variada naturaleza, que más que asociarlos con una rama de actividad de producción de bienes y/o servicios específicos, se identifican por el significado social que representan. A ese respecto, Rodríguez y Ojeda (2013) resumen una tipología de los emprendimientos sociales como sigue:

Tabla 3

Tipología de los emprendedores sociales

Tipo	Artesanos sociales	Constructores sociales	Ingenieros sociales
Inspiración teórica	Hayek	Kirzner	Schumpeter
¿Qué hacen?	Perciben y actúan sobre las oportunidades para hacer frente a las necesidades sociales locales que los motivan y tienen la experiencia y los recursos para hacerles frente	Construyen y operan estructuras alternativas para proporcionar bienes y servicios que respondan a necesidades sociales que los gobiernos, las agencias y las empresas no pueden satisfacer	Crea sistemas nuevos y socialmente más eficaces diseñados para reemplazar los existentes cuando son poco adecuados para hacer frente a importantes necesidades sociales
Escala, alcance y momento	Pequeña escala de alcance local	Escala de pequeña a grande, de local a internacional, con propósito de institucionalización	Gran escala, nacional o internacional, con propósito de construir estructuras duraderas que desafíen el orden existente
Significado social	Sus acciones ayudan a mantener la armonía social	Reparan el tejido social en el que operan, atienden las necesidades sociales existentes dentro de estructuras sociales más amplias, y ayudan a mantener la armonía social	Intentan transformar las estructuras sociales existentes, representan una fuerza importante para el cambio social frente a los operadores tradicionales
Impacto sobre el equilibrio social	Atomizan las acciones de emprendedores sociales locales, los mueven hacia un equilibrio social teórico	Abordan las brechas en la provisión de bienes y servicios sociales, crean nuevos «equilibrios sociales»	Fracturan el equilibrio social existente e intentan reemplazarlo por uno socialmente más eficiente

Fuente: tomado de Rodríguez y Ojeda (2013, p. 4).

Emprendimiento social, el sector público y las políticas públicas

Anteriormente se ha afirmado que el emprendimiento social encuentra oportunidades para el logro de sus objetivos cuando las iniciativas que persigue, por un lado, se han estrellado con la apatía del sector público por cuanto no constituyen temas prioritarios de agenda o por sus propias restricciones presupuestarias y, por otra parte, con el desinterés de los agentes privados enfocados en los réditos de su inversión, antes que en la contribución al bienestar social.

Esta es, desde luego, una generalización, ya que también es cierto que existen experiencias de trabajo colaborativo entre los emprendimientos sociales y el sector oficial y/o con la iniciativa privada, aunque con algunas limitaciones. Al respecto Guzmán y Trujillo (2008) citando a Austin y Chu, concluyen que:

Las filantropías pública y privada, en el mejor de los casos, han realizado contribuciones significativas para el surgimiento de iniciativas innovadoras, pero han fallado en garantizar escala y desempeño en estos esfuerzos. El sector público ha sido capaz de movilizar esfuerzos masivos por varios períodos, pero ha sido incapaz de escoger modelos que incorporen y mantengan su eficiencia y eficacia. Por su parte, los esfuerzos filantrópicos privados proporcionan modelos eficientes y eficaces en cuanto a desempeño, pero no logran un impacto representativo. Por lo tanto, las contribuciones del sector público y el filantrópico son importantes pero insuficientes. La cooperación permitirá alcanzar esfuerzos que aprovechen escala, permanencia, eficiencia y eficacia en la lucha contra la pobreza (p. 19).

El emprendimiento social surge entonces, como una respuesta alternativa para llenar esos vacíos existentes en las sociedades alrededor del mundo, a los que se suman las condiciones de pobreza, desigualdad, marginación y carencia de oportunidades que siguen latentes, pese a las condiciones de crecimiento económico en niveles aceptables.

Esta contradicción se ha documentado y hecho más evidente a partir de publicaciones de diferentes organismos internacionales, dentro de las que destacan los *Informes sobre Desarrollo Humano* producidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que hacen énfasis en la falta de correlación entre el crecimiento y el desarrollo económico. A este respecto, Stein (2003) señala que continúa habiendo desigualdades significativas entre las regiones, y que no hay una relación directa entre prosperidad económica y desarrollo humano.

Asimismo Stein agrega que, en un buen porcentaje, los países han desarrollado esfuerzos de transformación para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, habiendo logrado un índice de desarrollo humano (IDH) por encima del PIB per cápita, lo que hace evidente, citando un informe del PNUD de 1990, que estos procesos pueden ser inducidos desde la formulación de políticas públicas que faciliten a las personas la participación en los procesos de desarrollo, permitiéndoles ser más creativos y productivos. Sin bien ello es cierto, algunos autores reconocen que la actividad emprendedora social enfrenta retos importantes de variada naturaleza, y es allí en donde las políticas públicas contribuyen a facilitar el camino para el logro de sus objetivos, ya que promueven la creación de condiciones alrededor del emprendedor social que viabilizan la puesta en marcha de sus ideas.

Tabla 4

Políticas públicas de apoyo al emprendimiento social en América Latina

País	Acciones	Política pública
Brasil	El Servicio Brasileño de Pequeñas Empresas utiliza diferentes canales para difundir las experiencias de emprendimiento y contribuir para la promoción de los valores del emprendimiento	Política «Juro Zero» (interés cero) provee financiamiento rápido a pymes, con mínimo colateral y procedimientos simplificados
Chile	Creó el programa <i>Start-Up</i> que induce el desarrollo y crecimiento de emprendimientos	El Gobierno proporciona fondos en condiciones blandas, por medio de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)
Colombia	Se ha enfocado en crear condiciones para el desarrollo de los emprendimientos, apoyados desde el entorno institucional	Se emitió una «Ley de Emprendimiento» y se creó una dirección específica en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que lidera la implementación de planes regionales para promover el entorno emprendedor
Ecuador	El impulso a los emprendimientos constituye una política central para el desarrollo productivo y social	La generación de políticas está liderada por el Ministerio de Producción. Apoya específicamente esfuerzos orientados a lo financiero, innovación y desarrollo de incubadoras

Fuente: elaborado con información de Mourelle (2012).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) remarca en un estudio reciente la importancia de la participación del sector público en los procesos de innovación y emprendimiento, advirtiendo que: «La innovación no puede estar reñida con el sector público; debe ser el catalizador para la adopción de un nuevo contrato social, que refuerce la participación ciudadana» (Farías et al., 2016, p.13). En dicho estudio, presenta una serie de casos exitosos en la implementación de emprendimientos sociales, que van desde la posibilidad de ofrecer ventanillas virtuales para gestión de servicios públicos, la implantación de mecanismos de formalización empresarial con pocos requerimientos y en tiempo muy corto, hasta la posibilidad de inscribir en el registro de personas de manera inmediata a los recién nacidos para que gocen de servicios de salud desde entonces. Lo que se quiere ilustrar con ello es que las posibilidades de provocar cambios importantes en la dinámica social son amplias y se viabilizan cuando las políticas de acompañamiento institucionalizan dichos cambios.

No obstante, aunque existen casos de éxito de emprendimiento social como los incluidos en el presente estudio, algunos autores afirman que hasta ahora las posibilidades de medir los impactos

efectivos en la transformación de la realidad social son bastante limitadas, centrándose más bien en la descripción de casos e intervenciones aisladas. Por otra parte, las posibilidades de formular políticas públicas están bastante concentradas, limitándose a unos pocos instrumentos, como bien lo señalan Antolín, Martínez y Céspedes (2016):

Las políticas públicas de innovación pueden estar constituidas por una gran variedad de instrumentos públicos. Los principales instrumentos públicos de apoyo a la innovación que los países de todo el mundo, especialmente en la Unión Europea (UE), han empleado en los últimos años son los préstamos para la financiación de proyectos de innovación, las subvenciones, la reducción de impuestos, las ayudas para la creación de redes, ayudas públicas para la adquisición de información y para la asistencia a ferias comerciales (p. 39).

Estos instrumentos públicos han sido útiles, mas no suficientes, ya que como concluyen Guzmán y Trujillo (2008): «La política pública nunca determina por sí sola lo que hacen los emprendedores y cómo esto afecta a la sociedad» (p. 19). Por lo tanto, y teniendo claro que como lo indican Köhler y González (2014), citando a Echeverría y Gurrutxaga (2012): «La innovación social es un concepto multidimensional: económico, cultural, social y tecnológico, en el que se entrecruzan diversidad de fuentes y agentes» (p. 82); por lo que a los apoyos financieros habrá que acompañar programas de formación y capacitación en aspectos técnicos, operativos y administrativos, y construir el correspondiente marco legal que complemente el ambiente emprendedor para su desarrollo.

Emprendimiento social en Guatemala: Una visión global

La actividad emprendedora –indicadores–

La actividad emprendedora en Guatemala ha evolucionado positivamente en años recientes, como lo evidencian las mediciones del *Global Entrepreneurship Monitor* (Universidad Francisco Marroquín [UFM], 2018 y 2019), en las que el país figura por primera vez en 2009. Este informe presenta datos de la encuesta realizada a adultos durante el año 2018. La serie de indicadores que se muestran seguidamente da cuenta de lo indicado.

Tabla 5

Guatemala: Actividad emprendedora

GRUPOS DE INDICADORES POR CATEGORÍA		2013	2016	2018	Puesto (de 49)	Δ
		%	%	%		
I. INDICADORES DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA						
Actividad Emprendedora Temprana (TEA)	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que están en proceso de iniciar un negocio o de administrar uno con menos de 42 meses de establecido.	12.3	20.1	27.5	2	↑
Tasa de propiedad empresarial establecida	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que administran un negocio y pagan sueldos y salarios, con más de 42 meses de establecido.	5.1	9.1	11.2	13	↑
Tasa de suspensión de negocios	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que son dueños o administran un negocio que ha suspendido operaciones en los últimos 12 meses.	3.0	6.3	5.1	10	↑
II. VALORES Y PERCEPCIONES SOCIALES						
Actividad emprendedora como una buena opción de carrera	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que creen que en el emprendimiento encuentran una buena opción de carrera.	86.8	95.2	94.5	1	↑
Alto estatus para empresarios exitosos	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que creen que los emprendedores alcanzan alto estatus social.	71.5	78.3	71.7	24	↓

Atención de los medios de comunicación a la actividad emprendedora	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que creen que los medios de comunicación le prestan bastante atención a la actividad emprendedora.	55.1	63.7	54.2	29	↓
--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------	----	---

III. ATRIBUTOS INDIVIDUALES DEL EMPRENDEDOR(A) POTENCIAL

Percepción de oportunidades	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que ven buenas oportunidades para iniciar un negocio en el área en la que viven.	58.8	48.2	54.6	16	↑
Percepción de capacidades	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que creen que tienen las habilidades y conocimientos para iniciar un negocio.	66.4	61.6	65.2	7	↑
Intención emprendedora	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que son emprendedores latentes y que intentarían iniciar un negocio dentro de los próximos 3 años.	39.0	37.0	49.2	12	→
Tasa de temor al fracaso	Porcentaje de población adulta, entre los 18 y los 64 años, que perciben buenas oportunidades de negocios, pero que el temor a fracasar prevalece para no hacerlo.	33.3	34.1	30.4	36E	↑

IV. PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Valor promedio de la percepción de expertos, se usó la escala de Likert en donde 1 (altamente ineficiente) a 9 (altamente eficiente)	Apoyo financiero	2.2	2.79	1.7	52
	Políticas gubernamentales	2.2	2.93	1.5	53
	Programas de apoyo de Gobierno	2.4	3.00	1.9	49
	Educación emprendedora	3.2	5.37	3.4	7
	Transferencia en investigación y desarrollo	2.2	3.31	2.0	42
	Estructura comercial y legal	3.4	4.99	2.8	33
	Regulaciones de entrada	2.4	3.70	2.2	34
	Infraestructura física	3.8	6.23	3.7	34
	Normas sociales y culturales	2.6	5.09	3.0	23



Fuente: elaboración propia, con base en indicadores presentados en los reportes GEM 2013, 2016 y 2018 (UFM, 2013, 2016 y 2018).

Las cifras contenidas en los informes GEM, incorporadas en el cuadro anterior, se refieren a la actividad emprendedora en general, es decir, no son específicas de la actividad emprendedora social.

Como se observa, Guatemala ocupa el puesto 1 de 49 países en la medición de la «actividad emprendedora como opción de carrera» con un 94.5 %, manteniéndose en el mismo lugar respecto a 2016, lo que evidencia que casi la totalidad de la muestra del estudio ve en esta actividad la posibilidad de desarrollarse profesionalmente. Dicho interés por el emprendimiento se ve reflejado, asimismo, en el de «actividad emprendedora temprana» que alcanza un 27.5 %, un porcentaje mayor al de 2016 (20 %) y que significa que una de cada 3 personas inicia alguna actividad empresarial o está en proceso de iniciarla (en este caso el país ocupa el puesto 2 de 49) lo que indica que Guatemala es uno de los primeros países a nivel mundial con mayor propensión al emprendimiento. En cuanto a los atributos personales del emprendedor(a), es importante mencionar que en 2019 representan una mejora en la posición que ocupa el país respecto a la oportunidad de iniciar un negocio (16/49), percepción de capacidades del emprendedor (7/49) intención emprendedora (12/49). Si bien son bastante aceptables los niveles de los indicadores que miden la percepción de las y los emprendedores guatemaltecos en términos de sus propias capacidades para emprender una actividad y que intentarán iniciarlo en el corto plazo, sus niveles tienden a la baja, explicados por cierto pesimismo y temor a fracasar (36E/49).

En cuanto a los componentes del llamado ecosistema emprendedor, definido como:

Una Comunidad [sic] de negocios, apoyada por un contexto público de leyes y prácticas de negocios, formada por una base de organizaciones y personas interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas (Corral, 2016, p. 16).

El país ocupa las últimas posiciones, observándose levemente una mejora en 2019 respecto a 2016, excepto en educación emprendedora, en donde ocupa la posición 7 de 49, lo que evidencia las brechas necesarias de cubrir para alcanzar niveles que permitan un desarrollo más amplio en este sector. La política pública y los programas del Gobierno continúan percibiéndose sustentablemente bajos. Otro aspecto fundamental en los componentes del ecosistema es la limitación en figuras de apoyo financiero, dado que el sector oficial no aporta mecanismos adecuados y el sistema financiero privado presenta demasiadas rigideces que tienden a radicalizarse.

La mayor parte de la actividad de emprendimiento está situada en la actividad comercial, en donde las ventas al por mayor y al menudeo ocupan poco más del 73 % del total. Los emprendimientos dedicados a actividades de salud, educación, gubernamentales y servicios sociales alcanzan un tímido 9 % respecto del total, según lo indican Herrington y Kew (2017).

Políticas Públicas de apoyo a la actividad emprendedora

La producción académica relativa a la actividad de emprendimiento social de Guatemala es bastante limitada y mediciones como la contenida en los informes GEM (que sistematiza

indicadores como los incluidos en el punto precedente, pero sin precisar el tamaño de la muestra) incluyen datos parciales, ya que no se dispone de información a nivel nacional. Del mismo modo, la información sobre las políticas públicas relacionadas es bastante limitada y la que se haya disponible está contenida en informes oficiales del Gobierno y en algunos estudios llevados a cabo por la cooperación internacional. Dentro de ese marco, se identifican algunas instituciones de apoyo al sector.

A nivel regional, en el año 2007 se crea la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), que dentro de su *Plan estratégico 2008-2018* plantea objetivos que buscan impulsar la innovación y el emprendimiento en la zona. Corral (2016), mencionan en su informe que, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) plantea en 2014, la estrategia SICA-Emprende, que contiene la política centroamericana de fomento a la actividad emprendedora. Dentro de sus objetivos estratégicos destaca la búsqueda de una mayor articulación institucional, que significa que los ecosistemas de emprendimiento nacionales estén «articulados de manera efectiva y estratégica, creando espacios de colaboración institucional, intersectorial, interdependencia, cooperación y acción colectiva» (Corral, 2016, p. 18), entre otros.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE, 2017) firmó un convenio, en el año citado, con Pomona Impact, una aceleradora privada, en donde se facilitan fondos para el programa Desarrollo de Ideas para Negocios y Aceleración de las mipymes en Centroamérica (Dinámica) el cual otorga capital para el proyecto Fortalecimiento y Promoción de Impacto a Centro de Innovación

de Emprendimientos Sociales en Guatemala con lo que se espera ampliar las capacidades del centro, especialmente en aquellas en apoyo a los emprendimientos sociales.

En el ámbito de lo local, el Ministerio de Economía (Mineco) por conducto del Viceministerio de Desarrollo de las micro, pequeñas y mediana empresas, constituye la Política Nacional de Emprendimiento: Guatemala Emprende, con una visión de largo plazo (2015-2030), a partir del reconocimiento de las deficiencias manifiestas en la generación de capacidades empresariales por parte del sistema educativo y la falta de cultura empresarial en general. En efecto, la política busca impulsar iniciativas que favorezcan la actividad emprendedora en general, aunque no evidencia intencionalidad en impulsar el emprendimiento social.

En tal sentido los postulados contenidos en la política son convenientes para el desarrollo empresarial, pero poco relevantes para las iniciativas de creación de valor social. En la misma línea, el Programa Nacional de Competitividad (Mineco, 2018) formuló el *Plan estratégico de intervención para la productividad, emprendimiento e innovación* (PEI) con alcance para el período 2016-2018 que incluye a su vez el «Programa de Apoyo al Emprendimiento» orientado fundamentalmente a capacitación de emprendedores, municipalidades y consultores y el «Programa de Apoyo a la Innovación» que busca fortalecer el ecosistema emprendedor del país. De manera indirecta el área de emprendimiento social puede verse favorecida con estas iniciativas.

Posteriormente, el 29 de octubre de 2018, es publicado en el *Diario de Centro América* (diario oficial) el Decreto n.º 20-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual se refiere a la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento (Congreso de la República de Guatemala,

2018). Esta Ley cobró vigencia el 27 de enero de 2019. Asimismo, cabe mencionar que su reglamento fue emitido a través del Acuerdo Gubernativo número 49-2019, publicado en el diario oficial el 29 de marzo de 2019.

Es importante destacar algunos puntos de la ley, de manera general fortalece al emprendimiento y al emprendedor(a). Primero, define al emprendimiento como:

Manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza, aprovechando las oportunidades presentes en el entorno, para satisfacer las necesidades de ingresos personales a través de la innovación de procesos y productos que generen competitividad y cuyo resultado sea la creación de valor en beneficio de la persona, la empresa, y desarrollo de nuevas empresas (artículo 5, inciso a).

Ante esta definición, puede decirse que de manera implícita contiene al emprendimiento social, toda vez que incluye «la creación de valor en beneficio de la persona». Sin embargo, la discusión del presente artículo enmarca a un emprendimiento social, no necesariamente en «la creación de la riqueza», *per se*.

Segundo, da una definición del emprendedor:

Persona individual o jurídica, con visión innovadora de negocios, productos y servicios que crea una idea, y que a través de procesos dinámicos la ejecuta para convertirla en realidad (artículo 5, inciso c).

Lo relevante de esta definición es la concreción de la idea innovadora, es decir, llevarla a la realidad. Por lo que, en materia de política pública y en el actuar del Estado, esta ley tiene como fin, establecer un marco jurídico que brinde condiciones adecuadas, que permita

mayor productividad y competitividad, y que con ello se generen oportunidades de acceso a nuevos mercados, facilitando la inclusión al sistema formal de los emprendedores.

Asimismo, uno de los ejes de trabajo de esta ley consiste en la búsqueda de fondos para el emprendimiento, tanto nacional como internacional. A la fecha no hay fondos de inversión administrados desde las instituciones del Estado. El Ministerio de Economía administra el Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana empresa (Acuerdo Gubernativo 178-2001), el cual tiene como objetivo otorgar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa que tengan al menos un año de iniciada su operación; al ingresar al sistema financiero tradicional no se le puede dar la categoría de fondos de inversión, y menos aún, fondos de inversión de impacto.

García Nieto y Quiroga Fernández (2017), en su artículo *Family offices, inversiones catalíticas en el entorno empresarial mexicano*, indican que es en el Reino Unido en donde aparecen por primera vez los fondos de inversión de Impacto con Bridges Ventures, el cual a la fecha administra un millardo de millones de dólares de activos, otro ejemplo es el Odmiyar Network, instituido en los Estados Unidos de América, fundado por Pierre Odmiyar de eBay. Esta es una plataforma que impulsa a los emprendedores y financia proyectos de alto impacto y tecnología.

En el estudio que realizó la Fundación Innovación en Empresariado Social (2014) a diez fondos de inversión de impacto que operan en Latinoamérica, se recogen los retos más importantes para estos fondos, entre los cuales se pueden mencionar: que existe una falta de capital adecuado en el espectro capital-riesgo, aún se tiene dificultad para salir de las inversio-

nes, faltan herramientas financieras innovadoras que se adapten a las necesidades tanto de los inversionistas como de los emprendedores y que aún no existe un lenguaje común para definir la inversión de impacto.

Este estudio hace referencia del fondo PyME Capital, el cual opera en Bolivia, Nicaragua, Colombia y Guatemala. Este fondo tiene capital de Oikocredit, un fideicomiso de una institución pública de Guatemala, Cordaid, FBE (Fundación Bolivia Exporta), WTT (Fundación Walk to Talk Avina) y Deutsche Bank. Generalmente los fondos de inversión y/o de impacto reciben aportes de capital de instituciones interesadas en la sostenibilidad del planeta y provienen de administradores de fondos de pensiones, fondos de fondos, Venture capital y entidades financieras de desarrollo.

Otro fondo que en Guatemala ha estado operando es el de Pomona Impact (2011), una institución privada, fundada por Marck Jacobson y Richard Ambrose. Este es un fondo que recibe aporte de capital de inversionistas privados y su objetivo es apoyar a las y los emprendedores sociales, por ende, apoyan emprendimientos de impacto social y sostenible, que sean escalables a nivel nacional e internacional. Un ejemplo es la empresa Eco Filtros que ha sido financiada con el fondo Pomona y ha sido utilizado para ampliar su planta de producción en Ciudad Vieja, Guatemala.

En conclusión, se han dado pasos desde la posición del sector oficial en apoyo a la actividad emprendedora. Sin embargo, de acuerdo con la amplia discusión del concepto de emprendimiento social no existe un enfoque del sector público que fomente este tipo de emprendimiento o bien que incentive la creación de valor para dar respuesta a las necesidades sociales, pese a que, al emprendedor, en este marco, se le fomenta la generación de valor por

medio de la innovación. Asimismo, no son totalmente visibles los apoyos directos a las actividades de emprendimiento social, las que, por sus características y su dinámica propia, demandan un ecosistema con énfasis diferentes al necesario para la actividad emprendedora empresarial.

Casos notables de emprendimiento social

Existe diversidad de ejemplos de iniciativas de emprendimiento social alrededor del mundo. Sin ánimo de ser exhaustivos, se presentan algunos casos que han ganado notoriedad y que se considera, reúnen las características diferenciadoras de este tipo de empresa.

(a) **Kingo (Guatemala)**

Este emprendimiento social está creando la mayor base de usuarios de energía limpia por medio de paneles solares, su objetivo es que las familias en la base de la pirámide tengan acceso a energía a un costo menor que las velas, el queroseno o el diésel. Ofrece servicios descentralizados de energía prepagada a familias fuera de la red, que viven en aldeas, en todo el mundo. Este emprendimiento nace en Guatemala y ha tenido un crecimiento exponencial gracias a sus inversionistas y socios que han visto la capacidad de generar valor socialmente responsable (Kingo Energy, 2020).

(b) **Re:char (Kenia)**

Este es un emprendimiento social que fue reconocido por la revista *Forbes* como uno de los 30 casos más notables en 2014. Este proyecto permitió a cientos de agricultores en Kenia convertir sus desechos orgánicos en fertilizante potente, ecológico y libre de CO₂. El proyecto fue desarrollado por Jasón Aramburu, científico especializado en ciencias del suelo y ecología (Destino Negocio: La guía de las empresas conectadas, s. f.).

(c) **PIIBR (México)**

En México, la deforestación representó una pérdida de casi 2.6 millones de hectáreas entre los años 2004 a 2016 y en el mismo periodo se ha logrado sembrar casi 450 000 hectáreas con una tasa de sobrevivencia promedio de 6 % a los cinco años. Esto motivó a crear una empresa que se dedicara a tomar un problema como los gases de efecto invernadero y convertirlos en árboles para zonas desérticas, al principio como inversión pequeña, cuya demanda creció hasta convertirse en un bioparque en Sonora con una extensión de 3 500 hectáreas (Flores, 2016).

(d) **Planeta Océano (Perú)**

Esta es una organización no lucrativa que trabaja fuertemente para preservar y restaurar el medio ambiente costero en el Perú. Promueve y desarrolla educación para desarrollo sostenible, investigación, promoción e involucramiento de las comunidades alrededor de la costa. El proyecto fue creado por Kerstin Forsberg y cuenta con la participación de Fernando Casabonne y Ricardo Sanjinez, con experiencia en desarrollo sostenible, conservación y en la industria de la pesca (Planeta Océano, s. f.).

(e) **Byoearth (Guatemala)**

Este emprendimiento social de María Rodríguez es una iniciativa que enseña a los habitantes de áreas marginales de Guatemala a criar gusanos en sus patios y vender los subproductos de las lombrices como fertilizantes. El emprendimiento fue elegido como uno de los «20 empresarios sociales» que se unirán a la Séptima Incubadora Global de Beneficio Social (GSBI) de la Universidad de Santa Clara, California (EE. UU.). Esta iniciativa permite a personas de bajos recursos contar con una fuente de ingresos, ya que el producto es vendido a pequeños agricultores (Entrepreneur, 2009).

Conclusiones

No existe una definición universalmente aceptada al respecto del «emprendimiento social», no obstante que la figura está ocupando en la actualidad espacios de discusión importantes en los ámbitos académico, empresarial y oficial.

En la teoría del emprendimiento social se identifican tres elementos constantes: busca soluciones a problemas sociales, incorpora la innovación para la solución de la problemática y persigue la sostenibilidad del negocio antes que las ganancias.

En ocasiones, se utiliza para referirse a actividades que caen en el ámbito de la responsabilidad social empresarial o en el de las organizaciones sin ánimo de lucro o en el de las sociedades mutualistas, sin que sean necesariamente formas de organización con modelos de «negocio» o fines similares o, más aún, en términos de la producción de valor social y el reparto de los beneficios de ese producto.

El emprendedor(a) social se puede definir como alguien visionario, sensible a las necesidades sociales, gestor, propositivo, con la capacidad de afectar su entorno y transformarlo. Por medio de la empresa social dispone de la forma necesaria para su gestión, la cual opera con criterios empresariales en la procura de crear valor social.

La investigación refleja la inexistencia de instancias de registro oficial de los emprendimientos sociales en el caso de Guatemala, lo que hace suponer que las estadísticas producidas podrían ser basadas en muestras, que pudieran ser o no representativas. En tal sentido y a partir de las limitaciones indicadas, los impactos de la actividad de emprendimiento social pueden ser inferidos basados en casos particulares, no así en su dinámica como sector.

De acuerdo con el Monitor de Emprendimiento Global (GEM) y al análisis planteado en esta investigación durante los años 2013, 2016 y 2018, se observa que el emprendimiento en Guatemala es una actividad que ha venido evolucionando favorablemente en los últimos años, llegando a ocupar el segundo lugar a nivel mundial definido por la Tasa de Emprendimiento Temprano (TEA). Las mediciones realizadas muestran que cada año se ganan cada vez mayores espacios entre la población joven, especialmente, quienes ven en ella la posibilidad de ocupación y desarrollo

empresarial y, en alguna medida, el medio para concretar emprendimientos sociales.

Las políticas públicas juegan un papel importante en la actividad emprendedora en general, y fundamental para el emprendimiento social. Existen una serie de elementos alrededor del emprendimiento que se integran en el llamado «ecosistema emprendedor» y que constituyen requerimientos que viabilizan la actividad del sector. El apoyo financiero, los programas de formación y capacitación, programas de investigación y desarrollo, la disposición de infraestructura, las normas y regulaciones y las políticas y programas del Gobierno son parte de ello.

Existe una política regional centroamericana y un plan nacional de apoyo a la actividad emprendedora, pero con un enfoque más bien empresarial que social. Los impactos del sector en Guatemala, aunque como se ha indicado son inconmensurables, se pueden inferir de experiencias individuales o casos de éxito a partir de los cuales se puede afirmar que el emprendimiento social, a través de la creación de valor social, permite transformaciones que se traducen en mejora de las condiciones de vida de las colectividades sociales.

El financiamiento sigue siendo una limitante que incide en la evolución de un emprendimiento de manera general. En el caso de los emprendimientos sociales existen los fondos de inversión de impacto, los cuales son fondos de inversionistas privados que se otorgan ya sea como capital semilla o bien de manera mixta accionaria y/o crédito de largo plazo.

Los programas del Gobierno en apoyo al emprendimiento se han enfocado en la asistencia técnica y capacitación amparados en la Política Nacional de Emprendimiento «Guatemala

Emprende» y, con más fuerza, a partir de la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento; sin embargo, sigue existiendo un vacío en fondos de inversión de impacto orientados a emprendimientos sociales y apoyo financiero a todo tipo de emprendimiento. Esta situación se convierte en una limitación para fortalecer el ecosistema emprendedor y a las y los emprendedores.

La Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento vigente en Guatemala a partir de 2019 define al emprendimiento de manera general sin distinguir el enfoque de este. De tal cuenta que la misma indica que es una actividad orientada a la creación de riqueza, a satisfacer necesidades de ingresos personales, pretendiendo la creación de valor en beneficio de la persona, la empresa y el desarrollo de las mismas empresas. Por consiguiente, no se establece un beneficio claro a la sociedad, aunque se deduce que «la persona» es parte activa de una sociedad.

Recomendaciones

Los resultados de la discusión conceptual del emprendimiento social contribuyen a la comunidad académica, quienes, a través de los programas académicos, contenidos e investigación podrán potencializar e impulsar esta categoría de emprendimientos.

Es importante que en la continuidad de esta investigación se definan indicadores de impacto que contribuyan a medir los emprendimientos sociales y que haga posible obtener datos que reflejen o no una transformación de la realidad social, principalmente en las limitaciones en el acceso a servicios y/o bienes básicos que tienen las clases sociales marginadas.

Si bien postular una nueva definición de emprendimiento social requerirá de una aplicación metodológica rigurosa desde el punto de vista del método científico, se propone considerar los siguientes elementos: **resolver necesidades sociales, incorporar la innovación disruptiva que impulse nuevos procesos productivos o prestación de servicios, que agregue valor social y que permita una sostenibilidad financiera de la empresa.**

Referencias

- Alonso, C., y Fracchia, E. (2011). El Emprendedor Schumpeteriano. Aportes a la Teoría Económica Moderna. *Revista de Administración, Finanzas y Economía*, 5(1), 1-22.
- Antolín-López, R., Martínez del Río, J., y Céspedes Lorente, J. (enero - abril de 2016). Fomentando la innovación de producto en las empresas nuevas: ¿Qué instrumentos públicos son más efectivos? *European Research on Management and Business*, 22(1), 38-46. <http://dx.doi.org/10.1016/j.iedee.2015.05.002>
- Apetrei, A., Ribeiro, D., Roig, S., Mas Tur, A. (agosto de 2013). El Emprendedor social: Una explicación intercultural. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (78), 37-52. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17429865004.pdf>
- Banco Centroamericano de Integración Económica. (4 de septiembre de 2017). *Iniciativa Dinámica*. <https://www.bcie.org/modalidades-e-instrumentos-financieros/intermediacion-financiera/programas-de-mipyme/iniciativa-dinamica>
- Bravo Monge, C. (noviembre de 2016 - marzo de 2017). Las escuelas de pensamiento del emprendimiento social. *TEC Empresarial*, 10(3), 19-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761499.pdf>
- Cavazos-Arroyo, J., y Giuliani, A. (i de enero de 2017). Escalabilidad: Concepto, características y retos desde el emprendimiento comercial y social. *Cuadernos del Cimbage*, (19), 27-41. <http://doaj.org/article/0018327357554a1ab094849b74431dfb>
- Centro Yunus de Negocios Sociales de Colombia. (s. f.). *Academia*. <https://yycolombia.co/es/academia/#:~:text=El%20Centro%20de%20Negocios%20Sociales,de%20investigaci%C3%B3n%20para%20Negocios%20Sociales.&text=El%20centro%20organiza%20concursos%20de,trav%C3%A9s%20de%20los%20Negocios%20Sociales>
- Congreso de la República de Guatemala. (2018). Decreto número 20-2018. *Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento*. https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/decretos/13483
- Corral, J. C. (2016). *Diagnóstico sobre emprendimiento, innovación e incubación de empresas en Guatemala 16*. Guatemala: Programa de Empleo Juvenil Guatemala, Unión Europea.
- Defourny, J., y Nyssens, M. (agosto de 2012). El enfoque EMES de empresa social desde una perspectiva comparada. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (75), 7-34. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17425798005.pdf>

- Destino Negocio. La guía de las empresas conectadas. (s. f.). *Emprendimiento social: Cómo promover cambios en la sociedad*. <http://destinonegocio.com/gt/emprendimiento-gt/emprendimiento-social-como-promover-cambios-en-la-sociedad/>
- Entrepreneur. (24 de abril de 2009). Emprendimiento social guatemalteco es premiado por Incubadora Global. *Revista Entrepreneur en español*. <https://www.entrepreneur.com/article/261920>
- Farías, P., Goldsmith, S., Flumian, M., Mendoza, G., Wiseman, J., Porrúa, M. y Zanabria, G. (2016). *Gobiernos que sirven: innovaciones que están mejorando la entrega de servicios a los ciudadanos*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7971/Gobiernos-que-sirven-Innovaciones-que-estan-mejorando-la-entrega-de-servicios-a-los-ciudadanos.pdf>
- Flores, A. P. (25 de febrero de 2016). 30 promesas: ¿Cómo alcanzar el éxito con un emprendimiento social? *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/30-promesas-como-alcanzar-el-exito-con-un-emprendimiento-social/>
- García Nieto, J., y Quiroga Fernández, J. M. (2017). Family Offices, inversiones catalíticas en el entorno empresarial mexicano. En Dávila Castilla, J. A. (coord.), *Iniciativa Empresarial: Hacerlo bien y hacer el bien* (pp. 223-239). México: Editorial Lid.
- Guzmán, A., y Trujillo, M. E. (octubre-diciembre de 2008). Emprendimiento social. *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-125. <https://www.redalyc.org/pdf/212/21211518005.pdf>
- Herrington, M., y Kew, P. (2017). *Global Entrepreneurship Monitor -GEM-2016/2017*. Global Entrepreneurship Research Association. <https://www.gemconsortium.org/file/open?fileId=49812>
- Fundación Innovación en Empresariado Social. (agosto de 2014). *Formas de trabajo de fondos de inversión de impacto en Latinoamérica*. <https://assets.aspeninstitute.org/content/uploads/files/content/upload/Formas%20de%20trabajo%20de%20fondos%20de%20inversi%C3%B3n%20de%20impacto%20en%20LATM.PDF>
- Kingo Energy. (21 de mayo de 2020). *Kingo Energy. We are Kingo*. <https://www.kingoenergy.com/>
- Köhler, H. D., y González Begega, S. (septiembre-diciembre de 2014). Elementos para un concepto sociológico de innovación. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (29), 67-88. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297131861003.pdf>
- Merino de Diego, A. (enero-abril de 2014). El Emprendimiento Social: Un territorio de aprendizaje para la superación de un modelo en crisis. *Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, (91), 173-199. www.comillas.edu/images/3255-7796-1-SM.pdf

- Ministerio de Economía. (2018). *Plan estratégico de intervención para la productividad, emprendimiento e innovación (PEI)*. https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/informacion%20publica/1_plan_estrategico_estrategico_institucional_multianual_y_operativo_anual_2019-2023_diciembre.pdf
- Montoya S. O. (agosto de 2004). Schumpeter, Innovación y Determinismo Tecnológico. *Scientia et Technica*, 2(25), 209-213. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/7255>
- Mourelle, P. (17 de diciembre de 2012). *Emprendimiento, ecosistema y competitividad en América Latina*. Programa de Desarrollo Emprendedor, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://prodem.ungs.edu.ar/emprendimiento-ecosistema-y-competitividad-en-america-latina/>
- Ojeda, E., y Rodríguez, A. (octubre-diciembre de 2015). La innovación en los Emprendimientos sociales: Una tipología. *Debates IESA*, XX(4). <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2016/09/03-Ojeda-Rodr%C3%ADguez-La-innovaci%C3%B3n-en-emprendimientos-sociales-Debates-IESA-XX-4-Qui%C3%A9n-lleva-las-riendas-de-la-innovaci%C3%B3n-oct-dic-2015.pdf>
- Pipitone, U. (noviembre-diciembre de 2006). Joseph Schumpeter. *Revista Metapolítica* 10(50), 137-139.
- Planeta Océano. (s. f.). Planeta Océano. *What we do*. <http://www.planetaoceano.org/about.htm>
- Pomona Impact. (2011). Pomona Impact. *¿Quiénes somos?* <https://pomonaimpact.com/>
- Rodríguez, A., y Ojeda, E. (octubre-diciembre de 2013). Emprendimiento social: Un concepto en busca de sostenibilidad. *Debates IESA*, XVIII(4). <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2014/07/rodriguez-ojeda.pdf>
- Sánchez, L., y Pérez, E. (2015). Las entidades de economía social como protagonistas de un nuevo modelo de emprendimiento y medidas legales de apoyo al emprendimiento. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (84), 35-62. <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/13398/12262>
- Stein, R. H. (julio de 2003). Capital social, desarrollo y políticas públicas en la realidad latinoamericana. *Documento de Trabajo*, (3-05). https://digital.csic.es/bitstream/10261/1567/1/realidad_latinoamericana.pdf
- Universidad Francisco Marroquín. (2013 y 2014). *Monitor Global de Emprendimiento, GEM. Reporte Nacional de Emprendimiento*. <https://gem.ufm.edu/wp-content/uploads/2015/01/GEM-2014-para-web.pdf>

_____ (2016 y 2017). *Monitor Global de Emprendimiento, GEM. Guatemala 2016 -2017*. https://gem.ufm.edu/wp-content/uploads/2018/08/Reporte-Nacional-2016_2017-1.pdf

_____ (2018 y 2019). *Monitor Global de Emprendimiento, GEM. Guatemala 2018 -2019*. <https://cutt.ly/fbclPIL>

Vásquez-Maguirre, M. y Portales, L. (2014). La empresa social como detonadora de calidad de vida y desarrollo sustentable en comunidades rurales. *Pensamiento y Gestión*, (37), 260. <https://core.ac.uk/download/pdf/326779417.pdf>



TERRITORIOS FUNCIONALES EN CENTROAMÉRICA: UNA COMPARACIÓN DE LOS CASOS DE GUATEMALA Y EL SALVADOR

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 30 junio 2020

Fecha de aceptación: 5 noviembre 2020

Wilson Romero,¹ Andrew Cummings,² Marielos García,³ Samuel Zapil⁴ y Rafael E. Cartagena⁵

Resumen

El artículo presenta un análisis sobre la división «rural» y «urbana», las variables económicas y sociales para comprender las dinámicas entre lo rural, lo urbano, ciudades intermedias y territorios funcionales. La metodología partió de la identificación de manchas urbanas reflejadas en fotos satelitales de luces nocturnas. En El Salvador se complementó con la conmutación laboral y en Guatemala con áreas de influencia. Sobre esa base se presenta una reclasificación del espacio territorial. En El Salvador se identificaron 13 territorios funcionales urbano-rurales, el territorio metropolitano y el resto del país. En Guatemala se identificaron 22 territorios funcionales urbano-rurales y 8 territorios funcionales rural-urbanos, el área metropolitana y el área rural. En Guatemala el análisis se complementó con la construcción de un índice de rural-urbano y en El Salvador por medio de la elaboración de un PIB per cápita. Se señala que en El Salvador el crecimiento sí redujo la pobreza y aumentó el índice de desarrollo humano. Por el contrario, en Guatemala se constató que, a mayor crecimiento económico, mayor pobreza. Se concluye que es urgente adoptar medidas que detengan la exclusión. Esto no es posible con Estados débiles ya que el mercado por sí solo puede conducir a mayor desigualdad, divergencia territorial y agravamiento del conflicto social.

Palabras clave: desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo territorial, rural, Guatemala, índice rural-urbano, urbano

¹ Investigador del Idies, Universidad Rafael Landívar (URL), Guatemala

² Investigador y docente de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador

³ Docente e investigadora de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). El Salvador

⁴ Investigador de Idies, Universidad Rafael Landívar (URL), Guatemala

⁵ Investigador en Fundación Prisma

Functional territories in Central America: A comparison between Guatemala and El Salvador

Research paper

Reception date: June 30, 2020

Acceptance date: November 5, 2020

Wilson Romero,⁶ Andrew Cummings,⁷ Marielos García,⁸ Samuel Zapil⁹ and Rafael E. Cartagena¹⁰

Abstract

This article analyzes the division between «rural» and «urban» areas and their economic and social variables in order to understand the dynamics between rural areas, urban areas, intermediate cities and functional territories. The methodology used consisted of identifying night time lighted urban spots by means of satellite photos. This was complemented with labor-related commuting issues in El Salvador and with aspects of influence areas in Guatemala. The territorial space was thus reclassified on said basis. Thirteen urban-rural functional territories, the metropolitan territory and the rest of the country were identified in El Salvador; whereas in Guatemala the study identified 22 urban-rural functional territories and eight rural-urban functional territories, the metropolitan area and the rural area. The analysis was further complemented with the creation of a rural-urban index in Guatemala and a GDP per capita index in El Salvador. The study determined that growth did indeed reduce poverty in El Salvador and that its human development index improved. On the contrary, in Guatemala more economic growth translated into more poverty. The study concludes that it is urgent to adopt measures to halt exclusion. This is not possible with weak states, as markets on their own can only lead to greater inequality, territorial divergence and exacerbation of social conflict.

Keywords: local development, rural development, territorial development, rural, Guatemala, rural-urban index, urban

⁶ Researcher at Idies, University Rafael Landívar (URL), Guatemala

⁷ Researcher and teacher at Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador

⁸ Teacher and researcher at Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador

⁹ Researcher at Idies, University Rafael Landívar (URL), Guatemala

¹⁰ Researcher at Fundación Prisma

Presentación

El artículo *Territorios Funcionales en Centro-américa: Una comparación de los casos de Guatemala y El Salvador* es un resumen y análisis comparado de dos investigaciones, la primera, *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala* (Romero, Frausto, Zapil y Cano, 2020); la segunda, *Identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica* (Cummings, García, Sánchez, Cartagena, Aguilar y González, 2020). Las dos investigaciones están publicadas en *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala e identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica*. Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Deseamos agradecer a Rimisp el apoyo y la confianza académica que depositaron en los equipos de investigación de la URL y la UCA, en particular a: Ángela Penagos, directora de la Oficina de Colombia y coordinadora del Programa Transformando Territorios; Celeste Molina, directora para Centroamérica; Santiago Satizabal y Chiara Cazzuffi, investigadores de Rimisp. Asimismo, agradecemos el apoyo de Isidro Soloaga, profesor en el Departamento de Economía y responsable técnico de la Cátedra Dinámicas Territoriales y Bienestar y Miguel Uribe, secretario técnico de la Cátedra Dinámicas Territoriales y Bienestar, ambos de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Centroamérica, 15 de mayo de 2020

Introducción

Centroamérica, al igual que los demás países de América Latina, ha recorrido una historia común que tiene su origen desde la colonia, pasando por un largo período de crecimiento basado en las exportaciones de origen primario, intentos de industrialización por medio de la sustitución de importaciones y, como resultado de la crisis de la deuda externa en la década de los años ochenta, la instauración del modelo neoliberal.

En el caso de Guatemala y El Salvador, este patrón o modelo de crecimiento económico tiene como pilares de acumulación las exportaciones de maquila, los servicios, las remesas del exterior –particularmente en El Salvador– y en Guatemala las exportaciones de origen primario siguen siendo un renglón importante. En ambos países se está frente a una inserción al mercado internacional que, en términos de la Cepal, se puede caracterizar de relaciones centro-periferia y, al interior, con marcada heterogeneidad estructural y desigualdad económico-social.

Los dos países también comparten una historia de gran conflictividad social, conflictos armados que finalizaron como resultado de procesos de negociaciones de paz. El Salvador firmó los Acuerdos de Paz en enero de 1992 y Guatemala en diciembre de 1996.

También se tienen diferencias significativas, desde la extensión territorial, tamaño de la población, el porcentaje de población urbana, el peso de la emigración, las remesas del exterior, el sistema de partidos políticos (ver tabla 1). Aunque el conjunto de políticas de ajuste estructural y estabilización macroeconómica desde la década de 1990 fueron similares en ambos países, sus resultados tienen diferencias importantes: El Salvador con un bajo crecimiento económico, leve reducción de la pobreza y costos sociales que se expresan en la emigración. Guatemala, con un mejor desempeño económico, pero con un significativo crecimiento de la pobreza y la emigración.

En este escenario es donde se han ido conformando los espacios urbanos, rurales y la reconfiguración de territorios funcionales urbano-rurales y rural urbanos, de los cuales dan cuenta los capítulos siguientes. En el primero, se hace un breve análisis crítico sobre el significado de «rural» y «urbano», y las razones económicas por las cuales en un espacio determinado se conforman lo rural y lo urbano. Se define la interrelación rural-urbano bajo el concepto de territorios funcionales, y el círculo virtuoso que se crea entre el núcleo urbano o ciudades intermedias y la parte rural. En el capítulo 2 se hace un resumen de la metodología aplicada en El Salvador y en Guatemala, que tienen en común la identificación de manchas urbanas a partir de fotos de luces nocturnas, que se complementa con la conmutación laboral a partir de información de censos de

población. En Guatemala por no disponer de esa información en el censo de población del 2002 se hizo uso de áreas de influencia, además, en Guatemala se consideró necesario diferenciar los territorios funcionales en dos subconjuntos: rural-urbanos y urbanos-rurales, mientras que, en El Salvador, por su mayor urbanización y densidad de la población, los territorios funcionales identificados son todos urbanos-rurales.

A partir de los capítulos 3 al 7, se hace un análisis comparativo de los resultados obtenidos en Guatemala y El Salvador en los territorios funcionales. En el capítulo 3, se describen el número de territorios funcionales y su importancia en los dos países. En el capítulo 4 se describen la geografía y la población. En el 6, se abordan las principales características de la economía en el ámbito nacional y en los territorios funcionales. Se considera relevante el tamaño, la ubicación y la generación de empleo que tienen las empresas, así como su peso en las diferentes actividades económicas. En el capítulo 6 se le dio tratamiento específico al desempeño del mercado laboral, la importancia de la población económicamente activa o población ocupada, su participación en la actividad económica, entre otros. En el capítulo 7 se hace una reflexión sobre el papel del crecimiento económico y su relación con la inclusión-exclusión, tanto en el ámbito nacional como en el territorial. Las variables sociales seleccionadas fueron la desigualdad, la pobreza, el índice de desarrollo humano (IDH) y, para el caso de Guatemala, se consideró pertinente agregar la desnutrición infantil por estar entre las seis más graves del mundo.

Al final, se hace un resumen de lo que los autores consideran las principales conclusiones y recomendaciones de política pública para alcanzar un país y territorios más inclusivos.

1. La búsqueda del círculo virtuoso rural-urbano¹¹

La reflexión teórica, los conceptos y el análisis estadístico realizado en los estudios sobre los territorios urbano-rurales o rural-urbanos realizados en El Salvador y Guatemala, transitan sobre tres conceptos «urbano», «rural» y «territorio», que convergen en el concepto «territorios funcionales urbano-rurales» o «territorios funcionales rural-urbanos». Estos, en lo fundamental, tuvieron un desarrollo similar en ambos estudios. También se encuentran determinados énfasis o diferencias debido a las realidades concretas del desarrollo urbano en Guatemala y El Salvador, por ejemplo, el énfasis en lo urbano-rural en El Salvador y rural-urbano en Guatemala.

Estas similitudes y diferencias en la configuración territorial actual de El Salvador y Guatemala, en especial la relación entre lo urbano y lo rural, son el resultado de una compleja interacción entre dinámicas políticas, económicas y demográficas puestas en marcha por los sistemas de actores en estos dos espacios con extensiones territoriales, geografía y ecosistemas también diferentes. Analizar y explicar cómo estas dinámicas han configurado las similitudes y diferencias evidenciadas en las dos investigaciones representa un desafío de investigación a futuro.

Sin embargo, es posible señalar aquí la raíz histórica de las diferencias y similitudes de las trayectorias rural-urbanas en estos países, considerando los patrones de construcción

social-territorial de los pueblos originarios, las dinámicas de la colonización española, así como los patrones de acumulación y del ejercicio del poder en la etapa republicana de los territorios que actualmente conocemos como Guatemala y El Salvador.

En Guatemala, la intervención estadounidense en 1954 dio marcha atrás a la reforma agraria que pretendía la modernización del capitalismo y mantiene hasta la fecha una fuerza laboral de bajo costo y condiciones precarias de trabajo como base para la expansión de los cultivos de exportación y maquila. Este patrón de acumulación sobre la base de bajos salarios y privilegios fiscales se profundizó con las políticas neoliberales que privilegian el mercado exterior. Aun para el año 2019 cuatro productos de origen agrícola (el banano, azúcar, café y cardamomo) representaron el 37 % de las exportaciones totales del país (Banco de Guatemala [Banguat], 2019).

En El Salvador, en cambio, es importante reconocer que, en las últimas décadas del siglo pasado, el sector agroexportador perdió peso como generador de divisas, llevando a un colapso de los medios de vida rurales y una fuerte emigración del campo a la ciudad. La maquila y las remesas desplazaron a las exportaciones de café y otros productos agrícolas. Asimismo, las políticas neoliberales de inicios de los 90 se caracterizaron por un «sesgo pro-financiero [...] anti-agrícola y [...] su falta de interés por incentivar las exportaciones no tradicionales de origen agrícola y en general por modernizar las zonas rurales del país» (Segovia, 2002).

También es fundamental comprender cómo las diferencias en la configuración rural-urbana de

¹¹ El capítulo se redactó sobre la base de: (1) la reconfiguración económica rural-urbana y los territorios funcionales y (2) hacia una redefinición de lo rural-urbano (Romero, Frausto, Zapil y Cano, 2020, pp. 6-19); así como con: (1) marco teórico (Cummings, García, Sánchez, Cartagena, Aguilar y González, 2020, pp. 94-98).

estos países han sido influidas por procesos históricos tales como las formas de resistencia de los pueblos, las guerras civiles y posterior implementación de los acuerdos de paz. En El Salvador el conflicto armado de 1980-1992 afectó una extensión territorial mucho más grande, relativamente hablando, que en Guatemala. En medio de este conflicto se da una reforma agraria contrainsurgente, a la cual se sumó un programa de distribución de tierras, pactado en los Acuerdos de Paz. A pesar de los recientes procesos de reconcentración de tierra, aquellos procesos modificaron las tradicionales relaciones sociales en el campo. En Guatemala, dos décadas y media después de la firma de los Acuerdos de Paz, sigue estancada en el Congreso de la República la Ley de Desarrollo Rural Integral, al mismo tiempo que la expansión de cultivos como la caña de azúcar y la palma aceitera profundizan la concentración de la tierra.

El significado «rural» o «urbano» en el presente

Los censos y encuestas sobre nuestros países dividen el territorio nacional en dos tipos de espacios: el urbano y el rural. Sobre estas categorías se construyen múltiples estadísticas económicas y sociales que tienen como referente un discurso o imaginario del ser urbano o ciudadano, como los modernos, o de lo rural y campesino, como el subdesarrollo. Esa división dicotómica del espacio territorial en dos áreas tenía su razón de ser en los procesos de concentración de población y consecuente urbanización del siglo pasado. Sin embargo, lo urbano y rural más que espacios geográficos son procesos económicos y sociales que van evolucionado con el tiempo y mueven las fronteras o las diluyen del espacio geográfico urbano y rural.

El factor económico juega un papel central en la redefinición del espacio rural y urbano a lo largo del tiempo. Pero no es un simple correr el contorno urbano a espacios más amplios sino la creación de una tercera dimensión que ha recibido diversos nombres (periurbano, semiurbano, entre otros) y que por el propio desarrollo económico en El Salvador son espacios más urbano-rurales y en Guatemala rural-urbanos. La visión dicotómica todavía dominante no refleja adecuadamente lo que acontece en ese ancho espacio donde se difuminan los límites entre lo urbano y lo rural: la realidad de que muchos hogares viven en «ambos mundos». También induce a errores de formulación de las políticas públicas, así como debates poco fructíferos, limitados o marcos excluyentes sobre cómo avanzar hacia un mayor nivel de vida y bienestar para la población que habita en los territorios hoy denominados rurales.

Para explicar la relación entre actividad económica y espacio urbano, urbano-rural, rural-urbano y rural se hace uso de conceptos o planteamientos relacionados con desarrollo rural, economías de escala, uso del suelo y la teoría neo institucional de los costos de transacción. Polèse (1998) se propone comprender la forma en que las empresas, por tanto, las poblaciones, se distribuyen en el espacio. Al respecto considera que:

Los costos de la distancia (en forma de costos de transporte), las condiciones técnicas de producción y la estructura de la demanda son nuevamente los parámetros que definen las condiciones de localización y de la competencia en el espacio geográfico (p. 276).

Es un *trade-off* entre los costos de transporte, las rentas derivadas del uso del suelo y de las

economías de escala. Rodríguez y Saborío (2007) hacen una generalización del modelo en la que «las actividades más rentables por unidad de espacio se localizan más cerca de la ciudad, lo mismo que actividades que contribuyen a reducir los costos de transporte» (p. 8). A la estilización que hacen Rodríguez y Saborío (2007), se ha agregado la densidad, considerando que desde la perspectiva territorial además del tamaño de la población incide su densidad por kilómetro cuadrado. En la figura 1a, en el eje horizontal se representa el tamaño de la población y su densidad, que están determinando el monto de los costos y las ganancias. Se parte del supuesto de que la población crece más rápidamente que la incorporación de más tierra para uso habitacional y, por lo tanto, conforme aumenta la población se da una mayor densidad poblacional. A mayor densidad, las distancias se acortan y los costos se reducen; la concentración produce economías de escala y los costos unitarios tienden a descender. En términos de volumen, a mayor población, mayor mercado, ventas y ganancias (Romero, Frausto, Zapil, y Cano, 2020, pp. 9-10).

Figura 1. Costo – beneficio, actividad económica según tamaño y densidad de la población

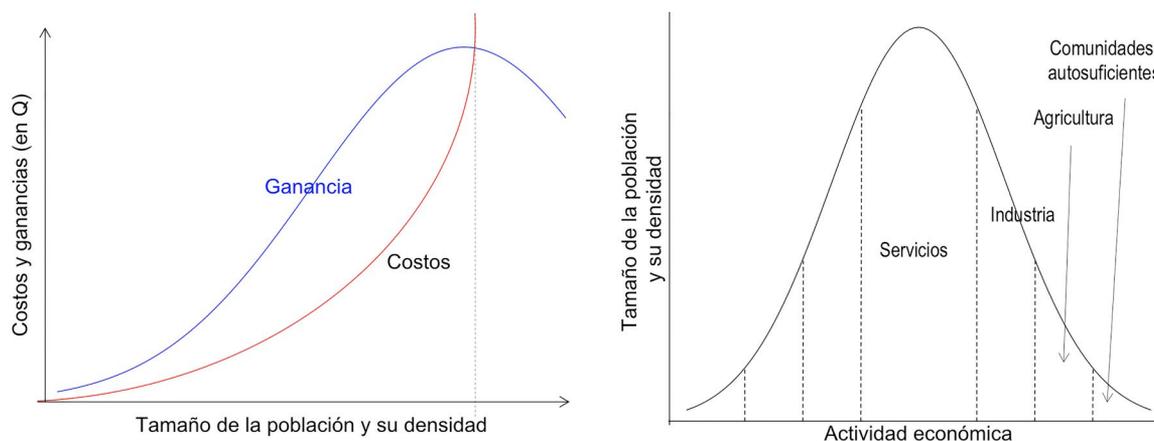


Figura 1. Figura lado izquierdo, *ceteris paribus*, línea roja representa el incremento de los costos conforma aumenta el tamaño de la población y su densidad. De igual manera sucede con las ganancias. Sin embargo, por efecto de la ley de rendimientos decrecientes la ganancia disminuye y se crea incentivos para trasladarse a zonas de menores costos, lo cual provoca una reconfiguración de las actividades económica, según se ve en la de lado figura derecha. Fuente: elaboración a partir de Polèse (1998, p. 122) y Rodríguez y Saborío (2007, p. 8).

El resultado de la confluencia e interrelación entre las aglomeraciones de la población y las estructuras económicas es una constante redefinición de los espacios en una continuidad rural-urbano, urbano-rural donde acontecen procesos sociales, políticos, institucionales y se construyen nuevas identidades

Los territorios funcionales urbano-rurales, o rural-urbanos

Entre el área urbana, con alta densidad de la población, y el área rural, de menor densidad, se han creado espacios geográficos importantes por el peso de su población. Y aunque son territorios ubicados en una geografía específica, existe una convergencia e hibridación de lo rural y urbano en actividades económicas, y procesos sociales que confieren a estas áreas la cualidad de espacios relativamente autocontenidos, articulados como una sola unidad funcional, reciben por ello el nombre de territorios funcionales urbano-rurales o rural-urbanos (Berdegué y Meynard, 2012). Esta perspectiva incorpora la idea de que un territorio no es un dato preexistente a la acción humana, por el contrario, los territorios deben entenderse como productos o **construcciones sociales**, es decir, que los territorios **emergen** y adquieren identidad a partir de la actividades y relaciones de los actores sociales (Giménez, 1996; Bran y Salamanca, 2013; Berdegué y Meynard, 2012).

Las ciudades intermedias y el desarrollo rural territorial

Un elemento central en el planteamiento de los territorios funcionales rural-urbanos o urbano-rurales es que la presencia de ciudades medianas o pequeñas, pueden ser un factor importante en la reducción de brechas territoriales que afectan principalmente a la población rural (Tacoli, 1998 y 2003; Berdegué y Meynard, 2012; Satterthwaite y Tacoli, 2003; Berdegué, Carriazo, Jara, Modrego y Soloaga, 2015). Es decir, una característica importante de estos territorios rural-urbanos o urbano-rurales es que tienen un núcleo urbano que se convierte en centro dinamizador de las relaciones urbano-rurales y de las dinámicas económicas y sociales. Pero no se trata de reproducir la dicotomía que ve a las ciudades como centros de difusión de modernidad versus el atraso del campo. En los textos de El Salvador y Guatemala se sigue un enfoque más amplio en el que la funcionalidad territorial está basada en la frecuencia o intensidad de las interacciones entre ciudades pequeñas, o medianas, y su entorno rural. De acuerdo con los autores citados, estos vínculos urbano-rurales estarían a la base de las siguientes dinámicas:

- (a) Las ciudades pequeñas o medianas pueden ofrecer acceso a servicios diversos para los hogares y productores agropecuarios, tales como servicios de extensión agrícola, salud veterinaria, servicios bancarios y profesionales.
- (b) La diversificación económica en las ciudades pequeñas o medianas puede favorecer, a su vez, la diversificación de las fuentes de ingreso de la población rural, a través de la incorporación a las actividades no agrícolas.
- (c) Finalmente, un planteamiento central para el argumento de la funcionalidad rural-urbana es que las ciudades pequeñas y medianas constituyen un mercado para los productos agrícolas de los productores próximos o, al menos, ellas sirven como enlace hacia mercados nacionales y de exportación (Cummings, *et al.*, 2020, p. 95).

El interés por los territorios funcionales rural-urbanos, o urbano-rurales:

Sigue basándose en la búsqueda de ese círculo virtuoso. Suponiendo que la presencia de un mercado de consumidores en el territorio es en sí misma un factor positivo, la forma que toman las relaciones urbanas-rurales, y la posibilidad que los agricultores se beneficien de esta relación,

dependen de tres aspectos (Tacoli, 2003): (a) la infraestructura y medios de transporte; (b) las relaciones de poder entre productores, comerciantes y consumidores y (c) la difusión de información acerca del comportamiento de los mercados (Cummings, *et al.*, 2020, p. 97).

Figura 2. Círculo virtuoso de las interacciones urbano-rurales

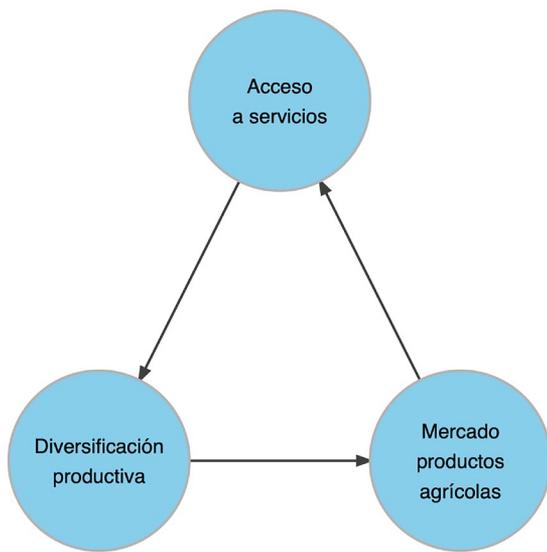


Figura 2. En la figura 2 se representa el círculo virtuoso que se genera entre el área rural y urbana con ciudades pequeñas o medianas. Estas ofrecen acceso a servicios con lo que se da una diversificación productiva y ampliación de la demanda de productos agrícolas, lo que a su vez repercute en mayor demanda de productos y servicios no agrícolas con lo que se provoca mayor diversificación productiva. Fuente: elaboración propia a partir del planteamiento de Tacoli (2003) y Cummings, *et al.* (2020) sobre las dinámicas de territorios funcionales.

La verificación de estas condiciones supone tomar en consideración algunos matices importantes, que han sido señalados por Satterthwaite y Tacoli (2003). En primer lugar, la existencia de infraestructura y transporte a un costo accesible para los productores no es suficiente para que su vinculación

con el mercado urbano resulte ventajosa. Por otra parte, los agricultores pequeños suelen vincularse a los mercados a través de intermediarios, quienes también suelen ser fuente de financiamiento y de información sobre el mercado. Aparte de estos factores, hay otras situaciones que relativizan el rol o beneficio de la ciudad para la población rural y para los productores agropecuarios en particular. Por ejemplo, la rápida expansión urbana tiene un impacto en los precios de la tierra, afectando a los productores agropecuarios. De manera más fundamental, el desarrollo de una oferta de bienes y servicios en las ciudades intermedias dependerá también de la capacidad de compra de los hogares rurales, una observación que no es nueva, pues constituyó uno de los argumentos principales a favor de las reformas agrarias (Pleitez, 1986). Al respecto, es importante el señalamiento de que no todas las formas de agricultura son favorables a la integración territorial rural-urbana. En zonas dominadas por la producción orientada a la exportación o la agroindustria, las ciudades pequeñas y medianas no adquieren mayor importancia como mercados locales (Satterthwaite y Tacoli, 2003, citado por Cummings, *et al.*, 2020, p. 97).

Aparte de todo ello, se debe recordar que el círculo virtuoso rural-urbano esbozado por estas teorías enfrenta dificultades para establecerse en países como Guatemala y El Salvador, debido a factores como la competencia que supone la distribución de alimentos importados en las ciudades pequeñas y medianas o la disponibilidad de remesas familiares y su impacto en los mercados laborales y de consumo. Sin embargo, la reflexión reciente sobre los circuitos cortos de comercialización ofrece argumentos para ver los vínculos rural-urbanos ya no solo desde una perspectiva económica; sino también desde inquietudes interdisciplinarias en torno a

seguridad y soberanía alimentaria, identidad y cohesión social-territorial; y la sustentabilidad ambiental de los sistemas agroalimentarios, desde la producción al consumo (Cepal, 2014).

2. Metodología¹²

La determinación de los territorios funcionales en Guatemala y El Salvador ha seguido la metodología propuesta por Rimisp que consiste en una primera identificación de manchas urbanas a partir de fotos de luces nocturnas. Un segundo paso en la metodología es la identificación de agrupamientos municipales que, vinculados por una misma mancha luminosa, pudieran considerarse territorios funcionales urbano-rurales. Es en este paso donde el procedimiento empleado en cada país toma distinto camino. En el caso de El Salvador, se siguió el procedimiento original propuesto por Rimisp, en el que la funcionalidad o vínculo entre municipios queda definida por la intensidad de la conmutación laboral entre municipios. En el caso de Guatemala, debido a la ausencia de ese tipo de información, se usó el método de estimación de áreas de influencia. La figura a continuación permite visualizar el procedimiento general empleado y las diferencias en los casos de El Salvador y Guatemala.

Identificación de manchas urbanas usando mapas de luces nocturnas

En las fotografías satelitales de luces nocturnas, la intensidad de los puntos de luz indica un tejido urbano con una densidad de población alta y/o de lugares con actividad económica intensa (zonas francas, puertos, aeropuertos, etc.). El procedimiento comienza con una fotografía mundial de luces nocturnas (año 2013), obtenida de la página web de la Administración Nacional

¹² [Gt] numeral 3. Los territorios funcionales rural-urbanos. [ES] numeral 2. Metodología.

Figura 3. Procedimiento general para identificación de los territorios funcionales

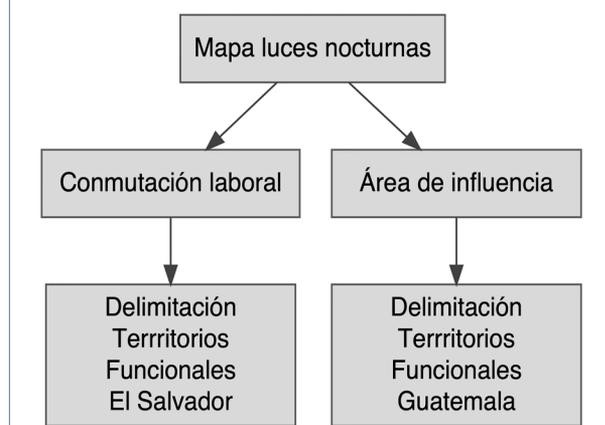
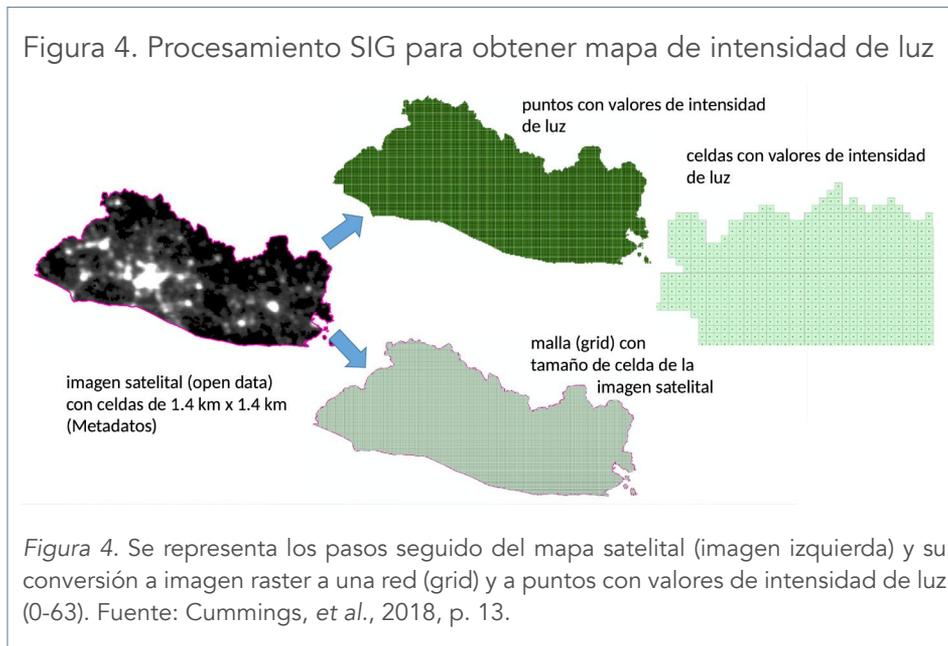


Figura 3. Se resumen las metodologías seguidas por El Salvador y Guatemala para definir los territorios funcionales. Fuente: elaboración propia a partir de la metodología de conmutación laboral y áreas de influencia. Fuente: elaboración propia.

Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), de los Estados Unidos. Se trata de una fotografía en formato ráster y cada píxel tiene un valor de número digital (DN, por sus siglas en inglés) entre 0 y 63, que son números enteros positivos asignados a la respuesta de un sensor en relación con la intensidad de la señal recibida por ese.

Es necesario aplicar un preproceso a esta imagen, con el fin de obtener un polígono con la forma del país respectivo, dividido en pequeñas celdas, conservando los valores de luminosidad en la imagen original. Para seleccionar el espacio geográfico que le correspondía a cada país, incluyendo límites político-administrativos, se obtuvieron polígonos en formato *shape* desarrollados por el Instituto Nacional Geográfico (ING) en el caso de Guatemala y el Centro Nacional de Registros (CNR) para el caso de El Salvador. La figura 4 muestra este procedimiento, con el ejemplo de El Salvador.



Un segundo momento en esta parte del procedimiento es la definición de un umbral de luminosidad que sirva como indicativo de la existencia de una lógica urbana en distintos territorios. En el caso de Guatemala, después de diferentes pruebas se seleccionó un umbral de luces de valor 20 (en la escala de 0 a 63), como valor mínimo de luminosidad para identificar espacios urbanos. En El Salvador; primero se crearon cinco clases de niveles de luz: 0, 1-12, 13-20, 21-30, 31-45 y 46-63; definiendo de este modo una gradiente rural-urbana. Tras diferentes pruebas, se optó por definir como espacios urbanos aquellos con luces de nivel 4 y 5 (es decir, a partir del valor 31).

Las «manchas» de luz así definidas en cada país constituyen el punto de partida para la posterior definición de los territorios urbano-rurales. Esto se realiza definiendo polígonos alrededor de las manchas de luz con el nivel de intensidad respectivo (a partir del valor 20 en Guatemala y a partir del valor 31 en El Salvador, según se indicó). En este punto, cada equipo nacional debió tomar un método diferente.

Definición de territorios funcionales a partir de datos de conmutación laboral

A partir de datos de conmutación laboral se realizó el agrupamiento de municipios con alta conmutación entre sí. La conmutación laboral refiere a que trabajadores que viven en un municipio viajan para trabajar a otro y viceversa. También esto podría indicar baja capacidad del municipio de

generar oportunidades de empleo a sus habitantes. La conmutación laboral haría referencia a la interacción en términos laborales de los municipios. Es, por lo tanto, un indicio de una fuerte interacción económica y social entre municipios.

Para determinar los territorios funcionales a partir de la conmutación laboral, se utilizó la metodología de identificación de áreas locales de trabajo, desarrollado por Tolbert y Sizer (1996) y aplicado por Rimisp. En este método se utiliza una matriz de disimilaridades que se crea a partir de la conmutación laboral, para realizar aglomeraciones de municipios con interacciones más fuertes, con base en el método de clúster jerárquico (grupos disjuntos) (Berdegué *et al.*, 2011). En la matriz de disimilaridades, las magnitudes expresan una «distancia», que se refiere a que los valores que se acercan a cero significan un vínculo laboral mayor y los valores más cerca de uno implican un vínculo más débil (Carriazo y Reyes, 2012).

A través del método de clúster jerárquico se genera el agrupamiento de enlace promedio entre los municipios y para mapificar los resultados, la unión con geometrías de municipios. Esto se realizó con el programa Stata. El *average-linkage clustering* ayuda a tener en cada iteración las parejas de clúster con la mayor cohesión. El procedimiento seguido para verificar los resultados de la agrupación fue revisar aleatoriamente los ID de ciertos clústeres (que conforman territorios) y se identificó si el número correspondía con el número de municipios incorporados. Al aplicar este método se retomó el mismo umbral de la intensidad de conmutación laboral usado por Amaya y Cabrera (2012).

En resumen, la definición de agrupamientos de municipios por el método de análisis de conglomerados, con base en la matriz de conmutación laboral construida por Cabrera y Amaya, a partir del *VI Censo de Población y V de Vivienda*, se calcula la matriz de disimilitudes, esta se resume en la fórmula siguiente:

$$d_{ij} = 1 - \frac{(f_{ij} + f_{ji})}{\min\{PEA_i, PEA_j\}}$$

Donde:

f_{ij} : cantidad de personas que se trasladan a trabajar al municipio j, desde el municipio i

f_{ji} : cantidad de personas que se trasladan a trabajar al municipio i, desde el municipio j

PEA_i : población económicamente activa residente en el municipio i.

PEA_j : población económicamente activa residente en el municipio j.

En la fórmula «el numerador de la similitud es la suma de los flujos de conmutación entre dos conurbaciones en ambos sentidos y el denominador es la mínima Población Económicamente Activa (PEA) entre las dos conurbaciones» (Rimisp, 2017, p. 20).

Los valores más altos que resultan de la expresión $\frac{(f_{ij} + f_{ji})}{\min\{PEA_i, PEA_j\}}$ o matriz de asociación indican un vínculo mayor. Y la diferencia entre 1 y la matriz de asociación da como resultado la matriz de disimilaridad (d), cuyas entradas indicarían una medida de «distancia», para lo cual valores más próximos a cero significan mayor vínculo laboral y los más cercanos a uno, se refieren a un vínculo más débil.

La combinación de los dos métodos de agrupamientos (por luces y por conmutación) permitió definir grupos de municipios, que permitieron definir los territorios funcionales, aplicando reglas para eliminar o sumar municipios a los agrupamientos preliminares o, bien, integrar agrupamientos preliminares en un solo territorio.

Una primera regla fue sumar o unir agrupamientos (definidos por el método de luces) formados por municipios adyacentes con alto nivel de conmutación laboral (distancia 0.94 en el análisis de clúster). Una segunda regla se usó para eliminar de los agrupamientos previos aquellos municipios que no presentan un nivel alto de conmutación laboral (distancia 0.94). La excepción a esta regla fueron los municipios que tienen luces de nivel «5» conectados por corredores de luz de intensidad «4». Esto permite captar como territorios funcionales aquellos municipios unidos por un tejido urbano continuo. Finalmente, los agrupamientos adyacentes, definidos previamente por el método de luces nocturnas fueron combinados si compartían uno o más municipios según el criterio agrupamiento por conmutación laboral (corte 0.94). Esto permite captar en un mismo territorio funcional aquellos municipios adyacentes con alta interacción económica, aunque las luces nocturnas resultaran discontinuas (Cummings *et al.*, 2019).

Definición de territorios funcionales a partir de la estimación de áreas de influencia

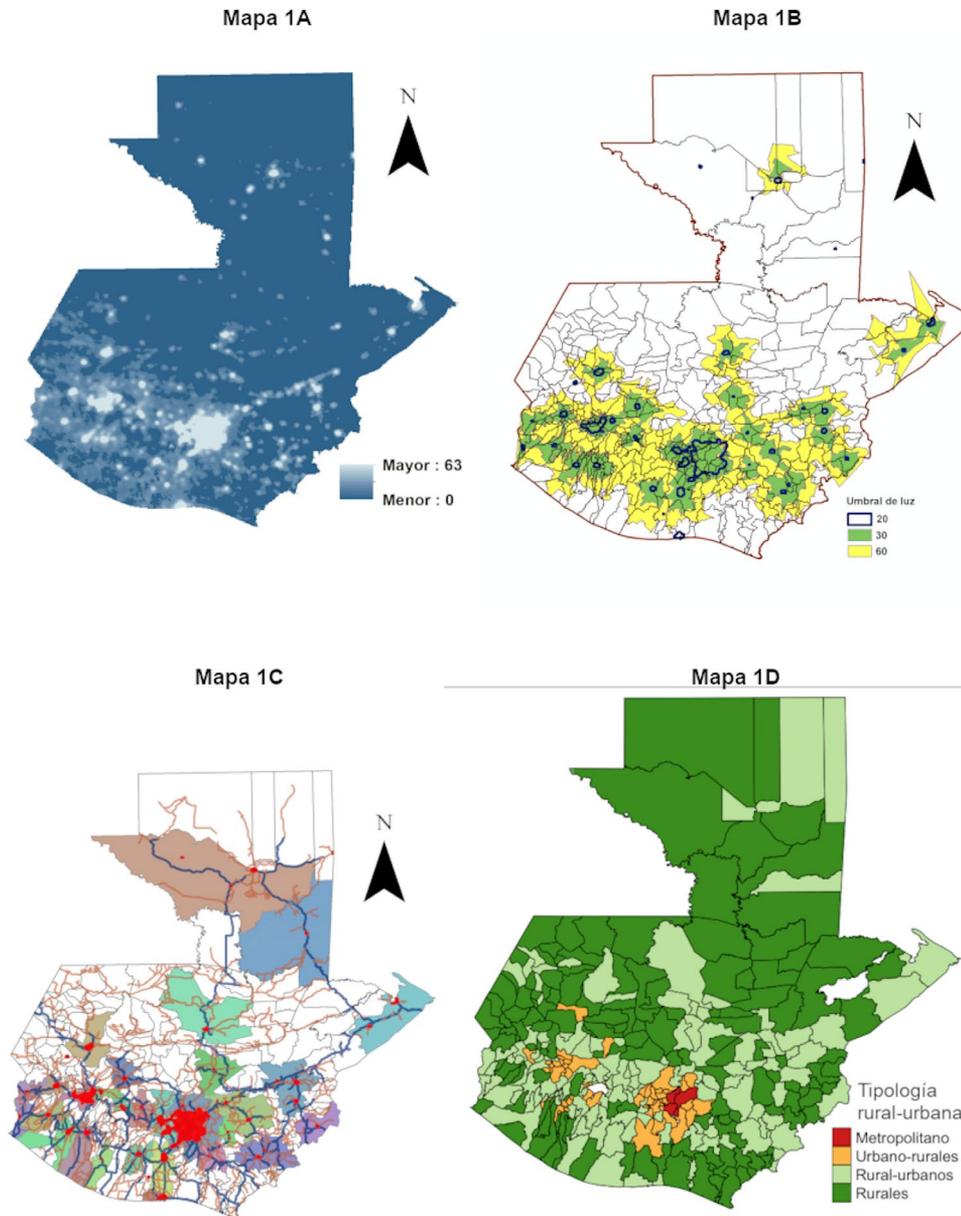
A diferencia de las otras investigaciones, promovidas por Rimisp sobre territorios funcionales, el estudio de Guatemala no pudo utilizar el método de conmutación laboral ya que el Censo de población y habitación de 2002 no hace una pregunta relacionada con el tema. Como un sustituto proxi se procedió a utilizar el método de Análisis de Redes, específicamente la sección Áreas de Servicios, según la propuesta de Rimisp (2017).

Una vez identificados, en la etapa previa, los territorios cubiertos por luces de valor 20 o mayor, se añadieron los puntos, polígonos, que identifican las cabeceras municipales dentro de la demarcación acotada previamente. Adicionalmente se agregaron los mapas de carreteras del país de tal manera que se pueda realizar la segunda parte del análisis (ver mapas 1A y 1B).

La idea de este método es la de identificar las áreas de servicio, áreas de influencia, de las manchas de luces; para ello se establecieron los siguientes criterios:

- La distancia recorrida en carretera durante un periodo de 20 minutos.
- La velocidad a la que se recorre las carreteras quedó de la siguiente manera: 45 km/h para carretera asfaltada; 30 km/h para carretera de terracería y 15 km/h para veredas.

Mapa 1. Guatemala. Etapas de la definición de territorios funcionales



Mapa 1. El mapa 1A recoge las luces satelitales en un rango de 0, que es la ausencia de luz, a 63 que representa la máxima luminosidad. El mapa 1B refleja los puntos del mapa 1A que tenían umbral igual o mayor a 20 de intensidad de luz. El mapa 1C tiene las áreas de influencia dentro de un rango de 20 minutos de transporte por carretera. El mapa 1D es la tipología rural-urbana por municipio. Con estas capas se delimitaron los territorios funcionales rural-urbanos. Fuente: Romero et al., 2020, p. 22.

Todos esto bajo el supuesto de que no existen obstáculos a la circulación de los vehículos que puedan afectar su velocidad. Utilizando el método de Área de Servicio (Área de Influencia) se obtuvo como resultado la identificación de los territo-

rios funcionales, tal como se puede ver en el mapa 1C. Finalmente, en un análisis posterior, se construyó el índice rural-urbano (IRU), que permite definir una tipología de los municipios en cuatro gradientes: los municipios urbanos, los urbano-rurales, los rural-urbanos y los rurales (ver mapa 1D). Para ello se recurrió a la metodología de componentes principales, complementada con la metodología multivariada de agrupamientos (conglomerados o *clustering*) (Romero et al., 2020).

Comparación entre ambas metodologías

Como se mencionó con anterioridad, una de las grandes limitaciones en el estudio de Guatemala fue la carencia de información sobre conmutación laboral. Por este motivo la alternativa, como proxy de la intensidad de los vínculos entre los espacios urbanos y su entorno, fue aplicar el método de Análisis de Redes para identificar áreas de influencia. Este supone que las manchas de luces son indicativas de una alta intensidad de actividades humanas, que afecta a todos los municipios que lo rodean, formándose un territorio funcional. Esto se puede representar con la figura 5, donde los cuadros anaranjados representan los municipios con manchas de luces, los cuadros amarillos municipios que constituyen el área de servicio (de influencia), los cuadros verdes son los municipios que, al no tener una relación fuerte con el centro urbano, quedan fuera del territorio, mientras que las líneas azules son las conexiones que existen entre municipios.

Figura 5. Método manchas de luces y áreas servidas

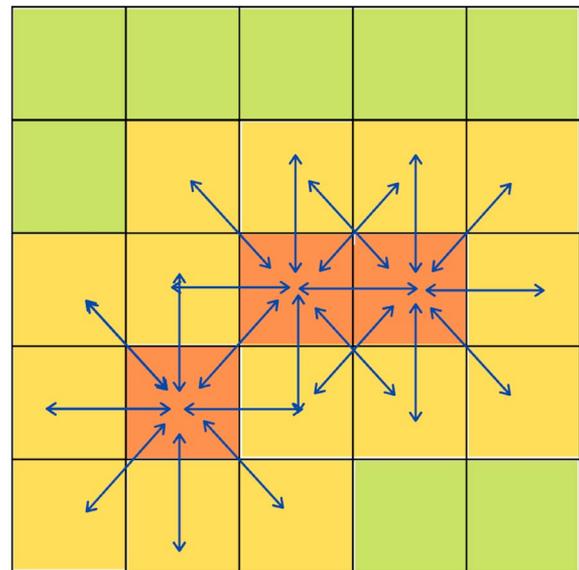


Figura 5. Los cuadros color naranja representan los municipios con mayor intensidad de luz reflejada, que corresponde a los tonos más claros del mapa 1B. Los cuadros amarillos municipios que son las áreas de servicio (de influencia), los cuadros verdes son los municipios que, al no tener una relación fuerte con el centro urbano, quedan fuera del territorio, mientras que las líneas azules son las conexiones que existen entre municipios. Fuente: elaboración propia basado en el método Análisis de Redes utilizando el criterio de Áreas de Servicio (influencia) propuesto por Rimisp (2017) y Soto (2016).

Por su parte, el método de conmutación laboral no utiliza como referencia las manchas de luces para definir agrupamientos entre municipios. Las manchas de luz se utilizan como un complemento necesario para definir los territorios funcionales con una fuerte lógica urbana. Pero en principio, los agrupamientos de municipios obtenidos por el método de conmutación laboral pueden tomarse como territorios funcionales, en tanto la intensidad de la conmutación se considera como indicador de un fuerte vínculo entre municipios.

Es decir, este abordaje parte de dos tipos de agrupamientos para definir los territorios funcionales urbano-rurales: por una parte, los agrupamientos de municipios a partir de la mancha de luces utilizando el umbral seleccionado; por otra parte, agrupamientos definidos a partir de la interacción del mercado laboral.

Una vez obtenidos los agrupamientos por uno y otro método (luces, conmutación laboral) se procedió a sobreponer los polígonos identificados por ambos métodos. Como paso final, se definieron como territorios para el estudio aquellos donde coincidían los agrupamientos de municipios por manchas de luces y los agrupamientos por conmutación laboral, quedando descartados los territorios donde las manchas de luces no cubren algún espacio del agrupamiento por conmutación laboral. La figura 6 trata de ejemplificarlo: los cuadros anaranjados representan municipios agrupados por las manchas de luces, los cuadros rosados son los municipios agrupados por el método de conmutación laboral, igualmente los cuadros verdes son los municipios que no forman parte de los territorios así definidos y las líneas azules son las relaciones (conmutación laboral) que existe entre los municipios.

Figura 6. Método de mancha de luces y conmutación laboral

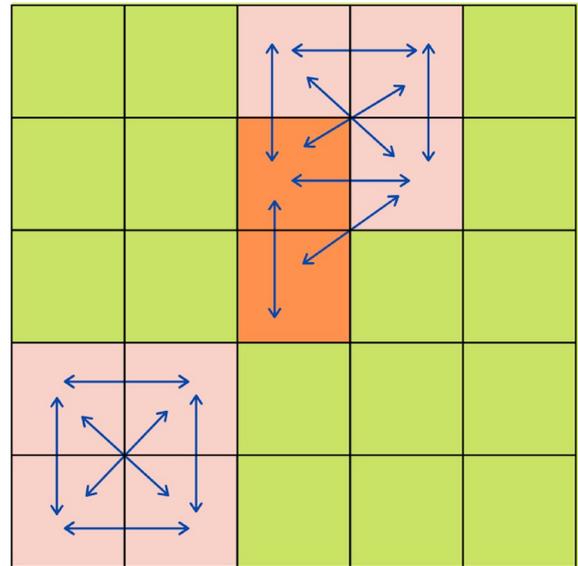


Figura 6. Los cuadros color naranja representan municipios agrupados por las manchas de luces, los cuadros rosados son los municipios agrupados por el método de conmutación laboral, igualmente los cuadros verdes son los municipios que no forman parte de los territorios así definidos y las líneas azules son las relaciones (conmutación laboral) que existe entre los municipios. Fuente: elaboración propia con base en los documentos de Soto (2016); Tolbert y Sizer (1996); Berdegué et al. (2011) y Cummings et al. (2019).

3. Los territorios funcionales¹³

El número de territorios que fueron identificados en Guatemala y El Salvador está relacionado con la extensión territorial, el tamaño de su población, nivel de urbanización entre otros factores (ver tabla 1). En el caso de Guatemala, el país tiene una extensión de 108 888 km², según el *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*, del 2018, el país registró 14 901 286 habitantes, de los cuales el 44 % son población indígena y el 53.8 % viven en el área urbana. Por su parte, El Salvador tiene una extensión territorial de 21 041 km² y una población de 5 744 113, cuya población indígena es del 0.23 % y la población urbana representa el 63 %.

¹³ [Gt] numeral 3.2 Los territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala. [ES] numeral 3.1 Naturaleza de los territorios funcionales urbano-rurales.

Tabla 1

Principales indicadores Guatemala y El Salvador

Indicador	Unidad Medida	Guatemala			El Salvador		
		Año	Valor	Fuente	Año	Valor	Fuente
Extensión territorial	km ²	2020	108888	1	2018	21,040	8
Departamentos	Unidad	2020	22	1	2020	14	
Municipios (a)	Unidad	2005	340	1	2020	262	
Población total (b)	Unidad	2018	14901286	2	2018	6642767	
Población rural (b)	%	2018	46.2	2	2018	38.3	
Población indígena (b)	%	2018	56	2	2007	0.23	9
PIB per cápita	US\$	2018	4534.8	3	2018	3,922.25	
PIB	% anual	2019	3.8	3	2018	3.56	
PIB agricultura, silvicultura, caza y pesca, minas	%	2018	10.4	3	2018	4.88	
PIB industria manufacturera	%	2018	12.1	3	2018	16.18	
PIB servicios	%	2018	77.4	3	2018	63.98	
Carga tributaria	%	2018	10	3	2018	18.3	
Población económicamente activa (e)	%	2019	47.7	4	2018	61.32	
PEA agrícola	%	2019	31.9	4	2018	14.82	
PEA industria (f)	%	2019	11.5	4	2018	20	
Salario mínimo mensual (c, d)	US\$	2019	388.62	5			
Ingreso promedio mensual (d)	US\$	2019	301.95	4	2018	356.34	
Índice de desarrollo humano	Índice	2018	0.651	6	2018	0.667	6
Clasificación IDH sobre 188 países	Posición	2018	126	6	2018	124	6

Pobreza	%	2014	59.3	7	2018	20.6
Pobreza extrema	%	2014	23.4	7	2018	5.7

Notas:

- (a) Los territorios se definieron sobre la base de 331 municipios. Actualmente Guatemala tiene 340 municipios
- (b) X censo de población año 2002: 11 237 196 habitantes
- (c) La actividad económica de exportación y maquila el salario mínimo mensual es de Q2758.16
- (d) Tipo de cambio promedio compra-venta: US\$1.00=Q7.70, según cifras oficiales del Banco de Guatemala
- (e) Para El Salvador población en edad de trabajar
- (f) Para El Salvador incluye construcción

Fuentes:

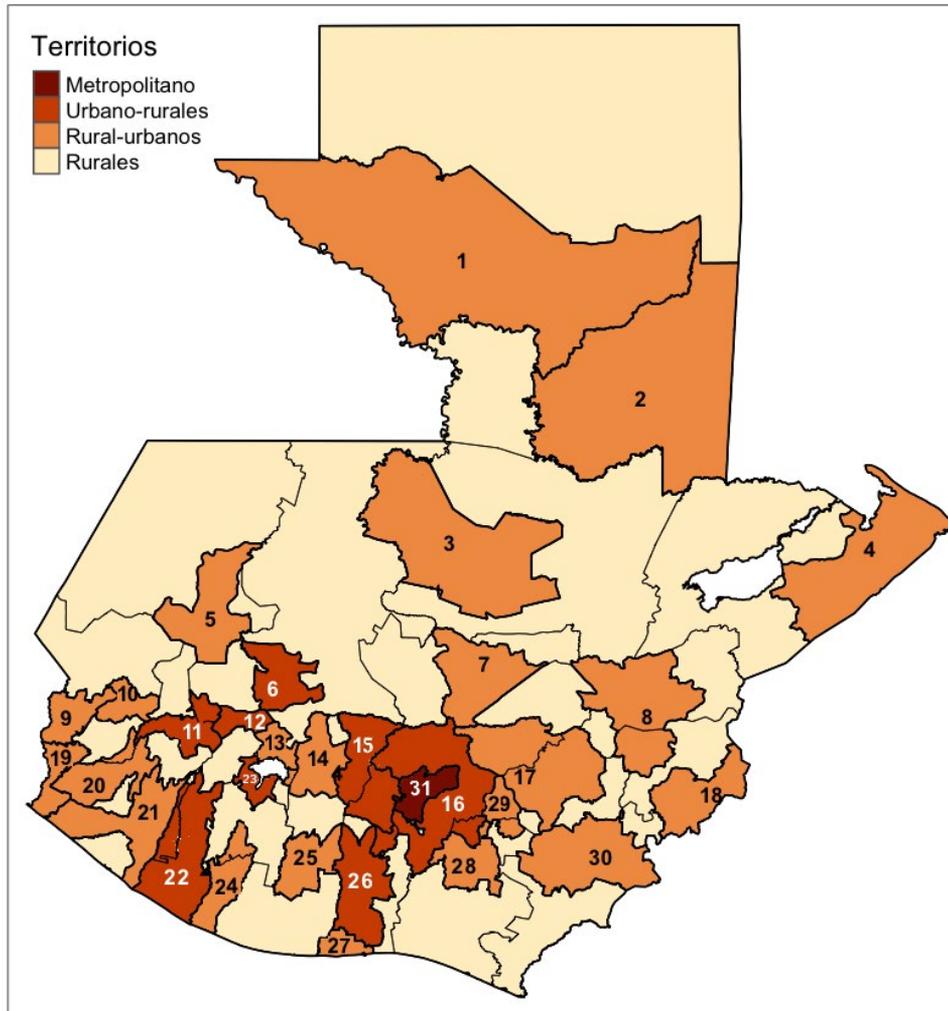
- 1 Romero et al. (2020).
- 2 XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de Guatemala (INE, 2019).
- 3 Banco de Guatemala (2019).
- 4 Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019 (INE, 2019).
- 5 Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2019).
- 6 PNUD (2019).
- 7 Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2014 (INE 2015).
- 8 Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2007 (Digestyc, 2008).
- 9 VI Censo de Población y V de Vivienda 2007 (Digestyc, 2009).

Los territorios funcionales en Guatemala

En Guatemala se definieron 30 territorios funcionales, de los cuales ocho se clasificaron como urbano-rurales que integran 75 municipios; los otros 22 se clasificaron como rural-urbanos y están constituidos por 89 municipios. El área rural abarca 163 municipios, mientras que el área metropolitana comprende cuatro (Guatemala, Villa Nueva, Mixco y Petapa). Estos territorios se definieron sobre la base de 331 municipios.¹⁴

¹⁴ Actualmente Guatemala tiene 340 municipios.

Mapa 2. Área metropolitana, territorios funcionales rural-urbanos y área rural



Mapa 2. Los numerales 1 al 30 son los territorios funcionales. Los numerales 6, 11, 12, 15, 16, 23, 22 y 26 son los territorios funcionales urbano-rurales. Los numerales restantes son los territorios rural-urbanos, excepto el numeral 31 que ubica el área metropolitana. La parte sin numeración en color más claro es el área rural. Fuente: Romero et al., 2020, p. 24.

El territorio guatemalteco tiene tres vertientes, la del golfo de México hacia el noroccidente, la vertiente en dirección al mar Caribe y la vertiente del Pacífico donde se encuentran, total o parcialmente, la mayoría de los territorios funcionales rural-urbanos.

Hacia el norte del país están los territorios 1 y 2, en el departamento de Petén que, a su vez, es la región Petén. Es un terreno plano con una altura que oscila entre 0 y 300 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.). Predominan los bosques húmedos, vegetación arbustiva o herbácea y pastizales.

En la vertiente del golfo de México, en dirección noroccidental, se ubica la Franja Transversal del Norte, en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz.

En este último se encuentra el territorio 3, con un alto porcentaje de tierras planas con alturas por arriba de los 300 m s. n. m. y la parte sur con niveles que llegan a 1400 m s. n. m. Hay vegetación arbustiva o herbácea, así como agricultura permanente y anual.

En la vertiente del Caribe, en el departamento de Izabal se encuentra el territorio 4. Su superficie son tierras costeras boscosas, que oscilan desde el nivel del mar, hasta elevaciones de 2000 m s. n. m. en la sierra de las Minas.

Los territorios 5, 6, y 12 son parte de la región de Occidente en la sierra de los Cuchumatanes, cuyos terrenos tienen elevaciones variadas desde 800 a 3000 m s. n. m., con bosques húmedos. Una característica importante de este pequeño conglomerado de territorios es que conforman el segundo centro principal del país, que tienen como núcleo la ciudad de Quetzaltenango. Esto se puede apreciar en el mapa de luces nocturnas (1A) y en el de áreas de influencia (1C). De hecho, Quetzaltenango y Escuintla pueden considerarse como las típicas ciudades intermedias (Romero et al., 2020, pp. 26 y 28).

Los mapas e información estadística muestran dinámicas de la población y actividad económica que se concentran en la meseta central y la parte occidental del país (representada en el mapa 2 con los números de territorios funcionales del 10 al 16 y 23, más el área metropolitana identificada con el numeral 31). Esta región está conformada por ocho territorios, de los cuales cinco se tipificaron como territorios funcionales urbano-rurales. Sí se incluye al área metropolitana, esta parte del occidente y la meseta central constituye el 5.4 % del territorio nacional, concentra un tercio de la población del país y el 28 % de la población indígena.

Otra característica es la mayor intensidad de la luz de los mapas satelitales nocturnos, que son

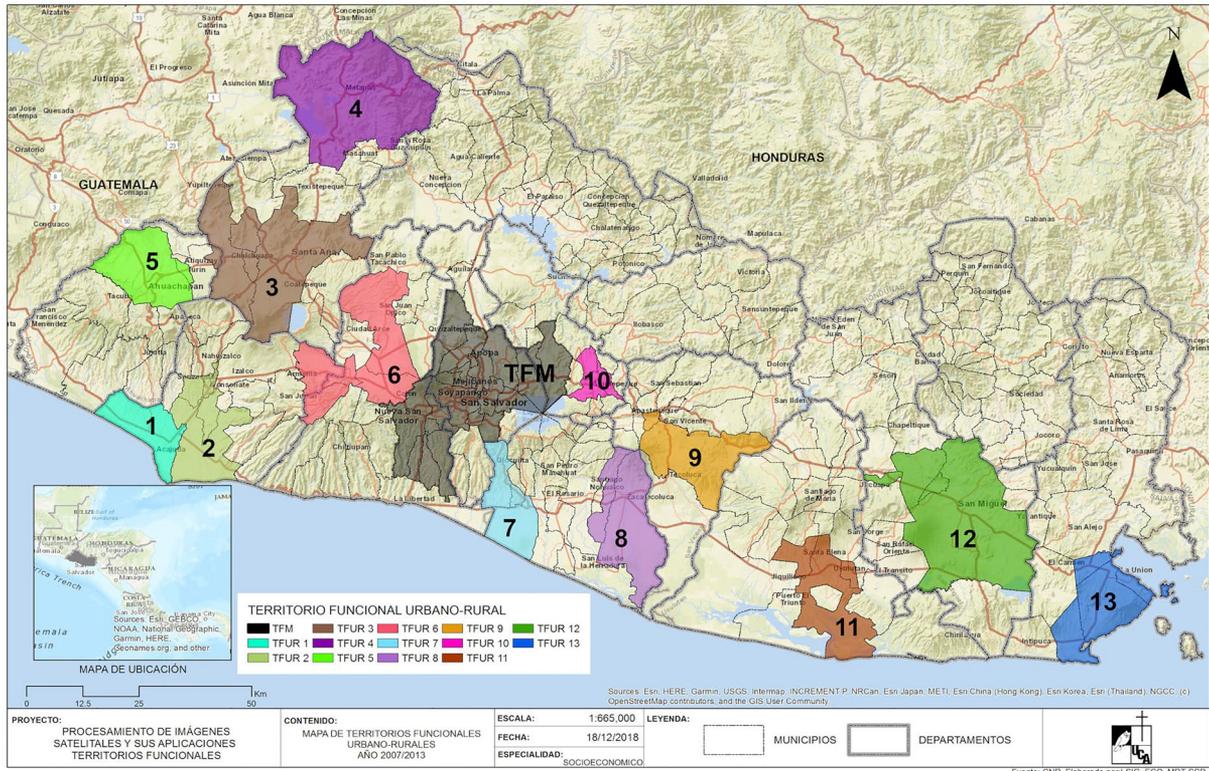
la huella de la actividad económica. Para el año 2002, en el 5.4 % del territorio se concentraba el 42 % de la población ocupada y para el 2018 se ubicaban el 51 % de las agencias bancarias. En el 2002 el promedio de pobreza era del 46 %. Los resultados son diferentes si se considera que en promedio en Guatemala hay 51 pobres por km² en cambio en los territorios funcionales y área metropolitana del occidente y meseta central del país se tienen 191 pobres por km² frente a 46 del resto del país.

En el resto del país son 22 territorios funcionales de los cuales 19 están tipificados como rural-urbanos y tres son urbanos rurales, así como la parte rural del país; representa el 94.6 % del territorio nacional con una población dos tercios de la población total. La intensidad de la luz es baja, los mapas satelitales reflejan la menor actividad económica, menor densidad de población, aunque con un alto porcentaje de población pobre. Como se explica en la parte metodológica hay que tener presente que la metodología puede tener un sesgo urbano y que no refleja la actividad económica de la agroexportación, que es una de las principales palancas de la acumulación y concentración de la riqueza del país.

Los territorios funcionales en El Salvador

En El Salvador se identificaron 13 territorios funcionales urbano-rurales (TFUR), compuestos por un total de 37 municipios: 14 de la zona occidental, 14 de la zona central y 9 de la zona oriental. También se delimitó un territorio funcional metropolitano (TFM), conformado por 21 municipios de la zona central. El número total de municipios en El Salvador es de 262 (ver mapa 3).

Mapa 3. El Salvador. Territorios funcionales urbano-rurales



Mapa 3. Muestra los 13 territorios funcionales urbano-rurales identificados en El Salvador, más el territorio funcional metropolitano (en gris oscuro). Fuente: Cummings et al., 2019, p. 22.

La mayoría de los territorios funcionales urbano-rurales identificados en este estudio son, por definición, microrregiones abarcadoras de un pequeño número de municipios, cuya vinculación entre sí resulta de procesos de conurbación e intensidad de actividad económica que manifiestan luminosidades nocturnas y una alta conmutación laboral entre ellos. Con la sola excepción del municipio de Metapán (ubicado en el noroccidente del país), los trece TFUR se encuentran emplazados en los valles centrales y la franja costero marino del país, a lo largo de los ejes definidos por las principales vías del país: la carretera Panamericana y la carretera del Litoral. Resulta evidente entonces que, la franja norte del país, región históricamente al margen

de los procesos de desarrollo, no presenta territorios funcionales según los criterios usados en esta investigación (Cummings, et al., 2020, p. 107).

Los 13 TFUR integran las ciudades intermedias de mayor importancia histórica, demográfica y económica, que conforman la red de cabeceras departamentales (con la excepción de Santa Tecla y San Salvador, integradas al TFM). Estas ciudades son interconectadas por las dos vías principales del país, que lo recorren de oriente a occidente. También, integran otros conjuntos de municipios con ciudades intermedias que han emergido más recientemente, con dinámicas demográficas y económicas importantes, por ejemplo, el TFUR 6 (ver mapa 3). Otros TFUR son diferentes en cuanto a su peso demográfico

y sus economías se estructuran alrededor de servicios logísticos que requieren importante infraestructura: el TFUR1 donde se encuentra el puerto de Acajutla; el TFUR7 del aeropuerto internacional y corredor logístico-maquilero que se extiende hasta Olocuilta; así como el TFUR 13 del puerto de La Unión, en la cabecera departamental del mismo nombre. Finalmente, está el TFUR 2, unimunicipal (Metapán), que fue de mucha importancia histórica en la estructuración económica del territorio nacional, que por su carácter fronterizo está conectado a dinámicas del oriente de Guatemala, algo que comparte con TFUR 5 (Cummings, et al., 2020, p. 97).

4. La población según los territorios funcionales¹⁵

En Guatemala, los 30 territorios funcionales concentraban, según datos del año 2002, el 56 % de la población; el área metropolitana representaba el 16 % y el rural 31 % del total de la población. La densidad fue de 4275.56 habitantes por km² para el área metropolitana, 352.81 hab./km² para los demás territorios funcionales y 109.95 hab./km² para el área rural.

En los territorios funcionales vivía el 56 % de la población indígena. En seis territorios la población indígena representa el 90 % o más de su población.

Estos son: el 3, 6, 12, 13, 14 y 23 (ver mapa 2) que están ubicados, el primero en la Franja Transversal del Norte, en el departamento de Alta Verapaz. El idioma predominante en esta zona es el *q'eqchi'*. Los otros cinco territorios se ubican en el altiplano occidental, en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán y Quiché, con predominio de los idiomas *sakapulteko* (territorio 6), *k'iche'* y *kaqchikel* (territorios 12, 13 y 14) (Romero et al., 2020, p. 31).

En el Salvador, de acuerdo con datos del censo del año 2007, la población de los 13 TFUR representa aproximadamente el 29 % del total del país (1 644 827).

Está concentrada principalmente en los TFUR 3 (354 428), 12 (254 023) y 6 (232 802), que aglomeran el 51 % de esta población, siendo estos los únicos que superan los 15 000 habitantes (ver mapa 3). Los TFUR 3 y 6 también son de los más densamente poblados, solamente superados por el TFUR 10. Son los únicos que superan los 500 habitantes por km². Este conjunto de cuatro TFUR también se diferencia por tener un grado significativamente mayor de población identificada como «urbana», con coeficientes de población urbana de 1.20 o más en relación con el promedio nacional. En este sentido, existe una marcada heterogeneidad en la caracterización demográfica de los 13, se diferencian estos cuatro TFUR por ser los más poblados, en total y en densidad, así como urbanizados (Cummings, et al., 2020, p. 108).

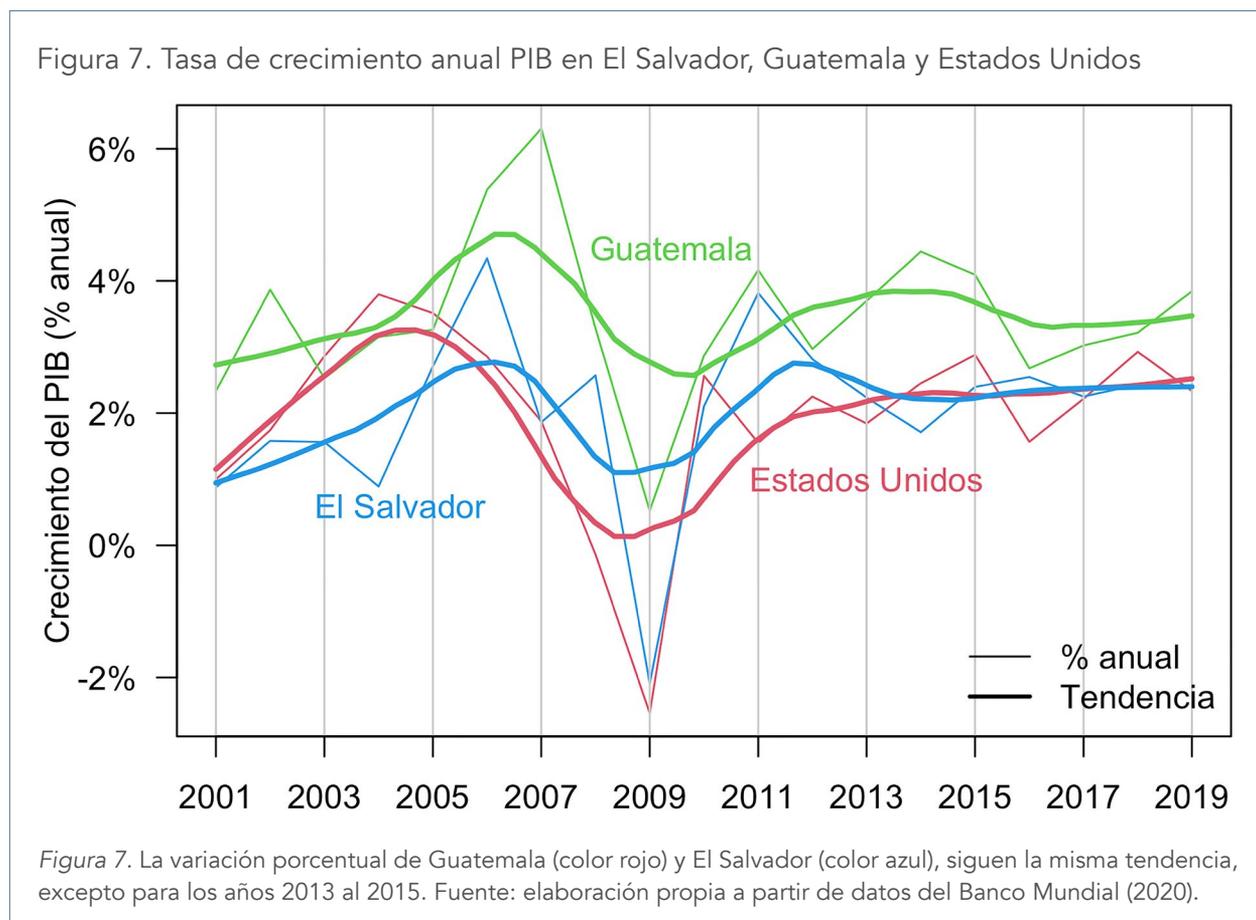
5. Actividad económica¹⁶

En Guatemala y El Salvador hay diferencias importantes en el tamaño de la extensión territorial, población, tamaño de las economías, estructura productiva, entre otros, sin embargo, hay semejanzas en el modelo de desarrollo, así como una significativa relación comercial con Estados Unidos. Este hecho se refleja en las tasas de crecimiento que, en el largo plazo, siguen la misma tendencia,

¹⁵ [Gt] 4. Población y su entorno natural [ES] 3.1 Naturaleza de los territorios funcionales urbano-rurales

¹⁶ [Gt] numeral 5. Actividad socioeconómica. [ES] numeral 3.2 Importancia y caracterización socioeconómica

aunque como se puede observar en la figura 7, la economía guatemalteca pareciera tener un mejor desempeño y, por lo tanto, en promedio, una tasa de crecimiento mayor la de El Salvador.

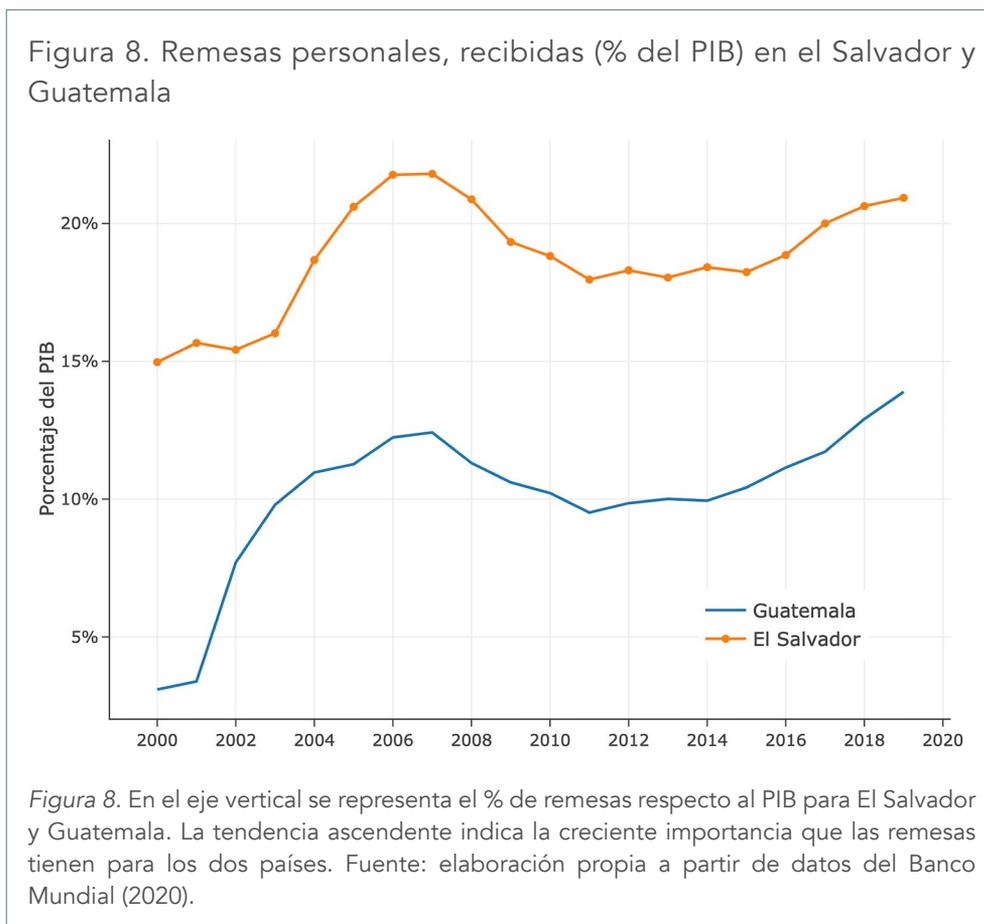


Desde el punto de vista económico, los dos países también comparten una importante dependencia de las remesas que provienen del exterior, en particular de los Estados Unidos. En el caso de El Salvador a partir del 2005 el valor de las remesas son equivalentes a la quinta parte del Producto Interno Bruto (PIB). Y aunque en el año 2002 tuvo un descenso, paulatinamente alcanzó el 21 % como porcentaje del PIB para el 2018.

En Guatemala las remesas tienen un menor peso en la economía, en comparación con El Salvador, este flujo de divisas se constituye en una palanca importante para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento. Si se observa la figura 8, a partir del 2001 la importancia de las remesas ha aumentado en forma sostenida hasta constituirse en una fuente importante de recursos para el país equivalente al 12.4 % del PIB.

Para El Salvador y Guatemala el papel de las remesas además de sostener el consumo, dinamizar el mercado interno y contribuir el crecimiento económico, se han convertido en una fuente de

ingresos de los hogares de los territorios funcionales y del área rural. Y aunque no resuelven el problema de la pobreza estructural, con la emigración se mitiga la pobreza de ingreso o consumo.



Los territorios funcionales son también expresión de la actividad económica inducido por la aglomeración de la población y de empresas en los núcleos urbanos. En el caso de El Salvador cuando se considera el conjunto de empresas localizadas fuera del TFM, se aprecia que la mayoría de ellas se encuentran dentro de los TFUR. Un 55 % de las empresas del sector comercio, ubicadas fuera del TFM, se encuentran en los 13 TFUR. En el caso de las empresas industriales, esta cifra es de 58 %, y de un 60 % en el caso del sector servicios. Es pues, indiscutible la importancia económica de los TFUR.

En los tejidos empresariales de los territorios funcionales urbano-rurales al igual que en el TFM y el resto del país predominan las empresas en el sector comercio y servicios; en menor medida el sector industrial, sin tomar en cuenta las empresas de producción agropecuaria (sector primario). Esto muestra la tercerización de la economía salvadoreña en términos territoriales.

Comparativamente las actividades industriales están más concentradas en el TFM, pero también en algunos de los TFUR de mayor dinámica de industrias ubicadas en las «zonas francas». El 34 % del parque industrial de El Salvador está ubicado en los TFUR, con un total de 6428 estableci-

mientos y un especial grado de concentración en los TFUR 3, 12, 2 y 6. De forma similar, el 33 % de los establecimientos comerciales registrados en El Salvador están ubicadas en los 13 TFUR, con una notable concentración en TFUR 3, 12, 4 y 2.¹⁷ El tejido de establecimientos de servicios de los TFUR representa el 32 % del total nacional, concentrándose en los TFUR 3, 2 y 4 (ver mapa 3) (Cummings, et al., 2020, pp. 111-112).

Figura 9. El Salvador. Porcentaje de empresas diferenciadas por el tamaño, total nacional, territorios funcionales y resto del país, 2011-2012

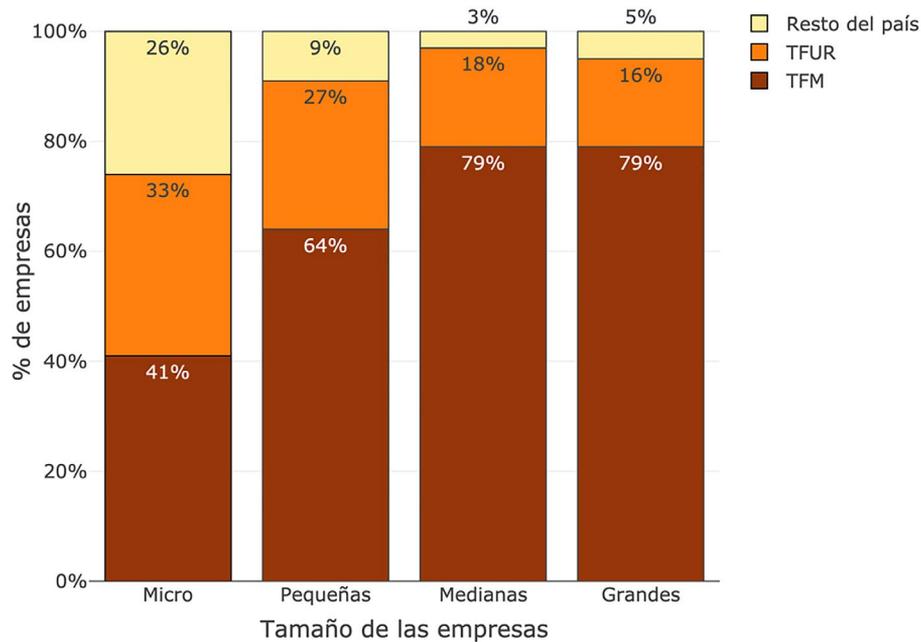


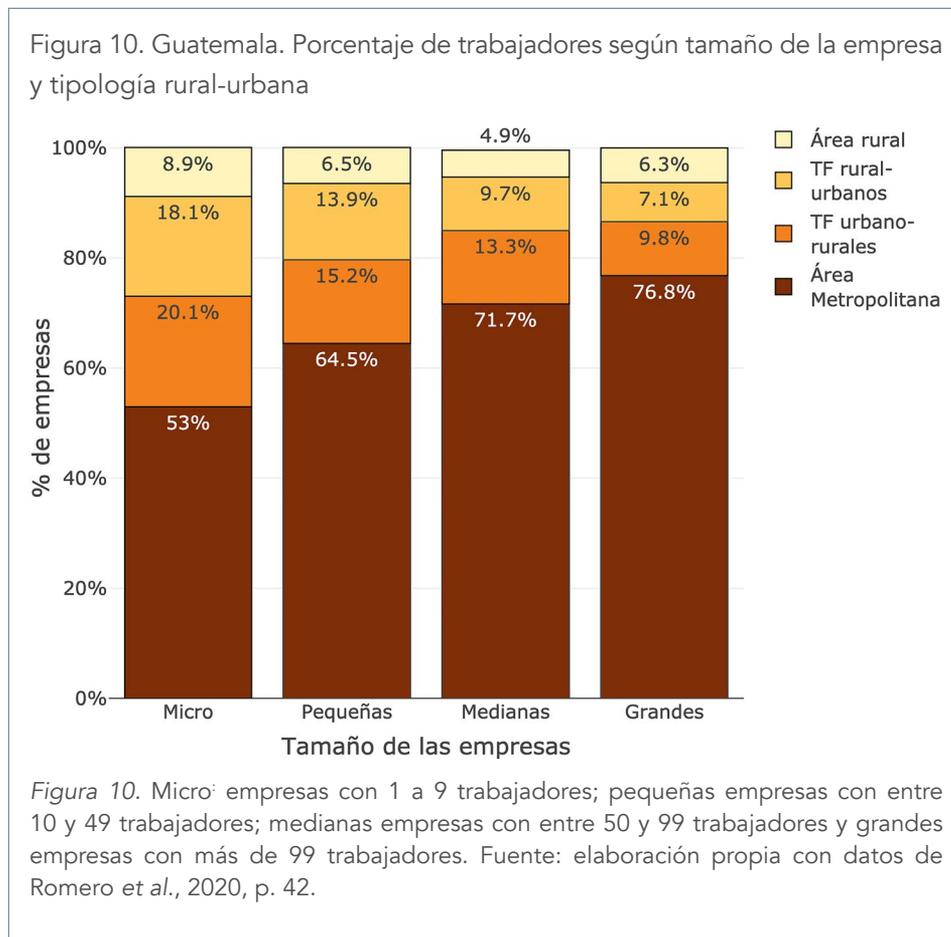
Figura 9. Presenta porcentajes de empresas diferenciados por su tamaño para el conjunto de los TFUR, comparado con el total nacional, el TFM y el resto del país, con base en datos registrados en el periodo 2011-2012. Fuente: elaboración propia con base en Digestyc (2011-2012).

En Guatemala:

De acuerdo con los datos del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales (Dinel) 2013, ese año existían en el país un total de 79 516 empresas formales, de las cuales el 90.1 % eran lucrativas y el restante 9.9 % sin fines de lucro. En el territorio urbano-metropolitano se concentraba el 56.4 % del total de empresas; el 17.8 % se distribuía entre los veintidós territorios funcionales rural-urbanos; un 17.2 % se ubicaba en los ocho territorios funcionales urbano-rurales (Romero, et al., 2020, p. 41).

¹⁷ Esto se compara con 4677 en el resto del país y 7587 en el TFM por un total registrado de 18 692 establecimientos.

En lo que se refiere a cantidad de personas ocupadas en las empresas, según los datos del Dinel 2013, ese año las empresas censadas tenían un total de 1 434 475 personas ocupadas; bien fuese como dueños, socios o trabajadores remunerados o sin remuneración. En el caso del personal ocupado la concentración es aún mayor que la relativa a las empresas. Así, en el territorio urbano-metropolitano estaba el 71 % del personal; en los territorios funcionales, en conjunto, laboraba el 23 % del personal y en los municipios del resto del país un poco más del 7 % (Romero, et al., 2020, p. 42)



Al desglosar los datos de los trabajadores ocupados según tamaño de las empresas, se puede observar que solamente el 12.7 % de estos laboran en las microempresas y el 19.8 % en las pequeñas. Por el contrario, las grandes empresas, es decir, aquellas que tienen cien o más trabajadores, retienen el 58.6 % de trabajadores.

De igual manera, la figura 10 permite apreciar que, independientemente de la rama de actividad a que se dediquen las empresas, tienen una mayor concentración en el territorio urbano-metropolitano. Incluso en el caso de la agricultura, más del 50 % del total de empresas que realizan esta actividad están ubicadas en ese territorio. Eso se explica porque en la recolección de datos se solicita la información sobre la dirección física de la casa matriz y no tanto sobre dónde se realiza la mayor parte de su producción y, por lo tanto, la fuente de sus ganancias.

Esta misma estructura se repite al obtener el promedio de agencia bancarias de los municipios en el área urbana, en la rural y en los territorios funcionales, donde se constata una enorme concentración de agencias en el área metropolitana. Para 2018 los siete principales bancos del sistema tenían distribuidas en el país más de dos mil agencias bancarias. En el área metropolitana se ubicaban 32 % de estas, los veintidós territorios funcionales rural-urbanos tenían el 27 %, en los seis territorios funcionales urbano-rurales se localizaba el 20 % y en los municipios del resto del país se distribuía el otro 21 % (Romero, et al., 2020, pp. 42-43).

Figura 11. Guatemala: Distribución territorial de empresas (en %)

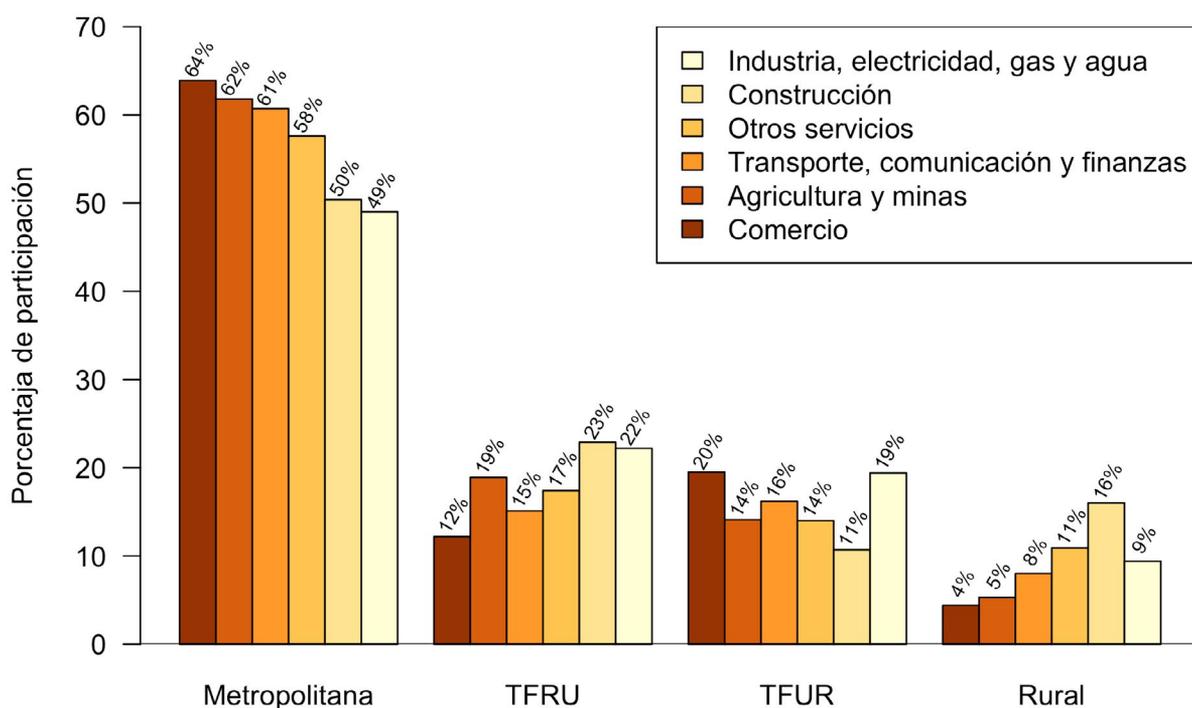


Figura 11. Los porcentajes de la primera barra para Metropolitana = 64 %, TFRU = 12 %, TFUR = 20 % y Rural = 4 % suman el 100 % del agregado de empresas en la industria, electricidad, gas y agua. De igual manera para las siguientes actividades económicas. La proporción de las empresas tiende a disminuir conforme aumenta la ruralidad. Metropolitana = área metropolitana, TFRU = territorios funcionales rural-urbanos, TFUR = territorios funcionales urbano-rurales y Rural = área rural. Fuente: Romero, et al., 2020, p. 44.

6. El mercado laboral¹⁸

En los territorios funcionales se da una importante interdependencia entre los lugares rurales y los urbanos, un porcentaje significativo de sus habitantes hacen su vida social en ambos espacios, por lo que sus estrategias de vida son estrategias urbanas y rurales (Berdegué, 2016, pp. 17-18). Esto tiene implicaciones en la forma y estrategias de inserción de la población económicamente

¹⁸ [Gt] 6. El mercado laboral. [ES] numeral 3.2 Importancia y caracterización socioeconómica

activa (PEA) al mercado laboral para la satisfacción de sus necesidades. Y aunque es un individuo en concreto quien ofrece su fuerza de trabajo, es el hogar como sujeto el que combina una diversidad de estrategias para agenciarse de los recursos que les permitan encarar sus necesidades. Entre tales estrategias se encuentran: la producción agrícola para auto consumo, el trabajo por cuenta propia no agrícola, los emprendimientos, el trabajo asalariado de algún integrante (que puede ser estacional o permanente), las transferencias provenientes gubernamentales o no gubernamentales y como último recurso la migración, la cual tiene un peso importante en las economías de Guatemala, pero especialmente en El Salvador (ver figura 8) (Romero, et al., 2020, p. 49-50).

En El Salvador:

Los indicadores del mercado laboral revelan la importancia de los TFUR en las dinámicas socioeconómicas del país y aunque son ligeramente menos dinámicos que el TFM en cuanto a la actividad económica de la población en edad de trabajar, son más dinámicos que los territorios del resto del país. Entre los 13 TFUR, existen algunas macrotendencias importantes que los asemejan y diferencian como conjunto, con respecto al TFM y el resto de los municipios del país, pero también existe cierta heterogeneidad que los diferencia entre sí.

En lo concreto, los TFUR, respecto al país, concentran el 28.8 % de la población en edad de trabajar, valor muy cercano al del TFM (31.9 %), y menor a los municipios del resto del país con el 39.4 %. La mayor concentración de población económicamente activa (PEA), se ubica en el TFM, en segundo lugar, se ubica el resto del país y por último los TFUR, pero sin mayor diferenciación entre sí (ver figura 11). Por otro lado, los TFUR cuentan con el menor porcentaje de las

personas económicamente inactivas (28.8 %), seguido del TFM con un porcentaje similar ligeramente mayor (31.9 %) (Cummings, et al., 2020, p. 109).

Figura 12. El Salvador. PEA por territorios funcionales y el resto del país, 2007 (en porcentaje de la PEA total)

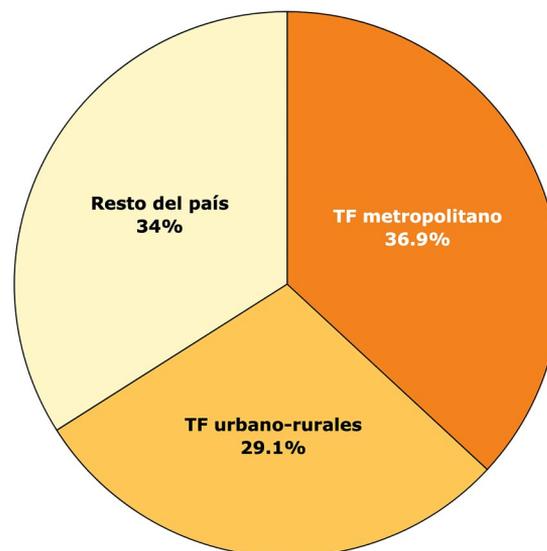


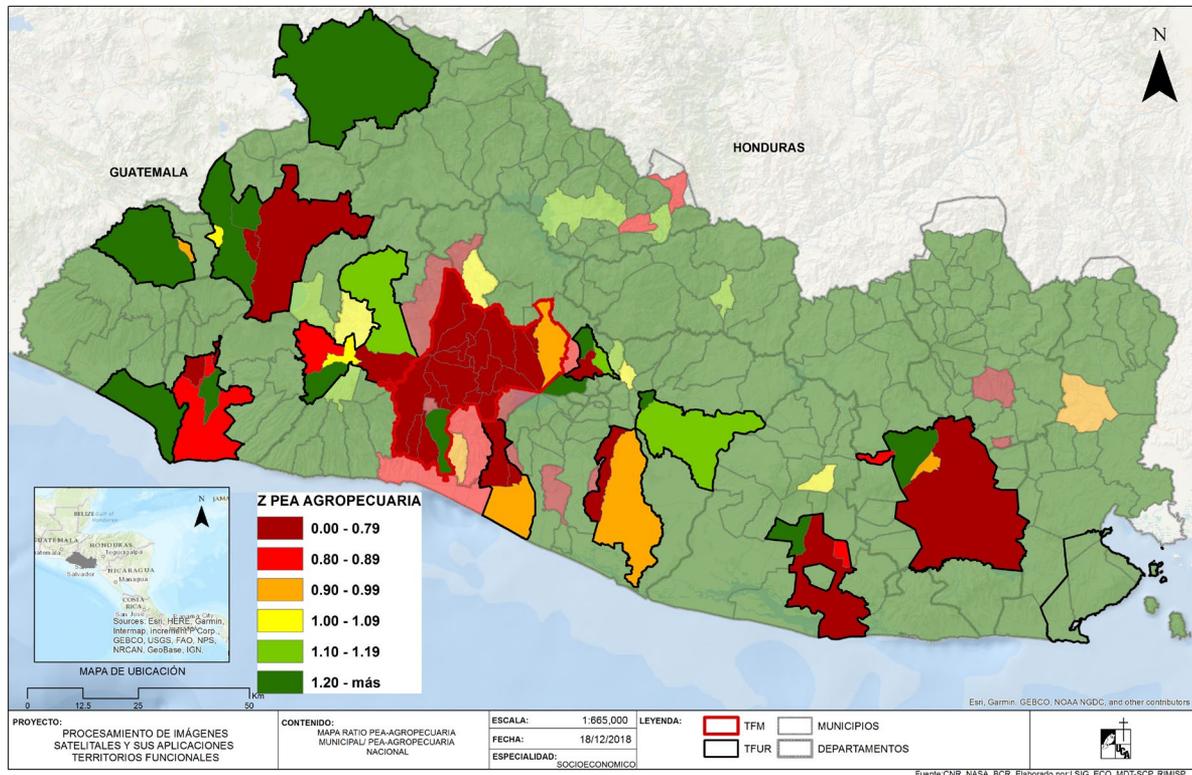
Figura 12. Presenta datos del porcentaje de la PEA total, comparando los TFUR con el TFM y el resto del país, a partir de datos del 2007. Fuente: Cummings et al., 2019, p. 39.

En general, los 13 TFUR tienen tasas menores de inactividad (PEI) en relación con la totalidad de la población en edad para trabajar (PET). Sin embargo, existe heterogeneidad en los TFUR 5, TFUR 3 y TFUR 12, donde sus municipios más poblados tienen tasas de inactividad económica mayores al promedio nacional y otros más pequeños con tasas menores al promedio nacional. Sin embargo, en 12 de los 13 TFUR, la mayoría de los municipios que los constituyen, poseen una proporción de la PEA/PET menor al valor nacional; siempre mayor al conjunto de municipios del resto del país, pero menor al promedio del TFM. Este hecho de la mayor inactividad de la PET en los TFUR en relación con el TFM, indica que hay mercados

laborales menos dinámicos que el TFM en cuanto a oportunidades para buscar y conseguir trabajos en las economías territoriales por parte de la población en edad de trabajar (Cummings, et al., 2020, pp. 110-111).

La tasa de desempleo tiende a ser menor en los TFUR que el promedio nacional, con la notable excepción de los TFUR 3 y 12 que tienen tasas de desempleo significativamente mayores al promedio. El mapa 4 permite apreciar qué tanto convergen o divergen los municipios del país en términos del peso de la PEA agropecuaria dentro de la PEA total. Se observa que la proporción de la PEA agropecuaria en relación con la nacional es mayor al promedio nacional en cuatro territorios funcionales urbano-rurales: TFUR 1, TFUR 4, TFUR 9 y TFUR 13. El mapa muestra que en los demás TFUR es mayor la heterogeneidad a nivel interno. Esto está en correspondencia con la situación del territorio funcional metropolitano. En cuanto al resto del país, se observa que predominan los municipios con una razón PEA agropecuaria mayor a la nacional (Cummings, et al., 2020, pp. 111-113).

Mapa 4. El Salvador. Razón PEA agropecuaria/PEA agropecuaria nacional. Convergencia en torno al promedio nacional



Mapa 4. Presenta la razón entre la PEA agropecuaria de los municipios incluidos en los TFUR y TFM, en relación con la PEA agropecuaria nacional, representado en cuanto a su nivel de convergencia o divergencia de este cociente en torno al promedio nacional. Fuente: Romero, et al., 2020, p. 114.

Para Guatemala:

Las distribuciones de la población total, de la población en edad de trabajar y de la población ocupada entre los tipos de territorios tenían un patrón similar según los datos del censo de población del 2002. Así, en el área metropolitana vivía el 16 % de la población total, el 17 % de la PET y el 21 % de los ocupados. En los territorios funcionales los datos eran de 52 %, 48.1 % y 48.6 %, respectivamente. Para el área rural los valores eran de 31 %, 34.8 % y 30 %, en el mismo orden (Romero, *et al.*, 2020, p 50).

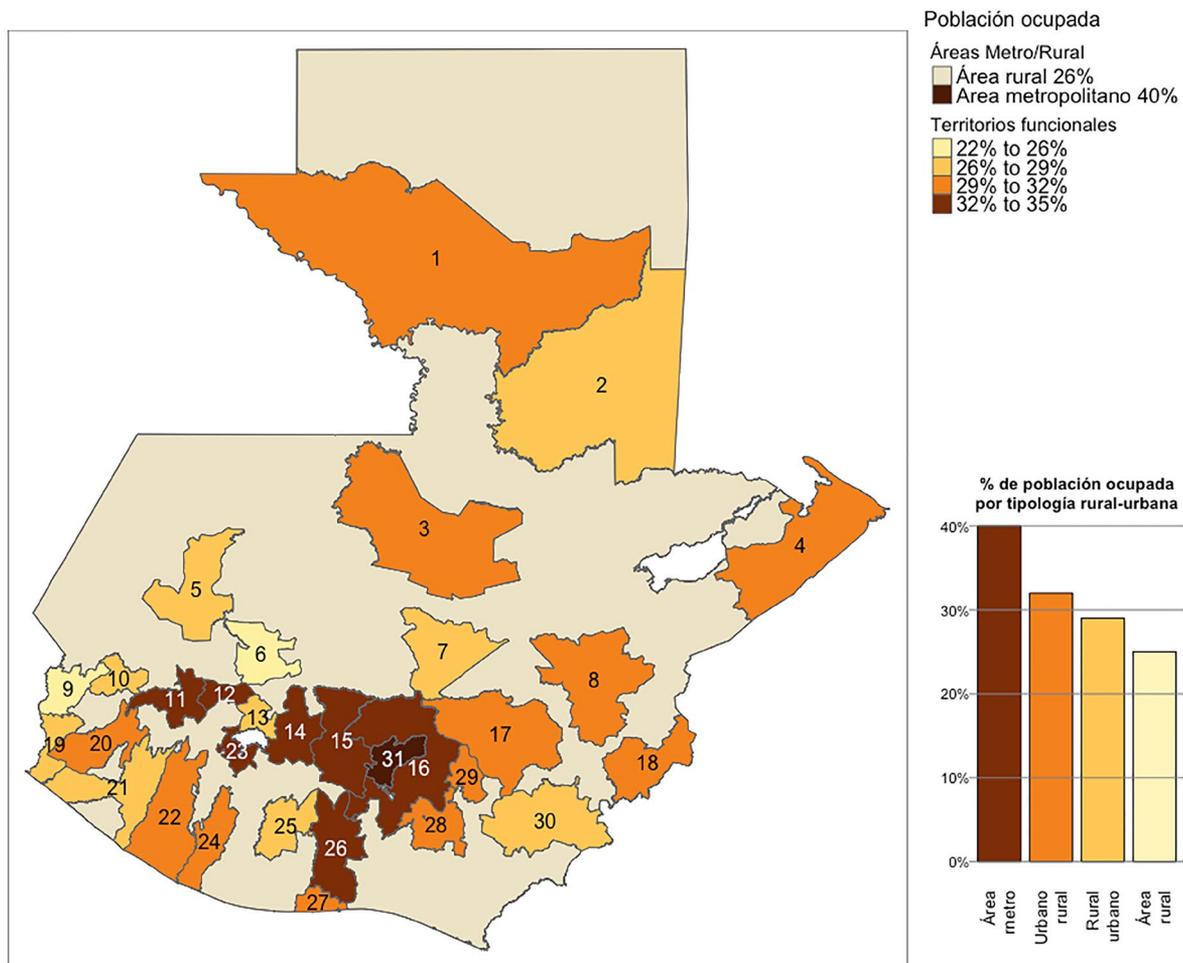
La distribución espacial de la PO por territorio sigue la misma tendencia de la distribución según el grado de ruralidad.¹⁹ En seis de los territorios funcionales urbano-rurales y en uno rural-urbano la PO representa entre el 32 y el 35 %. En once territorios rural-urbanos y en uno rural la PO oscila en un valor igual o mayor al 29 % y menor al 32 %. En el área rural, donde se presenta la menor proporción de población ocupada, esta es inferior al 29 % (Romero, *et al.*, 2020, p. 51).

En la gráfica de barras adyacente al mapa 5 se puede observar esta tendencia: a mayor ruralidad menor es la población ocupada. En efecto, la PO es de 40 %; en los territorios urbano-rurales de 32 %; en los rural-urbanos de 29 % y en el área rural de 26 %. Uno de los factores que lo explica es que en las áreas más rurales la relación de dependencia²⁰ es más alta. Esa relación para el XI censo de población de 2002 fue de 2.8 % para área metropolitana, 3.5 % para los territorios funcionales rural-urbanos y 3.9 % para la rural (Romero, *et al.*, 2020, p. 52).

¹⁹ Para el presente análisis el porcentaje se calculó en relación con el total de la población.

²⁰ Número de miembros del hogar que no trabajan de forma remunerada, dividido entre los integrantes del mismo hogar que sí tienen algún trabajo remunerado.

Mapa 5. Guatemala: Tasa de participación en la PO según territorios funcionales, 2002



Mapa 5. El mapa dibuja los 30 territorios funcionales rural-urbanos según porcentaje de población ocupada. El numeral 31 es el área metropolitana. En color claro el área rural. A la derecha del mapa se observa el porcentaje de población ocupada que es descendente según aumenta la ruralidad. Fuente: Romero, et al., 2020, p. 52.

En relación con la distribución de la población ocupada según tipología de territorios funcionales y categoría ocupacional²¹ sobresale el dato del 52 % de familiares ocupados sin remuneración frente al 4 % en el área metropolitana. Ello:

Se explica por la mayor importancia en estas áreas de la agricultura en pequeña escala para el auto consumo (cuya labor es realizada usualmente por los integrantes del hogar), así como por la menor presencia de empresas que demanden trabajo asalariado, como se muestra en el apartado respectivo (Romero, et al., 2020, p. 53).

²¹ Para facilitar la exposición se omitió en este análisis la categoría de empleador.

En una situación intermedia están los territorios funcionales rural-urbanos y urbano-rurales. Esta posición intermedia es una bisagra que refleja la tendencia que a mayor ruralidad mayor precariedad en las condiciones de trabajo. El trabajo por cuenta propia y las o los trabajadores no remunerados son parte del llamado empleo informal, que carece de las condiciones mínimas del trabajo digno y no cuenta con las prestaciones laborales vigentes en la propia Constitución de la República y el Código de Trabajo (Romero, et al., 2020, p. 53).

La población ocupada según rama de actividad y tipo de territorio parece distribuirse de acuerdo con una especialización productiva. Así, en los territorios funcionales rural-urbanos y en los municipios rurales del resto del país se concentra el 87 % del total de quienes se dedican al sector agropecuario y de minería; en cambio, en el área metropolitana y en los territorios funcionales urbano-rurales dos tercios de la población ocupada laboran en el sector de la industria (Romero, et al., 2020, p. 54) (ver figura 13).

Figura 13. Guatemala: Población ocupada según sector económico y tipología rural-urbana (en %)

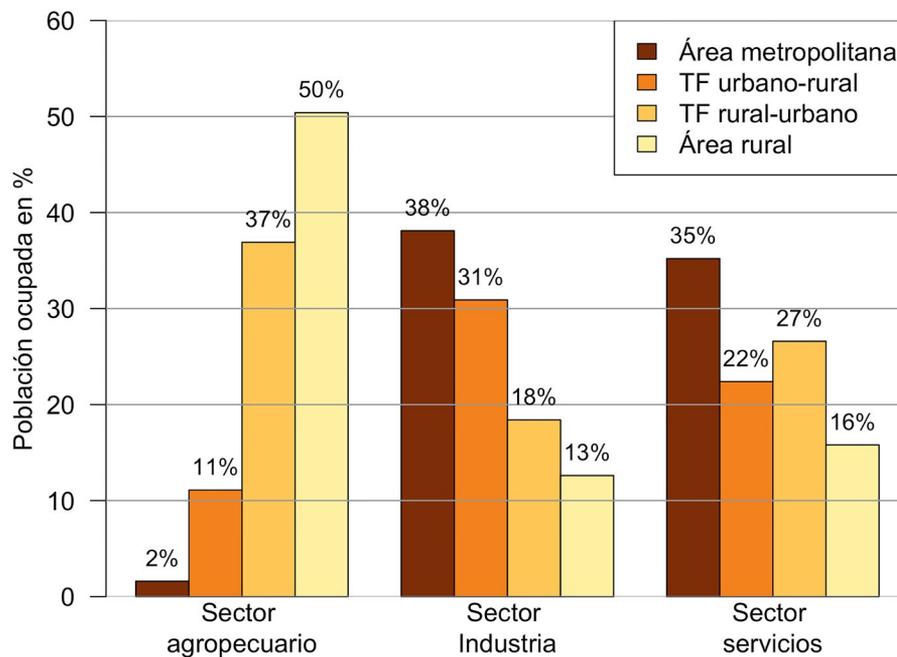


Figura 13. Cada sector de la economía del país (sector agropecuario, industria y servicios) representa el total de la población ocupada, la cual se distribuye porcentualmente según el área rural, urbana o territorios funcionales urbano-rurales y rural-urbanos. Fuente: Romero et al., 2020, p. 55.

7. Crecimiento económico e inclusión-exclusión social²²

El desempeño económico y su impacto en el bienestar social ha sido diferente en los dos países. En Guatemala la estabilidad macroeconómica y las remesas han contribuido un crecimiento moderado, que en promedio anual ha sido del 3.5 % en los últimos 10 años. El Salvador ha tenido un crecimiento bajo que promedia el 2.5 %. Por otra parte, el promedio de crecimiento económico per cápita es muy parecido: 1.32 % y 1.24 % para El Salvador y Guatemala, para el periodo del 2010 al 2019 (Banco Mundial, 2020). Aunque no es un crecimiento ideal, en ambos países se ha tenido un excedente económico anual nada despreciable. ¿Qué impacto ha tenido ese crecimiento en el bienestar social de los territorios?

La respuesta que presentan los estudios de Guatemala y El Salvador estuvo determinada por la disponibilidad de información y enfoques de análisis. Sin embargo, hay un esfuerzo por examinar las relaciones entre el crecimiento y el bienestar. Sobre la pobreza los resultados son opuestos en Guatemala y El Salvador. En Guatemala el crecimiento económico no ha reducido la pobreza, más bien a aumentado del 51 % al 59.3 % en el período del 2006 al 2014 (Instituto Nacional de Estadística, 2015), en cambio El Salvador redujo la pobreza del 40 % al 29.2 % (años 2008 y 2017). En otros términos, con el mismo crecimiento per cápita, Guatemala en ocho años aumento la pobreza en 8.3 puntos porcentuales y El Salvador en nueve años redujo la pobreza en 10.8 puntos porcentuales (Banco Mundial, 2020).

Respecto a los indicadores de desigualdad y el índice de desarrollo humano, los dos países, en diferente magnitud, siguen la misma tendencia, según datos de Banco Mundial y de PNUD. A diferencia de la pobreza, para los años del 2006 al 2014 la desigualdad se redujo en ambos países. El Salvador pasó de 45.7 a 41.6 y Guatemala de 54.6 a 48.3 (Banco Mundial, 2020). También el índice de desarrollo humano para los años 2005 al 2018 mejoró en El Salvador al pasar de 0.571 a 0.651 y Guatemala pasó de 0.674 a 0.745 (PNUD, 2015, 2019).

El estudio de Guatemala sobre el impacto de la actividad económica en los territorios se puede resumir en los siguientes términos:

Las disparidades económico-sociales y cómo se representan en el ámbito territorial están estrechamente relacionadas con la estructura productiva

²² [Gt] numeral 5. Actividad socioeconómica y 7. Desnutrición y desigualdad. [ES] numeral 3.3 Resultados de dinámicas de crecimiento económico, desarrollo humano, inclusión-exclusión social

y del mercado. Por ejemplo, la industria, en particular la maquila, la intermediación financiera y seguros, las comunicaciones que se ubican en el área metropolitana y los territorios funcionales urbano-rurales adyacentes. Aquí, pero especialmente en el área metropolitana, se observan los menores índices de pobreza, y en general un mayor acceso de la población a los servicios como la educación, subsidio del transporte, agua potable, alcantarillados, etc. (sin desconocer la calidad de estos servicios y su estratificación según la oferta y demanda del mercado).

De igual manera se puede señalar la actividad agrícola, que se describe en la figura 14. En esta se relaciona la población ocupada en la agricultura y el porcentaje de pobreza. Hacia el extremo del lado izquierdo e inferior se grafica el punto (rojo) representa el área metropolitana, luego siguen los puntos azules de los territorios funcionales urbano-rurales y en dirección al vértice superior derecho los territorios rural-urbanos y el área rural.

Figura 14. Guatemala: PO agrícola y pobreza según territorios funcionales 2002

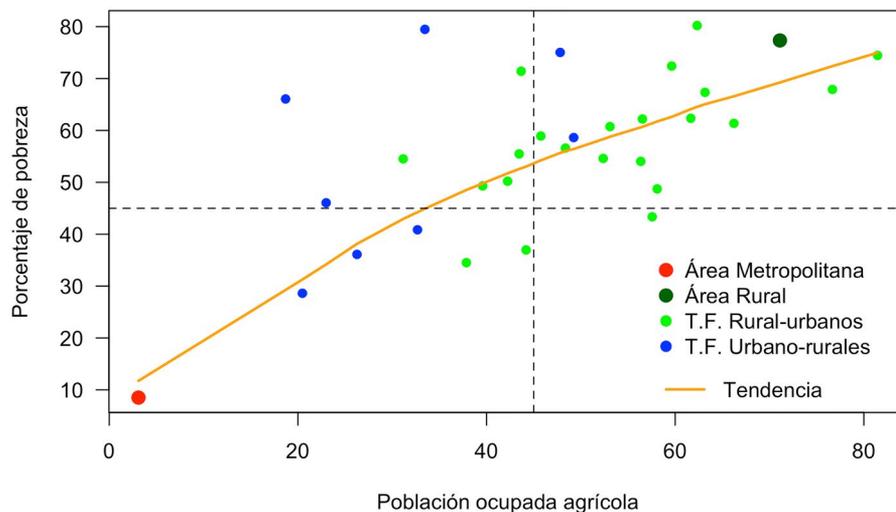


Figura 14. Los puntos del diagrama de dispersión representan el área metropolitana, área rural y los territorios funcionales rural-urbanos y urbano-rurales. La línea que recorre desde el lado inferior izquierdo hacia el lado superior derecho es la tendencia entre el porcentaje de población ocupada en el sector agrícola y el porcentaje de pobreza. Fuente: Romero et al., 2020, p. 56.

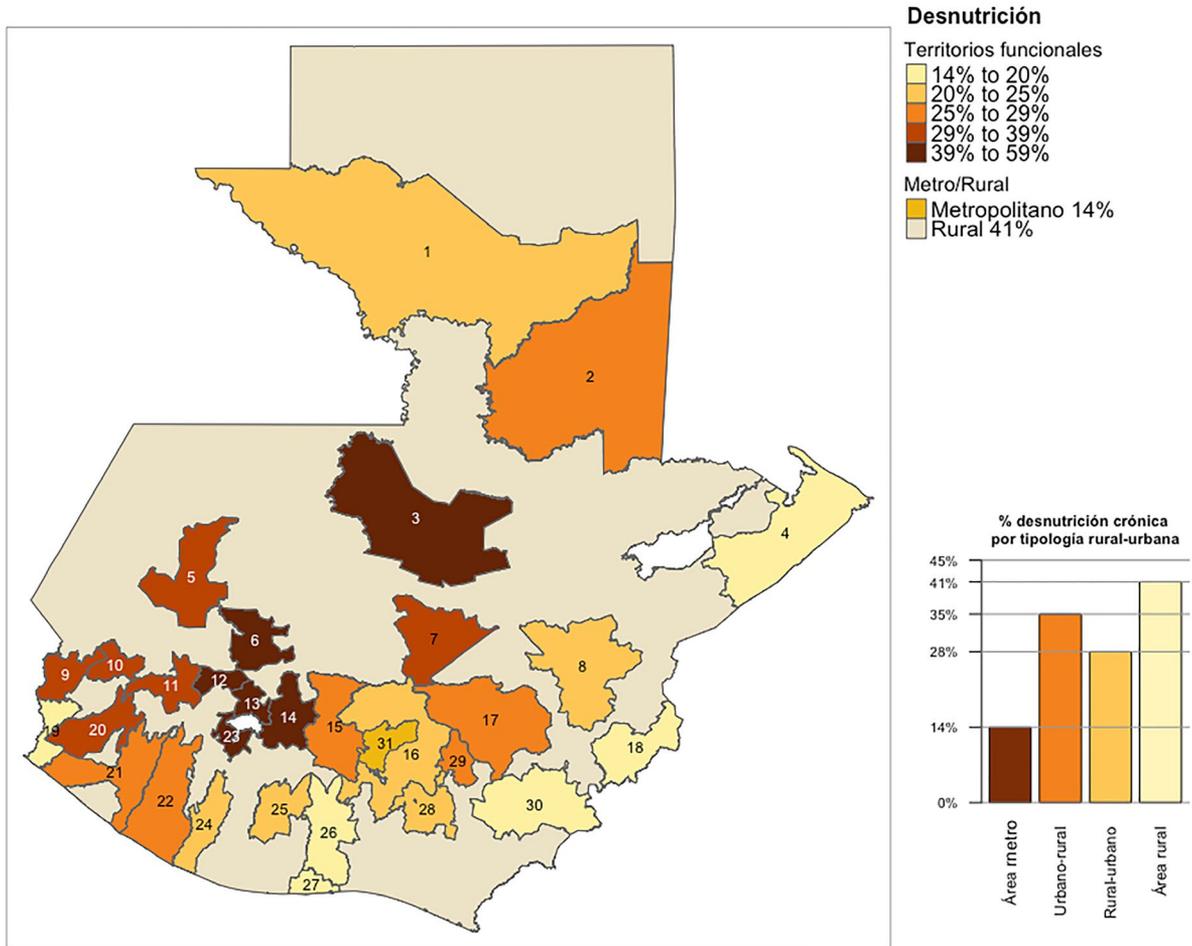
En el caso de Guatemala se puso énfasis en la desnutrición. La razón es que:

De acuerdo con el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (FAO, OPS, WFP y Unicef, 2018), Guatemala tiene el primer puesto de desnutrición crónica a nivel latinoamericano, con un promedio a nivel

nacional del 46.5 %. Ocupa, además, el sexto lugar a nivel mundial. Las cifras se agravan dramáticamente en las áreas rurales, donde afecta al 61 % de la niñez (Romero *et al.*, 2020, p. 58).

Los niveles más altos de desnutrición se encuentran en el territorio 6 con un promedio de 59.3 %, le siguen el territorio 14 y el territorio 3 y, finalmente, los territorios 13 y 23. Entre los principales rasgos de estos territorios con alta desnutrición están: el limitado acceso a la tierra, el alto porcentaje de población indígena y los altos niveles de pobreza. En este tema sobresale el territorio 3 con un promedio del 80 % de pobreza (Romero, *et al.*, 2020, p. 59) (ver mapa 6).

Mapa 6. Guatemala: Porcentaje de desnutrición crónica por territorios y por tipología rural-urbana (años 2015)



Mapa 6. En el mapa de Guatemala, en escala de colores ocres, se identifica el porcentaje de desnutrición por territorio, en el área rural y urbana. En ocre oscuro los territorios con mayor presencia de desnutrición crónica. En el lado derecho las barras representan el porcentaje promedio de desnutrición crónica por tipología rural-urbano. Fuente: Romero *et al.*, 2020, p. 59.

Los menores índices de desnutrición se observan en el territorio 4 con un 16.3 % y en los territorios 18, 26, 27 y 30, así como en el territorio 19 donde la desnutrición tiene un rango de entre 13.6 y 20.2 % (Romero et al., 2020, p. 60) (ver mapa 6).

En el estudio de Guatemala la desnutrición:

No tiene que ver con insuficiencia de alimentos, sino con la forma de cómo se produce, para qué y para quién es el producto, y los beneficios que de ello se derivan. Es decir, la desnutrición crónica de la mitad de la población infantil del país es un dramático resultado de la exclusión, la pobreza y la desigualdad (Romero et al., 2020, p. 60).

Incluyendo condiciones de acceso y uso de la tierra. En efecto, al calcular el promedio de extensión de la tierra para el cultivo:

Se puede apreciar que, en promedio, el limitado acceso a la tierra tiene una incidencia en los altos grados de desnutrición. En las fincas con una extensión inferior a dos manzanas de tierra la desnutrición alcanza la cifra del 45 %. Al ampliarse el rango de dos a menos de cinco manzanas de tierra la desnutrición desciende trece puntos porcentuales y en otros diez puntos porcentuales para una parcela de media caballería o más de tierra, es decir, que en ese caso la desnutrición es del 22 % (Romero et al., 2020, p. 63).

Se reconoce la importancia que tienen otros factores como son la inversión en el capital productivo agrícola, la tecnología, la fertilidad del suelo, etc., pero a estos factores solo pueden acceder los propietarios de fincas de mayor tamaño, así como una minoría de pequeños propietarios (Romero et al., 2020, p. 63).

Aunque el limitado acceso a la tierra explica en parte los resultados en la desnutrición, como hipótesis se considera que esto es resultado del patrón de desarrollo económico y social cuyo énfasis está orientado a la exportación de productos que requieren bajos costos de la fuerza de trabajo y uso extensivo de la tierra. Esto último provoca el acaparamiento de tierras altamente fértiles, y desplaza al pequeño productor agrícola de subsistencia hacia las tierras menos productivas o bien le fuerza a implementar otras estrategias de generación de ingresos: entre ellas la migración (Romero et al., 2020, p. 64).

En la tabla 2 se hace un desglose del tipo de cultivos que predomina (granos básicos o cultivos para la exportación) en los territorios funcionales rural-urbanos y urbano-rurales según tamaño promedio de la extensión de la tierra.

Los territorios funcionales rural-urbanos y urbano-rurales con predominio del cultivo de granos básicos reflejan que conforme aumenta el tamaño de las parcelas dedicadas a este tipo de cultivos disminuye de forma significativa la desnutrición crónica. Para el año 2015, en aquellos territorios donde predominaban las parcelas con una extensión menor a dos manzanas de tierra la desnutrición alcanzó el 45.1 %. Esta se reduce drásticamente en 15 puntos porcentuales cuando el tamaño de la parcela es entre dos y menos de cinco manzanas. Cuando se supera ese umbral el descenso es menor (Romero et al., 2020, p. 64).

Tabla 2

Guatemala. Territorios funcionales y desnutrición, según tipo de cultivo (granos y exportación) por rango de superficie

Territorios funcionales*	Cultivo de granos básicos (%)	Cultivo de exportación (%)
núm. Territorios	19.0	5.0
Menor a 2 mz.	45.1	0.0
Entre 2 y menor a 5 mz.	29.9	0.0
Entre 5 y menor a 32 mz.	24.1	24.8
Mayor a 32 mz.	20.6	18.8

Nota: *Se excluyen el área metropolitana, rural y seis territorios de los que no se pudo determinar la producción dominante. Fuente: Romero et al., 2020, p. 64.

En la columna de los territorios donde la principal producción agrícola está orientada hacia la exportación, el tamaño de las fincas es mayor y se refleja el mismo patrón. Es importante recordar que en ambos segmentos de territorios existen otros cultivos, actividades económicas y estrategias de sobrevivencia, las cuales, para efecto del análisis, se consideran constantes.

En El Salvador:

El análisis de los niveles de PIB per cápita refuerza la importancia general de los TFUR en relación con el TFM y el resto del país. Los TFUR tienen un nivel de PIB per cápita del 91 % respecto a la media nacional; muy cercano al TFM y significativamente más alto que el PIB per cápita de los demás municipios del país. De forma similar, el nivel de índice de desarrollo humano (IDH) de los TFUR es casi igual al promedio nacional y muestra convergencia con el TFM y el promedio nacional; ambos territorios se muestran más bien diferenciados del nivel alcanzado en los demás municipios. Los hogares de los TFUR están por debajo de la media de pobreza con el 93 %; son más pobres, en promedio que, los del TFM, pero significativamente menos pobres que los demás municipios del país. Existe una dinámica similar de convergencia entre los niveles de desarrollo humano, el crecimiento económico acumulado reflejado en el PIB per cápita y la pobreza de ingresos de las familias entre los TFUR y el TFM, y de diferenciación de ambos territorios frente a los demás municipios del país (Cummings, et al., 2020, p. 115).

Otra realidad territorial sucede con la desigualdad. En los TFUR existe más desigualdad de ingresos entre los hogares (medido por el índice de Gini) que en el TFM e incluso ligeramente más que en los demás territorios más rurales del país. De alguna forma los TFUR no están respondiendo a un dinamismo igualitario en los ingresos de sus familias, y en este sentido, no escapan de las dinámicas y estructuras generadoras de la desigualdad entre los hogares de El Salvador en su conjunto. Un ejemplo de estas estructuras es la participación nacional de los salarios en el PIB, por debajo del

30 % y la persistencia de un salario real a la baja desde los años setenta, realidad nacional que choca frontalmente con un mantenimiento de las ganancias empresariales en el ingreso nacional por encima del 60 % desde los ochenta (Cummings, *et al.*, 2020, p. 116).

Respecto a la pobreza:

Existe una relación inversa entre los niveles económicos respecto a la media nacional y de pobreza con relación al promedio nacional. Siguiendo las manecillas del reloj: el primer cuadrante expresa alto nivel económico con alta pobreza con relación al promedio nacional; el segundo, alto nivel económico con baja pobreza; el tercero bajo nivel económico con baja pobreza y el cuarto bajo nivel económico con alta pobreza. El segundo cuadrante constituye la mejor de las situaciones, es decir, un nivel alto de actividad económica con baja pobreza respecto al promedio nacional es en este sentido, un cuadrante inclusivo. En las antípodas está el primer cuadrante, el cual, a pesar de tener un nivel relativamente mayor de poder económico, entraña un nivel de pobreza alto (Cummings, *et al.*, 2020, p. 116).

Nivel económico y pobreza

Aunado a lo anterior, se identifica en la figura 15 que en El Salvador la relación con respecto a la media nacional entre el nivel económico y la pobreza es inversa (pendiente es negativa) y la mayoría de sus municipios están en el cuadrante cuatro, que indican más alta pobreza y más bajo nivel económico con relación al promedio nacional. Esto implica que, si se diera por hecho la existencia de un proceso de crecimiento sostenido, a los municipios de este cuadrante, le implicaría mayor tiempo en hacer transitar al cuadrante dos de nivel económico alto con baja pobreza.

Al observar específicamente a los TFUR, se tiene una relación inversa entre estas dos variables (como en las demás gráficas), expresando que por cada unidad adicional de nivel económico la pobreza cae en 1.08 unidades con respecto a la media nacional. En relación con los municipios del resto del país (RP) existe una pendiente mayor (en valor absoluto) de -1.5 y menor al del TFM con -0.36; y en una mirada general, el total de los municipios tienen una pendiente de -1.46. Esto pone de manifiesto que el RP, tendría una mayor respuesta al nivel económico; así un mayor crecimiento económico en este clúster implicaría bajar más a la pobreza. En este sentido, los territorios funcionales responderían menos que el RP, pero la menor respuesta la tendría el TFM (Cummings, *et al.*, 2020, p. 117).

Figura 15. Nivel económico versus inclusión. PIB per cápita y pobreza a escala municipal con relación a sus medias nacionales por tipo de territorio. El Salvador, 2007

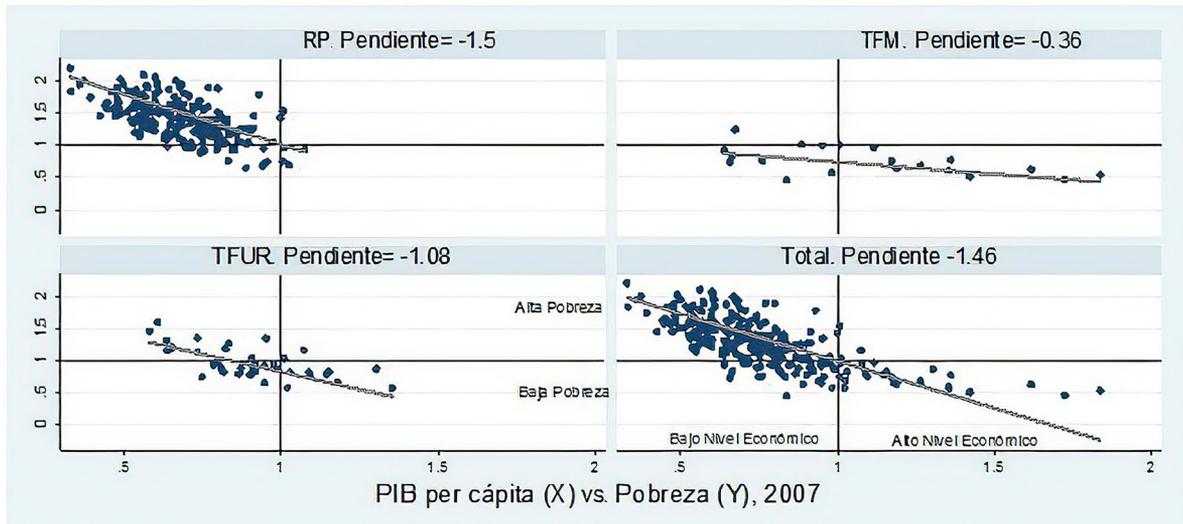


Figura 15. Presenta los resultados del análisis econométrico del nivel económico, reflejado en el PIB per cápita, en una relación con el estado de la inclusión y exclusión socioeconómica de la población, reflejada en la pobreza de ingresos. Las variables, medidas a nivel de los 262 municipios de El Salvador, están estandarizadas con relación a sus respectivas medias nacionales por TFUR, TFM y el resto de los municipios del país. Las líneas negras e iguales a 1, horizontal y vertical, definen la media nacional. Las pendientes mostradas son calculadas por mínimos cuadrados ordinarios. Fuente: Cummings et al., 2019, p. 78.

Nivel económico e IDH

En general, los municipios y su IDH tienen una relación positiva, como era de esperarse, con el PIB per cápita. Ante un incremento de una unidad de nivel económico «z», se incrementa en 0.23 la variable z de IDH. Sin embargo, es notable que la mayoría de los municipios se encuentra en el cuadrante tres, es decir, bajo nivel económico y bajo nivel IDH en relación con la media. La mayoría de estos municipios están concentrados en el resto del país (RP). Nuevamente la pendiente de este territorio es la más alta, reflejando que, de existir crecimiento en esos municipios, el IDH crecería relativamente más rápido que en los otros tipos de territorios. Por su parte los territorios funcionales tienen una pendiente mayor que los del TFM. Además, debe destacarse que los municipios que muestran que el nivel económico es inclusivo son aportados básicamente por el TFM y los TFUR, en ese orden. En conclusión, en la generalidad y en la descomposición por territorio, el crecimiento afectaría positivamente y de forma similar en los tres tipos de territorios (Cummings, et al., 2020, p. 118) (ver figura 15).

Figura 16. Nivel económico versus bienestar socioeconómico. PIB per cápita e IDH municipales en relación con sus medias nacionales, por tipo de territorio. El Salvador, 2007

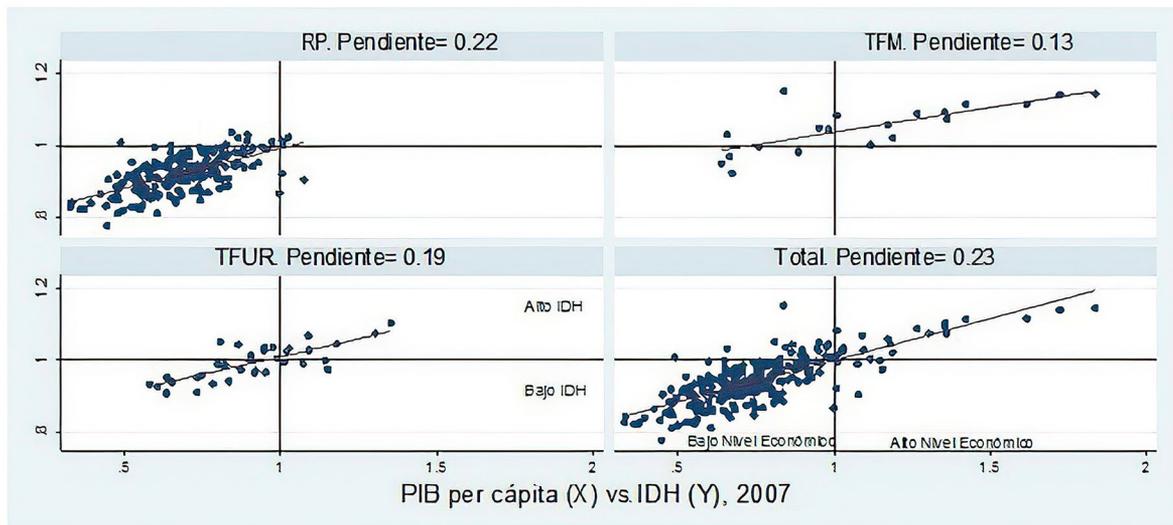


Figura 16. Presenta los resultados del análisis econométrico de datos del nivel económico, reflejado en el PIB per cápita, en relación con el estado de bienestar socioeconómico de la población, reflejado en el índice de desarrollo humano (IDH). Las variables, medidas a nivel de los 262 municipios de El Salvador, están estandarizadas en relación con sus respectivas medias nacionales por TFUR, TFM y el resto de los municipios del país. Las líneas negras e iguales a 1, horizontal y vertical, definen la media nacional. Fuente: Cummings et al., 2019, p. 79.

Nivel económico y desigualdad

En el caso de la desigualdad, el nivel económico de cada municipio respecto a la media nacional, dentro del contexto global del país, parece no afectarlo y esto mismo sucede muy particularmente con el RP que concentra a la mayoría de los municipios. Esto constituye un problema serio, ya que en materia de desigualdad el crecimiento económico parece que no traería una mejor simetría de ingresos. Por un lado, los TFUR, reaccionarían inversamente al crecimiento económico, pues aumentarían su desigualdad, mientras que el RP, que aglutina a la mayoría de los municipios, prácticamente no reaccionarían al crecimiento, y solo el TFM al existir crecimiento bajaría la desigualdad (Cummings, et al., 2020, p. 119) (ver figura 16).

Figura 17. Nivel económico versus desigualdad. PIB per cápita y Gini municipales en relación con sus medias nacionales, por tipo de territorio. Logaritmos. El Salvador, 2007

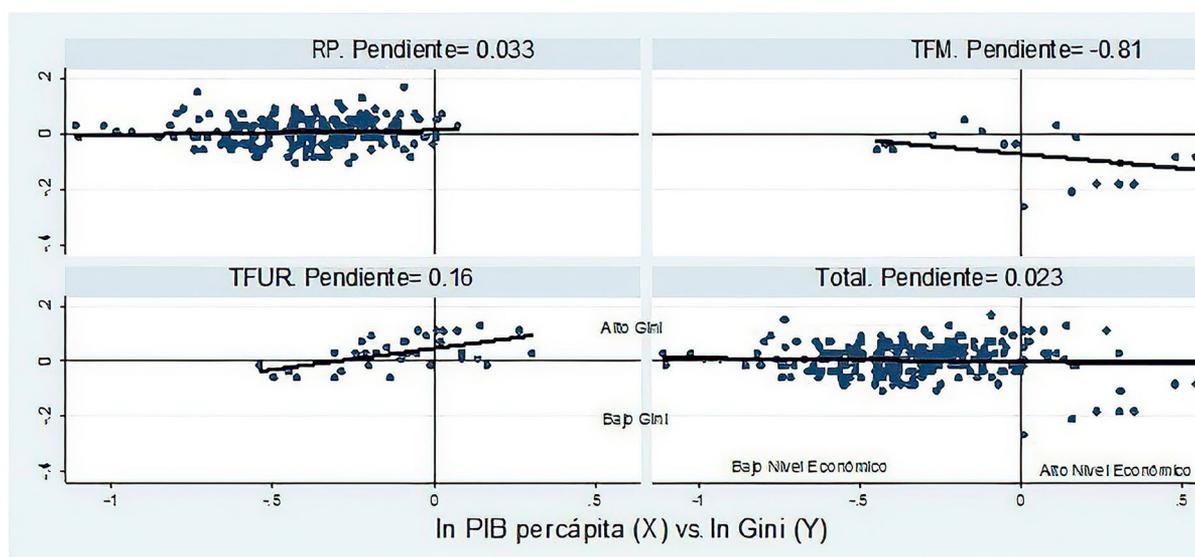


Figura 17. Presenta representación gráfica de resultados del análisis econométrico de datos del nivel económico, reflejado en el PIB per cápita, en relación con la desigualdad de ingresos de los hogares, reflejada en índice de Gini. Las variables, medidas a nivel de los 262 municipios de El Salvador, están estandarizadas con relación a sus respectivas medias nacionales por TFUR, TFM y el resto de los municipios del país. Las líneas negras e iguales a 0, horizontal y vertical, definen la media nacional. Las pendientes mostradas son calculadas por mínimos cuadrados ordinarios. Fuente: Cummings et al., 2019.

Conclusiones²³

Los estudios de El Salvador y Guatemala ofrecen una reflexión sobre conceptos cruciales para comprender lo rural en relación con lo urbano, el territorio y las ciudades intermedias. Coinciden en señalar la importancia de variables que cambian a lo largo del tiempo: el tamaño y la densidad de la población, las actividades económicas asociadas a la agroexportación, los procesos de industrialización, la apertura comercial, entre otros; procesos que van desdibujando las fronteras que dividen lo urbano y lo rural como realidades territoriales dicotómicas. Tal como se definió la ruralidad a mediados del siglo pasado fue pertinente, pero en la actualidad hay cambios estructurales y espaciales que han modificado el paisaje en las ciudades y en el campo.

(1) En este sentido, una primera conclusión de ambas investigaciones es que la visión dicotómica, todavía dominante, no refleja adecuadamente lo que acontece en ese ancho espacio donde se difuminan los límites entre lo urbano y lo rural. Dada esta nueva realidad, la visión dicotómi-

²³ [Gt] Conclusiones y recomendaciones. [ES] numerales 4. Conclusiones y 5. Alcances y limitaciones de la investigación inicial

ca, incrustada en las estadísticas nacionales, también induce a errores de formulación de las políticas públicas, así como debates poco fructíferos para avanzar hacia un mayor nivel de vida y bienestar de la población que habita en los territorios hoy denominados rurales.

Esta realidad hizo necesario reclasificar el espacio de los dos países en cuatro grandes categorías: área o territorio funcional metropolitano, territorios funcionales urbano-rurales, territorios funcionales rural-urbanos y territorios predominantemente rurales. Entre estas dos dimensiones hay un amplio espacio que se ha denominado territorios funcionales caracterizados por la existencia de una interrelación de dinámicas entre lo rural y lo urbano (Berdegú y Meynard, 2012). Es decir, una relación funcional de codesarrollo de dinámicas económicas, de mercados laborales y de bienes y servicios, de urbanización e interconexión vial y de comunicaciones fluidas, etc. La conceptualización de los territorios funcionales fue ajustada según las propias realidades de El Salvador y Guatemala.

(2) La intensidad de luces nocturnas puede ser una aproximación a la intensidad o densidad de la actividad económica y se comprueba su utilidad para delimitar los territorios funcionales. Pero puede introducir un sesgo hacia los territorios más urbanos, excluyendo de consideración importantes dinámicas económicas de carácter rural, que por su naturaleza no generan luces nocturnas.

En el caso de El Salvador el estudio se acotó a la identificación de territorios con dinámicas urbanas y/o económicas importantes, según el nivel de luminosidad registrado en las imágenes satelitales, lo cual tiene sentido si se considera la densidad poblacional y la expansión del grado creciente de «urbanización» del territorio nacional. En este sentido, los territorios funcionales identificados se clasificaron como urbano-rurales, en primer lugar, por existir una

fuerte dinámica urbana, generalmente en las ciudades intermedias.

En Guatemala, el estudio se inclinó por explorar gradientes entre lo rural y urbano por medio de un índice que incluye actividades económicas, tamaño de la población y su densidad y a partir de ahí se definió la siguiente tipología: área metropolitana, territorios urbano-rurales, territorios rural-urbanos y área rural.

(3) La información estadística oficial disponible es insuficiente para dar cuenta de la complejidad de la exclusión, la pobreza, la desigualdad socioeconómica, el racismo, entre otros, ya que esta: (a) es recolectada y está disponible con fines de conocer las principales características socioeconómicas de la persona y de los hogares y (b) las encuestas de condiciones de vida de las personas y los hogares solo tiene validez estadística a escala de regiones y departamentos, pero no a nivel municipal. Aunque es una información necesaria y de utilidad, los procesos históricos, sociales y estructurales que dan origen a las problemáticas enunciadas en párrafos anteriores quedan diluidos con la simple suma de personas u hogares (Romero *et al.*, 2020, p. 67).

Para el estudio de El Salvador fue necesario usar datos de los últimos censos de la población (2007), de economía no agropecuaria (2005) y de economía agropecuaria (2008). «La fuente más importante de información, no aprovechada con anterioridad, está constituida por datos oficiales de consumo de energía eléctrica, base para el cálculo [...] de un indicador proxy del PIB per cápita municipal» (Cummings, *et al.*, 2020, p. 123). Sin embargo, ninguna de las fuentes estadísticas ocupadas puede considerarse actualizada.

De igual manera, en Guatemala no se pudo contar con información actualizada. Los resultados del *XII Censo Nacional de Población y*

VII de Vivienda estuvieron disponibles hasta finales del 2019. Así, las fuentes principales fueron los censos de población y habitación (2002), agropecuario (2003), así como la Encovi (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2006 y 2014). Gran parte de la información económica y laboral fue actualizada con los datos macroeconómicos del Banco de Guatemala y otras fuentes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Tanto en Guatemala como en El Salvador, un ámbito de análisis fundamental que quedó fuera del alcance de las investigaciones fue el registro de la presencia y las capacidades estatales de provisión de servicios públicos e inversión de instancias sectoriales ministeriales y autónomas del Gobierno central, las municipalidades y las asociaciones de municipalidades. Los datos existentes al respecto son sumamente limitados, fragmentados y de restringido acceso.

(4) En contraste con la disfuncionalidad que la división político-administrativa presenta en ambos países, pues no permite comprender las dinámicas existentes en la diversidad de territorios, las metodologías empleadas permitieron generar nuevas territorialidades que se consideran un mejor reflejo de estas dinámicas funcionales de interconexión.

En el caso de El Salvador, la metodología ha revelado la existencia de 13 TFUR, un nuevo objeto de análisis de relevancia para la configuración y el desarrollo territorial. Estos TFUR representan una realidad territorial que se diferencia del territorio funcional metropolitano y también del resto del país. Se diferencian demográficamente, por sus mercados laborales y tejidos empresariales, así como por los resultados de las dinámicas históricas de su «desarrollo» territorial. Comparten tendencias importantes entre sí, como ser un poco más desiguales, aunque con menor grado de pobreza, un desarrollo

humano promedio y mayor crecimiento económico por habitante que el promedio del país. Tienden a ser más urbanizados y densamente poblados que el promedio nacional, tienen un perfil de composición entre comercio, industria y servicios de sus tejidos económicos y también de niveles de actividad económica de la población en edad por trabajar en sus mercados laborales, más similares al TFM que al resto del país (Cummings, et al., 2020, pp. 120-121).

Una limitación de la metodología basada en umbrales definidos de luminosidad es que algunos territorios entrelazados por iguales niveles de conmutación laboral que los TFUR no fueron considerados, pues presentaban intensidades menores de luminosidad. Se identifica la posibilidad de incluir este otro tipo de territorios funcionales, que podríamos llamar rural-urbanos, posiblemente configurados alrededor de ciudades intermedias de menor jerarquía, para profundizar en la caracterización de las aglomeraciones territoriales en El Salvador (Cummings, et al., 2020, p. 122).

En el caso de Guatemala, por su extensión territorial y el número de municipios, se identificaron tres niveles: (a) el área metropolitana, compuesta por los cuatro municipios de mayor grado de población urbana e interconexión en actividades económicas en particular, industria manufacturera y servicios; (b) el área rural que incluye 163 municipios y (c) los 30 territorios funcionales. Estos a su vez se subdividen en territorios funcionales urbano-rurales con 75 municipios y territorios funcionales rural-urbanos que engloba a 89 municipios.

En los tres niveles se da la misma tendencia en las principales variables analizadas. Sin sorpresa, el área metropolitana ocupa el primer lugar en los indicadores que representan o están relacionados con tamaño de población,

densidad, desarrollo económico y social. Los territorios funcionales en una posición intermedia y el área rural con los niveles de mayor pobreza y exclusión social. Sin embargo, no se puede hablar de niveles homogéneos ya que al interior se dan desigualdades económicas y sociales.

(5) La teoría económica dominante considera que el libre mercado, al asignar de manera óptima los recursos, produce en el largo plazo una convergencia en el nivel de ingresos y bienestar. Por extensión ello tendría que conducir a la convergencia del desarrollo territorial. Sin embargo, los datos muestran la heterogeneidad de la estructura entre económica-social y también espacial, todo lo contrario de una convergencia territorial o social. Así, el presente estudio señala una mayor polarización. Esta divergencia es notoria intraterritorialmente, entre territorios funcionales, así como entre el área metropolitana y la ruralidad más dispersa y marginalizada.

En El Salvador, una comparación de distintos indicadores muestra que el territorio funcional metropolitano (TFM) cuenta con el mejor nivel económico de los tres tipos de territorios, posee el nivel menor de pobreza, el IDH más alto y se encuentra por debajo de la media de desigualdad. La peor combinación la tiene el resto del país, es decir, lo que no quedó abarcado por los territorios funcionales ni el TFM. Parece que la integración regional o el carácter de un territorio más cohesionado laboral y económicamente mejora la inclusión, esto al comparar los TFUR con el resto del país.

Por otra parte, el análisis econométrico de los 262 municipios, agrupados en los tres tipos de territorios, revela que el crecimiento en El Salvador sí reduce la pobreza y aumenta el índice de desarrollo humano, en lo general.

Al desagregar este análisis por tipos de territorio, se observa que los TFUR responden más de forma inversa que el TFM al PIB per cápita, lo que indicaría que, a mayor nivel económico, menor pobreza en los TFUR respecto al TFM. En cuanto al IDH, se presenta una situación parecida, pero con una relación directa entre las variables, por lo que, a mayor nivel económico, mayor IDH en comparación con el TFM (Cummings, *et al.*, 2020, p. 121).

En otras palabras, el crecimiento económico lleva a una caída en los niveles de pobreza, pero no lo hace de igual forma en todo el país. Dicho efecto es mayor en el grupo de municipios «resto del país», en segundo lugar, estaría la respuesta de los municipios de los TFUR, mientras que, en el TFM, de observarse un crecimiento económico respondería moderadamente.

En cambio, según se desprende del análisis que relaciona la desigualdad de ingresos (índice de Gini) entre hogares a nivel municipal y con el PIB per cápita, la sensibilidad que tiene la desigualdad con respecto al crecimiento es casi nula. Además, en el caso de los territorios funcionales urbano-rurales dicho impacto no solo es nulo, sino que implicaría aumentar la desigualdad. «Entonces, el crecimiento produciría desigualdad en los TFUR. Es en este sentido que el crecimiento podría considerarse no inclusivo estrictamente en estos territorios y, en general, es prácticamente de nulo impacto a nivel nacional» (Cummings, *et al.*, 2020, p. 121).

En Guatemala las disparidades territoriales se evidencian en numerosos indicadores: la desnutrición en el área metropolitana, los territorios funcionales y el área rural fue, respectivamente el 13.9 %, 29.7 % y 40.9 %; mientras que la pobreza fue del 12.2 %, 50.9 % y 72.8 % en el área metropolitana, territorios funcionales y área rural, respectivamente.

Recomendaciones

Finalmente, de los estudios de El Salvador y Guatemala se desprenden las siguientes recomendaciones para la política pública.

La primera y quizás la más importante recomendación es que es necesario trascender los promedios nacionales, revisar las bases teóricas y metodológicas sobre las que se construyen y elaboran las políticas públicas. Con este criterio, y con el fin de contribuir a una mejor apreciación de lo rural y urbano, las investigaciones muestran la utilidad de una metodología aplicada en otros países de América Latina, por parte de diferentes equipos de investigación en asocio con Rimisp. Adicionalmente, la elaboración del índice rural-urbano (IRU) y su correspondiente aplicación para generar una tipología de los territorios funcionales en Guatemala presenta una importante contribución a dicha metodología. En El Salvador pasó de la caracterización socioeconómica de los territorios a un análisis econométrico que relacionó su nivel de crecimiento económico con sus niveles de desarrollo humano, la inclusión o exclusión de la población, de sus beneficios y la desigualdad en un marco comparativo con el TFM y el resto de la ruralidad del país.

En todo caso, para profundizar en la aplicación innovadora de metodologías de delimitación y caracterización analítica de territorios funcionales, se revela la necesidad de generar información a escala municipal, robusta, actualizada y accesible, para tener la flexibilidad de agregarla en escalas mayores, no necesariamente en los agrupamientos regionales y departamentales oficiales. Es de especial relevancia de este tipo de conocimiento de las reales dinámicas territoriales para diseñar políticas públicas para la nueva realidad territorial generada por los impactos sistémicos de la crisis por el COVID-19.

En segundo lugar, reconocer la existencia de territorios funcionales distintos a los departamentos y municipios, presenta importantes oportunidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública del desarrollo territorial, al iluminar la configuración territorial y dinámicas socioeconómicas a lo largo del continuo de lo urbano y rural. Las políticas públicas deben territorializarse para abordar dinámicas diferenciadas y desiguales entre diferentes tipos de territorios. No tomar en cuenta la funcionalidad y reproducir las intervenciones orientadas por municipios y otras delimitaciones carentes de funcionalidad es continuar generando distorsiones y resultados adversos; por ejemplo, desplazando problemas de inseguridad del centro a la periferia de estos territorios.

En tercer lugar:

Aunque son problemas estructurales y de largo plazo, es necesario y urgente tomar medidas inmediatas que detengan el drama de exclusión y pobreza y, [seguidamente], sean sostenibles en el tiempo. Sin embargo, esto no es posible si se mantiene un Estado e instituciones débiles y sin el adecuado financiamiento. Dejar al mercado la asignación de recursos con la idea de que ello conduce a la convergencia territorial, puede llevar décadas y potenciales agravamientos del conflicto social (Romero *et al.*, 2020, p. 69).

Los resultados de estos estudios:

Dan rutas que pueden conducir hacia una mejor inversión pública y privada, así como la optimización de políticas sociales, por la relación dinámica al interior de los territorios funcionales dentro del núcleo urbano que existe en cada territorio y sus entornos. Ello se observa en la relación y codependencia entre la ciudad capital y el resto del área metropolitana, que tienen las características de crear una unidad funcional; esto se reproduce entre los núcleos urbanos de los territorios funcionales; y el conjunto de los territorios funcionales puede ser un eslabón o tener capacidad de arrastre para el área rural.

La actividad empresarial es necesaria y el retorno del capital invertido más utilidades es legítimo, pero la política social y el crecimiento equilibrado de los territorios no puede ni debe ser función del mercado. Por ello se reiteran las propuestas de la inversión pública en los territorios, en particular en las zonas de mayor rezago en infraestructura básica (Romero *et al.*, 2020, p. 69).

Ambas investigaciones revelan a los TFUR como territorios con alto potencial de desarrollo económico endógeno. Sin embargo, también revelan que invertir para dinamizar el crecimiento económico de los TFUR debería ser una prioridad para la reducción de la pobreza. Sin embargo, para reducir sustancialmente la desigualdad estructural, serían necesarias otras políticas públicas más integrales que modifiquen las estructuras socioeconómicas que reproducen este desequilibrio. En este sentido, y con referencia al análisis realizado del caso salvadoreño en particular, es de resaltar la paradójica problemática para el desarrollo territorial nacional que indica que el crecimiento económico en El Salvador no es inclusivo. Si bien es revelado que el crecimiento económico contribuye a la caída de la pobreza, este no reduciría la desigualdad.

Referencias

- Amaya, P., y Cabrera, O. (2012). Territorios Funcionales en El Salvador. *Documento de Trabajo* (15). Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Banco de Guatemala. (2019). *Guatemala en Cifras. 2019*. http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2019.pdf
- _____. (2020). *Guatemala: Valor (FOB), volumen y precio medio de los 25 principales productos de exportación*. <https://banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/TA/2019/ceie01.htm>
- Banco Mundial. (2020). *Datos de libre acceso del Banco Mundial. Indicadores*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/>
- Berdegú, J., Jara, B., Fuentealba, R., Tohá, J., Modrego, F., Schejtman, A., y Bro, N. (2011). Territorios funcionales en Chile. *Documento de trabajo* (102). Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- _____. y Meynard, F. (2012). Las ciudades en el desarrollo territorial rural. *Serie Claves para el Desarrollo Territorial*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- _____. Carriazo, F., Jara, B., Modrego, F., y Soloaga, I. (2015). *Ciudades, territorios y crecimiento inclusivo: Desentrañando los vínculos urbano-rurales en Chile, Colombia y México*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- _____. (2016). *Vínculos Rural-Urbanos*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Bran Molina, S. R., y Salamanca, L. M. (2013). *Lógicas, contenidos y metodologías de los procesos de planificación local: Una aproximación crítica y propositiva desde el enfoque sistémico* (Tesis de maestría). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador.
- Carriazo, F., y Reyes, M. J. (2012). *Territorios funcionales: Un análisis del gradiente rural-urbano para Colombia* (n.º 1509-2016-130922, pp. 1-62). Serie documentos CEDE, Universidad de Los Andes, Colombia.
- Cepal. (mayo de 2014). *Agricultura familiar y circuitos cortos: Nuevos esquemas de producción, comercialización y nutrición. Memoria del seminario sobre circuitos cortos realizado el 2 y 3 de septiembre de 2013* (serie seminarios y conferencias n.º 77). Santiago de Chile: Autor.

- Cummings, A., Aguilar, M., Cartagena, C., García, M., González, A., y Sánchez, C. (octubre de 2018). Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en la identificación de los territorios funcionales rural-urbanos de El Salvador. En *Ciencia y Tecnología para una mejor calidad de vida, memoria del VIII congreso de ingeniería y arquitectura 3 y 4 de octubre 2018*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.
- _____. García, M., Sánchez, C., Cartagena, R., y Aguilar, M. (2019). *Identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. https://www.rimisp.org/wp-content/files_f/1549307280Identificaci%C3%B3nycaracterizaci%C3%B3nsocioecon%C3%B3micadeteritoriosfuncionalesurbanoruralesenElSalvadorCentroam%C3%A9rica.pdf
- _____. García, M., Sánchez, C., Cartagena, R., Aguilar, M., y González, A. (2020). Identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica. En W. Romero y A. Cummings (coords.). *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala e identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica* (pp. 89-127). Guatemala: Cara Parens, Universidad Rafal Landívar.
- Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador. (2008). *Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2007*. El Salvador: Autor.
- _____. (2009). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007*. El Salvador: Autor.
- _____. (2012). *Directorio de Unidades Económicas 2011-2012*. El Salvador: Autor.
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago. <http://www.fao.org/3/ca2127es/ca2127es.pdf>
- Giménez, G. (diciembre de 1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9-30.
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). *Censos Nacionales XI Población y VI de Habitación 2002. Características de la población y de los locales de habitación censados*. Guatemala: Autor.
- _____. (2008). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Encovi 2006*. Guatemala: Autor.
- _____. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IzswOj0ZtuivPlcaAXet8LZqZ.pdf>
- _____. (2019). *XII Censos Nacional de Población y VII de Vivienda [Base datos]*. <https://www.censopoblacion.gt/descarga>
- _____. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/01/15/20200115173246FCRG98JyTWWAtsV4Lmtyn43QFgTufmZg.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2008). *Censo agropecuario*. El Salvador: Autor.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2020). *Salario mínimo 2020*. <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo#2019>

- Pleitez, W. (1986). Reforma agraria y desarrollo económico: Un examen crítico de la experiencia salvadoreña. *Boletín de Ciencias Económicas y Sociales*. IX(4). <http://www.uca.edu.sv/boletines/detalle-boletin.php?id=71>
- Polèse, M. (1998). *Economía urbana y regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional (EULA/GTZ).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- _____. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2017). *MAUS 2 herramientas de apoyo en la identificación de TF od tiempos de viaje.pptx*. Presentación en taller de capacitación en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Rodríguez, A., y Saborío, M. (2007). *Algunas consideraciones sobre la definición y medición de lo rural*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Romero, W., y Cummings, A. (coords.) (2020). *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala e identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica*. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- _____. Frausto, M., Zapil, S., y Cano, A. (2020). Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala. En W. Romero y A. Cummings (coords.). *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala e identificación y caracterización socioeconómica de territorios funcionales urbano-rurales en El Salvador, Centroamérica* (pp. 1-87). Guatemala: Cara Parens, Universidad Rafal Landívar.
- _____. Zapil, S., Cano, A., y Frausto, M. (2020). *Territorios funcionales rural-urbanos en Guatemala*. Guatemala: Idies, Universidad Rafael Landívar.
- Satterthwaite, D., y Tacoli, C. (2003). The urban part of rural development: The role of small and intermediate urban centres in rural and regional development and poverty reduction. *Working Paper Series on Rural-Urban Interactions and Livelihood Strategies* (9). Países Bajos: International Institute for Environment and Development.
- Segovia, A. (2002) *Transformación estructural y reforma económica en El Salvador*, F&G Editores. Guatemala.
- Soto, J. D. (2016). *Procesamiento de imágenes satelitales nocturnas y sus aplicaciones*. (Technical Report). Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. doi:10.13140/RG.2.2.24192.64008
- Tacoli, C. (abril de 1998). Rural-urban interactions: A guide to the literature. *Environment and Urbanization*, 10(1), 147 -166. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/095624789801000105>

_____ (abril de 2003). The links between urban and rural development [Editorial]. *Environment and Urbanization*, 15(1), 3-12. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/095624780301500111>

Tolbert, C. M., y Sizer, M. (1996). *US commuting zones and labor market areas: A 1990 update*. U.S. Department of Agriculture. <https://ideas.repec.org/p/ags/uerssr/278812.html>

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Datos generales

La *Revista Estudios Sociales* es una publicación de la Universidad Rafael Landívar, publicada desde 1995 por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies).

El objetivo de la revista es promover la producción académica que estimule la discusión informada y la generación de aportes para las políticas públicas, en temas relacionados con las ciencias económicas y sociales, particularmente, sobre: política económica, política social, desarrollo económico, desarrollo territorial, banca y finanzas, empresa, teoría económica, empleo, emprendimiento y mercados.

La revista está dirigida a la comunidad académica y expertos en la investigación científica y en la construcción de propuestas para el desarrollo. Es una publicación arbitrada, en proceso de indexación y se rige por las normas de la *American Psychological Association* (APA), tercera edición en inglés, séptima edición en español (2019).

La revista se edita semestralmente y es publicada en español, en versión electrónica (ISSN 2710-317X <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publimjrh/IDIES/>).

1. Bases de publicación

Los artículos postulados deben someterse a las siguientes bases:

Originalidad: el autor(a) al presentar sus artículos se compromete a entregar artículos que no hayan sido postulados en otros medios, con anterioridad o simultáneamente y, se compromete a respetar la información académica de otros autores, así como ceder los derechos de distribución y edición a la *Revista de Estudios Sociales*.

Arbitraje: todos los artículos propuestos que cumplan con los requerimientos formales de presentación son sometidos a un sistema de

evaluación. El Comité Editorial se reserva el derecho de publicación, y el autor, al someter su artículo, acepta las decisiones inapelables del mismo.

2. Normativa para la entrega de artículos

La revista publica artículos científicos, que sean resultado (parcial o final) de investigaciones, ensayos científicos, propuestas de políticas públicas y reseñas libros, relacionadas con los temas mencionados anteriormente. Se reciben trabajos inéditos, (que no hayan sido publicados por ningún otro medio).

Se aceptarán para revisión, artículos que llenen los siguientes requisitos:

- (a) idioma, español e inglés;
- (b) extensión, entre 10 000 y 15 000 palabras;
- (c) material a entregar:
 - I. carátula (título, nombre completo del autor o autora y fecha de entrega);
 - II. hoja de vida (no más de 100 palabras) y filiación institucional del autor o autora;
 - III. resumen en español (230-250 palabras) e inglés (200-220 palabras);
 - IV. palabras clave en español e inglés (4-6 palabras) y
 - V. artículo, ensayo o reseña;
- (d) criterios:
 - I. originalidad,
 - II. actualidad,
 - III. aporte científico o a las políticas públicas,
 - IV. relevancia para las ciencias económicas y del desarrollo,
 - V. calidad metodológica,
 - VI. organización y coherencia lógica y

- VII. concordancia en la redacción;
- (e) estructura de los artículos:
 - I. introducción (que debe situar el estado de la cuestión);
 - II. marco de referencia;
 - III. método y procedimiento utilizado;
 - IV. análisis de la información, resultados y discusión;
 - V. conclusiones y recomendaciones;
 - VI. anexos (si los hay) y
 - VII. referencias;
- (f) presentación de los artículos:
 - I. uso de normativa APA, 2019;
 - II. formato: Word;
 - III. letra, Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm, páginas tamaño carta (sin estilos recomendados en Word); las páginas de los artículos deben estar numeradas.
 - IV. notas al pie de página con fuente Times New Roman, 11 puntos.
- (g) presentación de los elementos gráficos:
 - I. Las imágenes o figuras deben ir dentro del texto (citadas de acuerdo con las normas APA), en el lugar correspondiente y enviadas también en forma separada, con una resolución no menor a 300 dpi.
 - II. Los gráficos, cuadros o tablas (citadas de acuerdo con las normas APA), también se deben incluir en el texto y, además, por separado en formato Excel, debidamente numerados.
 - III. Toda la información debe incluir la referencia completa y contar con los permisos correspondientes para su uso.

3. Proceso de selección y aprobación de artículos

La convocatoria para presentar artículos será enviada por correo electrónico y publicada en la página web de la Universidad. La Coordinación de Investigaciones del Idies notificará la recepción del artículo y lo someterá a un arbitraje.

Para asegurar la calidad académica de los artículos presentados para su publicación, se realiza un proceso de evaluación de artículo. El cual inicia con la revisión por parte de la Coordinación de Investigaciones y el Comité Editorial para determinar si el tema, contenido, análisis y formato de presentación se ajustan a los parámetros temáticos y formales de las disciplinas establecidas y las bases de publicación.

Segundo, se someten los trabajos a la revisión por par doble ciego (externos independientes); quienes se apoyan en una rúbrica de evaluación (clasificación académica, contenido y aporte científico), adicionalmente, se plantean recomendaciones para las y los autores. Si algún par ciego dictaminó «devolver el documento a su(s) autor(es), para las correcciones de fondo y de forma sugeridas», el Comité Editorial del instituto entregará al autor(a) las sugerencias y comentarios para su incorporación; luego de ser realizadas o justificadas, entregará el informe al Comité Editorial para solicitar al par ciego una revisión en segunda lectura. La Coordinación de Investigaciones envía un correo electrónico informando la resolución.

Asimismo, se realiza una búsqueda exhaustiva de las citas y referencias que alude cada artículo que se publica; adicional, se utiliza la herramienta de Turnitin. Esta herramienta proporciona un resumen de coincidencias que se encuentran en trabajos que ya han sido publicados anteriormente en sitios web.

Al finalizar el proceso de correcciones pasa a la revisión final por parte del Comité Editorial. Una vez recibida la aprobación final este pasará a la editorial Cara Parens, de la Universidad Rafael Landívar, para su futura edición y publicación.

4. Forma de envío

Los artículos postulados deben ser enviados en formato Word dirigidos a la coordinación de investigación: Mgtr. Astrid Beltetón al correo electrónico: adbelteton@url.edu.gt

Esta publicación se distribuye de forma digital,
fue finalizada en junio de 2021.



Descripción del Idies

El Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad (Idies), busca impulsar procesos de generación y conocimientos que, por un lado, retroalimentan la docencia landivariana y, por el otro, proponen soluciones para progresar de manera sostenida en las metas de desarrollo nacional en materia económica y social.

Objetivos

- Generar conocimientos que contribuyan al crecimiento económico y desarrollo social incluyente y sostenible, que eleven el bienestar de la población guatemalteca.
- Aportar estudios y propuestas a la vida académica de la URL, en particular en el área económica y social.
- Incidir con opciones de política económica y social que sirvan de referente para la toma de decisiones en los sectores público y privado en el ámbito nacional, local/territorial, con el fin de promover el desarrollo, la reducción de la pobreza y la desigualdad.